

**IDENTIDAD DE GÉNERO EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL Y CONYUGAL. UN  
ANÁLISIS DESDE LA VICTIMOLOGÍA.**



Estudiante

Martha Liliana Rodríguez Jiménez

Código 201022509500

Asesor

William Alejandro Jiménez Jiménez

Psicólogo Universidad Católica de Colombia

Magister en Seguridad y Defensa Nacional- Escuela Superior de Guerra

Fundación Universitaria Los Libertadores

Facultad de Psicología

01 de Septiembre de 2016

TABLA DE CONTENIDO

Resumen .....	8
Introducción .....	9
Justificación .....	13
Problema de investigación .....	16
Objetivo general .....	17
Objetivos específicos .....	18
Capítulo 1 .....	19
GÉNERO .....	19
Identidad de género .....	19
Roles de género .....	22
Modelos explicativos en la identidad de género .....	25
Capítulo 2 .....	28
VIOLENCIA .....	28
Definiciones de violencia .....	28
Tipos de violencia .....	30
Violencia y género .....	35
Capítulo 3 .....	42
VICTIMOLOGÍA .....	42
Definición .....	42
Características .....	42
Psicología cognitiva de la victimología .....	44
Evaluación cognitiva de la victimización .....	44
Capítulo 4 .....	48
MARCO LEGAL .....	48
Normatividad en la violencia de género.....	47
Capítulo 5 .....	53
MÉTODO .....	53
Tipo de estudio .....	53
Diseño .....	55
Participantes .....	57
Instrumentos y Procedimiento .....	58
Análisis de datos .....	65
Consideraciones éticas.....	69
Capítulo 6 .....	70

RESULTADOS .....	70
Capítulo 7 .....	112
DISCUSIÓN .....	112
Capítulo 8 .....	115
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	115
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS .....	116
ANEXOS .....	130

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Cuadro comparativo datos de violencia intrafamiliar y sexual contra la mujer en Colombia	37
Tabla 2. Cuadro de ítems con categorías, subcategorías y preguntas	63
Tabla 3. Definición de las categorías	64
Tabla 4. Definición de las subcategorías valores, pautas de crianza, roles de los padres y relaciones interpersonales de la categoría familia.	65
Tabla 5. Definición de la subcategorías creencias, mitos, sexualidad y sociedad de la categoría identidad de género	66
Tabla 6. Definición de las subcategorías autoimagen, autoestima, auto-concepto y auto-respeto de la categoría self.	67
Tabla 7. Definición de las subcategorías miedo, maltrato, trauma, relato de vida de la categoría violencia.	68

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Categoría familia y sus subcategorías	68
Figura 2. Categoría identidad de género y sus subcategorías	68
Figura 3. Categoría self y sus subcategorías	68
Figura 4. Categoría violencia y sus subcategorías	69
Figura 5. Subcategoría valores con sus respectivas citas	69
Figura 6. Subcategoría pautas de crianza con sus respectivas citas	70
Figura 7. Subcategoría roles de los padres con sus respectivas citas	71
Figura 8. Subcategoría relaciones interpersonales con sus respectivas citas	72
Figura 9. Subcategoría creencias con sus respectivas citas	74
Figura 10. Subcategoría mito con sus respectivas citas	75
Figura 11. Subcategoría sexualidad con sus respectivas citas	76
Figura 12. Subcategoría sociedad con sus respectivas citas	77
Figura 13. Subcategoría autoconcepto con sus respectivas citas	78
Figura 14. Subcategoría autoimagen con sus respectivas citas	80
Figura 15. Subcategoría autoestima con sus respectivas citas	81
Figura 16. Subcategoría autorespeto con sus respectivas citas	82
Figura 17. Subcategoría miedo con sus respectivas citas	84
Figura 18. Subcategoría maltrato con sus respectivas citas	85
Figura 19. Subcategoría trauma con sus respectivas citas	86
Figura 20. Subcategoría relato de vida con sus respectivas citas	88
Figura 21. Subcategoría valores con sus respectivas citas	90
Figura 22. Subcategoría roles de los padres con sus respectivas citas	91
Figura 23. Subcategoría pautas de crianza con sus respectivas citas	92
Figura 24. Subcategoría relaciones interpersonales con sus respectivas citas	93

Figura 25. Subcategoría creencias con sus respectivas citas	94
Figura 26. Subcategoría mito con sus respectivas citas	95
Figura 27. Subcategoría sociedad con sus respectivas citas	96
Figura 28. Subcategoría sexualidad con sus respectivas citas	97
Figura 29. Subcategoría autoimagen con sus respectivas citas	98
Figura 30. Subcategoría autoestima con sus respectivas citas	99
Figura 31. Subcategoría autoconcepto con sus respectivas citas	100
Figura 32. Subcategoría autorespeto con sus respectivas citas	101
Figura 33. Subcategoría maltrato con sus respectivas citas	102
Figura 34. Subcategoría miedo con sus respectivas citas	104
Figura 35. Subcategoría trauma con sus respectivas citas	105
Figura 36. Subcategoría relato de vida con sus respectivas citas	106

INDICE DE ANEXOS

Diseño de entrevista semiestructurada	126
Entrevista O.P.M	128
Entrevista S.R.C	142

## RESUMEN

La presente investigación está orientada hacia el estudio del fenómeno de la violencia contra la mujer en el marco de la identidad de género, la perspectiva de género reconoce la violencia hacia la mujer como una cuestión básicamente social-estructural y recupera elementos significativos para el análisis de los datos. Así mismo se pretende abordar la violencia sexual y conyugal de las mujeres por medio de los relatos de vida que dan cuenta de los sucesos, a través de narraciones que se han estructurado como escritos personales y/o autobiográficos, organizados a partir de categorías y subcategorías previamente descritas. De dicha investigación fueron participes dos mujeres que han sido víctimas de violencia sexual y conyugal y contaron sus historias para el respectivo análisis, donde los resultados obtenidos se enfocaron en las categorías y subcategorías de mayor prevalencia, violencia como categoría, miedo, maltrato y trauma como subcategoría, que se evidenciaron por medio de redes semánticas a través del programa Atlas ti v.7. La intención fue generar un documento de trabajo donde se analicen e integren los testimonios de las mujeres víctimas de violencia de género, que reafirme y agudice la discriminación hacia la mujer, y de la misma manera organizar, sistematizar y comparar los datos provenientes de los relatos de vida.

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo aborda las diversas formas de violencia contra la mujer explicado desde las diferencias de género e identidad. Por ello se realiza una revisión documental que permita comprender dicho fenómeno el cual gira en torno al machismo, la discriminación, la sociedad y el poder, estas construcciones han permitido otorgar una identidad propia a hombres y mujeres sin dejar de lado la vulneración de la cual ha sido víctima la mujer, ya que han sido catalogadas como seres frágiles frente a una cultura, así mismo no se les ha permitido un reconocimiento desde la vida social, política, económica cultural e incluso religiosa.

Es a partir de ello donde el género mismo provee, visibiliza, reconstruye y reelabora aspectos en la vida de un ser humano, ya sea por la teoría que se ha impartido desde distintas perspectivas, dándole prevalencia al reconocimiento de la mujer como ser netamente capaz desde cualquier labor, la mujer ha adquirido participación en distintos roles de la cultura misma, la educación, la política, la religión, la economía y hasta en la misma familia, se ha apoderado de un rol que le ha permitido liberalidad y le ha aportado significativamente a la constitución de una figura de derechos y reconocimiento pleno de una sociedad.

Por lo tanto los derechos humanos juegan un papel importante en el reconocimiento de la mujer, porque son derechos, donde no cuenta ninguna distinción ya sea sexo, etnia, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Estos derechos han permitido educar a una cultura regida por el poder y el patriarcado implementando el principio de igualdad entre hombres y mujeres; dicho reconocimiento de los derechos de las mujeres como sujetos de derechos humanos y ciudadanos le ha dado una inclusión y participación en diversas toma de decisiones, es decir, ya no es la mujer que se dedica únicamente al hogar y a la crianza de los hijos, sino es la

mujer que tiene voz, voto y participación en una cultura, es la aquella que decide en su propio bienestar y autocuidado, sin embargo dicha apreciación ha permitido la aparición de un fenómeno que no se había hecho visible pero ha incidido en la vulneración de la mujeres como sujetos frágiles y este fenómeno se denomina violencia.

Cabe señalar entonces que la violencia ha estado presente en un sin número de eventos significativos a través de la historia, pero es en este punto en particular donde se ha hecho visible. La violencia de género o dicha de otra manera la violencia ejercida en contra de la mujer, se denomina como ese acto de maltratar o de causarle daño a una persona en contra de su voluntad que vulnera sus derechos y en ocasiones causa daños irreparables, Castro & Riquer (2003) es decir, la violencia se puede clasificar en distintos tipos doméstica, sexual, psicológica y conyugal, siendo esta un problema de salud pública, por su efecto de deterioro en las condiciones de salud y bienestar de las poblaciones, aumenta el riesgo de presencia en una población en general, siendo relativamente reciente que la violencia sea un problema de salud pública se busca no tratarla como una enfermedad sino un problema social ya que se encuentra arraigada a una ideología de los roles de género.

De conformidad con lo anterior, el presente trabajo de grado, tiene como propósito identificar los casos de violencia sexual y conyugal donde han sido víctimas las mujeres, a partir de la psicología de la victimología, abordando la violencia sexual y conyugal como eje principal, dicha investigación de carácter cualitativa parte desde la victimología y recrea un relato de vida. Seguidamente, se abordan conceptos tales como identidad, género, identidad de género y roles de género los cuales permiten comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres como en muchas ocasiones, la violación de las normas de comportamiento por parte de alguno de los géneros, desencadena en la violencia, como forma de solucionar los conflictos

derivados de la superioridad de un sexo sobre otro. Posteriormente, mediante el enfoque de normatividad, se describen los diferentes instrumentos tanto nacionales como internacionales que abordan la violencia contra las mujeres desde la perspectiva de la violación de los derechos humanos y como amenaza para la seguridad humana.

La temática inicial del trabajo corresponde a los aspectos preliminares de la investigación, es decir, el resumen donde se plasma brevemente el contenido del documento, seguido de la introducción donde se realiza un preámbulo de la investigación, posteriormente la justificación, donde se expresa por qué se realiza dicha investigación, el planteamiento del problema, en donde se muestran los estudios realizados sobre violencia conyugal y violencia sexual y por último los objetivos generales y específicos del tema objeto de estudio. A partir de la anterior información de la investigación el documento se divide en ocho (8) capítulos que involucran el marco teórico de la investigación. El primer capítulo (1) corresponde al título identidad de género que comprende información general de características, diferencias y modelos entre hombres y mujeres con el fin de realizar una descripción general. El capítulo dos (2) corresponde al título violencia donde se hace un recorrido histórico el cual permita al lector a comprender y aproximarse a la temática violencia sexual y conyugal. El capítulo tres (3) se aborda la victimología, como eje principal de la investigación. El capítulo cuatro (4) se plasma la normatividad Nacional e Internacional sobre la violencia de género. El capítulo cinco (5) se encuentra el tipo de diseño utilizado en la investigación, los participantes, la descripción general de la investigación como las técnicas implementadas, recolección de la información y por último donde se analizan y describen los hallazgos obtenidos, acorde con la metodología propuesta. El capítulo sexto (6) se denomina resultados donde se pone en conocimiento la exactitud de las técnicas utilizadas dentro de esta investigación de corte cualitativa y si se cumplieron los

objetivos propuestos en dicha investigación. El capítulo siete (7) comprende lo que es la discusión de la investigación y como se utilizan a partir de los relatos de vida de las participantes, siendo un método donde se utilizan fuentes directas y veraces contadas por un sujeto a partir de vivencias o sucesos propios por lo cual hacen parte de la construcción de los archivos orales, lo cual las convierte no solo en participantes sino en colaboradoras de la investigación. Y por último el capítulo ocho (8) donde se encuentran las conclusiones y recomendaciones por parte de la investigadora a través de lo descrito y encontrada a lo largo de la investigación.

## JUSTIFICACIÓN

El objetivo de esta investigación tiene como eje central plasmar desde distintas perspectivas algunos casos de violencia de los cuales han sido víctimas las mujeres y las secuelas que ha dejado para su vida, a partir de la victimología, se pretende obtener un relato de vida donde la víctima da cuenta de experiencias sucesos y/o hechos que acontecieron en un determinado momento.

Según García (2000) la violencia es un sinónimo de maltrato y de abuso también en su connotación es una categoría social que se adquiere por la fuerza de poderes, es decir el hombre es viril, tiene fuerza, autoridad y dominio mientras que la mujer está dada a la obediencia, crianza de los hijos e incluso la sumisión, esta desigualdad de géneros ha permeado afectaciones de tipo emocional, psicológico y sexual y trasciende a lo largo de la vida. Por lo tanto es de vital importancia que para establecer posibles soluciones al problema de la violencia contra la mujer se reconozca como problemática social y cultural, así mismo formar a las familiar que aunque mujeres y hombres tengas roles asignados para el cuidado y crianza de los hijos, es labor de los dos transmitir todos aquellos valores que servirán al individuo en su futuro para una debida adaptación en la sociedad, dando esto como resultado personas capaces de respetar los derechos de cualquier ser humano y por ende los derechos de las personas que conforman su propia familia.

Así pues la población que se ve inmersa en dicha investigación son mujeres que han sido víctima de algún tipo de violencia sea física, sexual, psicológica, familiar e incluso doméstica, según Bustos, Abdala, Martínez, Hernández (2002) la violencia ha tenido un efecto profundo sobre la mujer durante décadas sin importar el tipo de cultura, clase social o religión a la que se

pertenezca, las mismas sociedades han permitido tal vulneración y se conservan de una generación a otra, tal es el punto que su inicio en muchos países se da antes del nacimiento con abortos selectivos según el sexo siendo de preferencia el sexo masculino, causando daño irreparable en la mujer y en el mismo niño no nacido, incluso tal barbarie se evidencia en la mutilación de sus genitales limitándola de su propio placer y considerándola como un ser únicamente reproductor, adicionalmente las niñas tiene mayor probabilidad de ser agredidas sexualmente por algún miembro de su familia e incluso ser forzadas a la prostitución.

Retomando a Bustos et al (2002) para comprender la violencia se debe partir de aquellas diferencias entre hombres y mujeres, es decir, hablar de los roles de género que son aquellas construcciones sociales que se determinan de acuerdo a normas, valores y comportamientos dentro de cada cultura, dichas construcciones permiten formar en las personas criterios personales, características psicológicas y aceptación de la sociedad, la identidad de género por el contrario es la que define en un sentido personal y singular, es decir, es la construcción de la propia identidad y formar conciencia del género que se tiene sea femenino o masculino.

Para ello dentro de esta investigación se hará utilidad de los relatos de vida, donde las mujeres expondrán diferentes situaciones de violencia de las cuales han sido víctimas, se reconstruirá de otra manera las diferencias sexistas que se han desarrollado a través de los años, por lo tanto la victimología dará cuenta de situaciones, recuerdos e información que permitirán identificar las vulnerabilidades en las que se han visto las mujeres por cuenta de la violencia.

A continuación Colorado (2006) refiere que la victimología es un capítulo de la criminología, la cual tiene como objeto el estudio del crimen, la persona que delinque, la víctima y control social del comportamiento delictivo. Es por ello que surge como una necesidad el

estudio de la víctima, dicha ampliación tiene como objetivo hacer de la víctima un papel visible y participe dándole análisis desde su comportamiento individual. Por lo tanto la victimología es una ciencia que se ha ocupado de un campo de investigación científico dirigido al rol de la víctima en un suceso criminal, los derechos a los cuales tiene acceso la víctima y hacerla visible en un sistema de justicia.

## PROBLEMA DE INVESTIGACION

La identidad de género se reconoce como la clasificación y distinción que se hace entre hombres y mujeres dentro de una sociedad. Dichas distinciones renacen de costumbres de una cultura y/o creencias que se han transmitido de una generación a otra. Es así por ejemplo donde se expone cual es el papel del ser humano y más específicamente de hombres y mujeres. Según Martínez (2010) menciona que hombres y mujeres han adquirido papeles que la misma sociedad ha estipulado donde el hombre es dominante y goza de poder y la mujer por el contrario tiene un papel invisible en cuanto a aspectos morales y sociales. Es aquí cuando hombres y mujeres adquieren roles que les permite identificarse como tal, es decir, el hombre cuenta con reconocimiento social, participación en entes sociales y políticos y el ejercicio del poder y la toma de decisiones. Por el contrario el papel de la mujer ha sido relegado a las funciones domésticas, la crianza de los hijos y la estabilidad del hogar. Es por ello que el autor pone en consideración la igualdad como un proceso de reconocimiento social y de libre expresión frente a las constantes problemáticas en cuanto a las funciones de hombres y mujeres en la sociedad.

De otra parte Aguinaga (2013) hace referencia a que dicha desigualdad se ve reflejada por el machismo o patriarcado que ha enmarcado una variedad de sociedades como es la población latinoamericana, donde se hacen visibles estereotipos que definen a hombres y mujeres tales como la agresividad, el poder y la violencia asociados al hombre, mientras que la mujer se encuentra en medio de la subyugación y subordinación. Dichas características o clasificaciones han sido constituidas por la cultura que define la conducta y comportamiento de cada persona. Así pues hablar de género en medio del concepto machismo o patriarcado es hablar de categorías que permitan definir, explicar y justificar la múltiples formas de diferenciación social, en donde

se debe poner por separado las relaciones de género y poder y se hable así de una representación cultural.

Partiendo de los anteriores conceptos Álvarez, Pérez & Lorence (2013) explican que tanto la identidad de género, como el machismo que se ve en las sociedades es lo que ha permitido la entrada de la violencia ejercida contra la mujer, la cual en su gran mayoría es ejecutada por su compañero sentimental. Dicha violencia se clasifica desde aspectos psicológicos y físicos, las afirmaciones iniciales ponen en manifiesto que la representación de los sexos no es igualitaria y genera estereotipos sexistas que catalogan de dominante al hombre y de indefensa a la mujer, así mismo la violencia es un fenómeno social siendo persistente en diversas culturas poniendo como presupuesto la cotidianidad en las relaciones de pareja.

A partir de lo anteriormente mencionado, donde se contextualiza la necesidad de abordar el estudio de la violencia, particularmente sobre el papel de la mujer como víctima, surge como pregunta de investigación la siguiente:

¿Se puede abordar desde la victimología, la violencia sexual y conyugal a partir de la identidad de género?

Así mismo se planteado como objetivo general de la presente investigación:

#### Objetivo General

Evidenciar desde la victimología la violencia sexual y conyugal a partir de la identidad de género

#### Objetivos Específicos

1. Analizar por medio de los relatos de vida la presencia de violencia en la vida de las mujeres.

2. Identificar en la mujeres víctimas de violencia que categoría de análisis es más representativa en su testimonio
3. Mencionar si las mujeres víctimas de violencia cuentan con red de apoyo profesional.

## CAPITULO 1

### GÉNERO

Para dar inicio a esta investigación, este primer capítulo permite comprender e identificar algunos conceptos tales como, identidad de género, roles de género y modelos explicativos de género, los cuales desde diferentes perspectivas juegan un papel fundamental en la construcción dicha investigación, permitiendo diferenciar los conceptos y ampliar la información que se conoce en la actualidad y en épocas anteriores alrededor de cuarenta años. Cada uno de los temas aquí expuestos gira en torno a supuestos teóricos y del contexto.

### IDENTIDAD DE GÉNERO

Según Bleger (1973) el concepto de identidad se refiere a aquello con lo que uno se identifica, lo que cree o quiere que le defina. Subjetivamente, puede referirse a lo que caracteriza a un sujeto de los demás, o a aquello con lo que se identifica. La identidad es lo que permite que alguien se reconozca a sí mismo, es decir es el conjunto de rasgos propios de un individuo o una colectividad que lo caracteriza frente a los demás. En este orden de ideas es la huella digital, única, intransferible de una persona, de un grupo humano o de un pueblo específico. Así mismo es el conjunto de valores materiales e inmateriales, intereses y sentimientos que caracterizan a un pueblo, así como a cualquiera otra comunidad de personas, que se encuentra fuertemente arraigadas a un medio geográfico o físico, donde tiene en común un conjunto de rasgos, gustos, costumbres, idiomas y virtudes.

En cambio Lagarde (1996) menciona que la identidad es la forma en cómo se reconoce la persona, si como hombre o como mujer, basando su conducta, su forma de ser y pensar de acuerdo al género con el que se siente identificado, todo esto va indistintamente de su sexo,

orientación sexual, edad, nivel socio-económico, etc. Es la conciencia de la persona de sentir pertenencia al sexo masculino o femenino. Dicho de otra manera, género se refiere a las identidades, las funciones y los atributos construidos socialmente de la mujer y el hombre y al significado social y cultural que se le atribuye a un proceso de construcción personal, dinámica y cultural.

De otro lado Trujillo (2001) menciona que la identidad de género consiste básicamente en desarrollar mecanismos cognitivos y afectivos que se desarrollan en distintos grados conforme a diferencias personales que constituyen un elemento de la dimensión psicológica. Es decir, al ser la identidad diferente en todo aspecto básicamente se construirán mundos cognitivamente distintos. La identidad de género, al mismo tiempo, está formada por variables determinadas tanto biológicamente como socialmente, dado que dicha identidad genera mecanismos de supervivencia y control administrados por una cultura y sociedad.

De otra manera Larraín (2003) describe la identidad como la percepción de sí mismo en medio de las relaciones sociales, es decir que por medio de la interacción con otros permite interiorizar nuevos constructos y así mismo hacer una autoreflexión que permita plasmar a los sujetos en un contexto determinado. Por lo tanto la identidad es el objeto de un proceso personal donde se va construyendo un significante propio adaptándolo a la cultura social.

Al contrario Rodríguez (2007) expone que la identidad de género se configura a partir de factores genéticos, culturales, educativos, simbólicos y psicológicos. Es decir, son elementos que se desarrollan en la interacción de un medio familiar y social. Así pues la configuración de la identidad de género no solo abarca las distinciones entre hombres y mujeres sino que por el contrario alude a una dicotomía entre el propio reconocimiento y el reconocimiento social. Dicho

dualismo permite desarrollar un proceso individual de la ya existente jerarquización entre hombres y mujeres que permite la adaptación a los modelos sociales no sin antes formar la identidad personal un factor claro en las diferencias de género.

Llegado a este punto Bravo (2007) afirma que la identidad de género es una construcción social que desempeña un papel fundamental en el desarrollo de la vida humana, ya que es una transmisión cultural de creencias, normas, valores, roles, actitudes y comportamientos que delimitan las funciones de hombres y mujeres. Estos factores actúan de manera influyente en cada sujeto que de manera individual internalizan moldeando así su propio actuar, pensar y sentir, otorgándoles comportamientos propios y compartidos que la misma cultura la controla y supervisa. Esto explica que la identidad de género hace parte de un proceso cultural por medio del cual se configuran determinadas conductas, habilidades y valores las cuales condicionan las oportunidades y limitaciones a las que se enfrentan hombres y mujeres lo cual conlleva a las desigualdades sociales de género.

Añadiendo al tema, Heredia & Carrillo (2008) manifiestan que la identidad de género se ha complejizado en la medida en que se ha hecho visible la relación entre sexo y sociedad. Más aún por el impacto de los cambios sociales, económicos, políticos y científico/técnicos donde han cambiado los órdenes de la vida social debido al reconocimiento como personas más allá de su sexo o de sus preferencias sexuales, que han puesto en evidencia las tensiones, contradicciones y conflictos de la identidad cultural y de género. Así pues la perspectiva de la identidad de género pretende desnaturalizar, desde el punto de vista teórico y desde las intervenciones sociales, el carácter jerárquico atribuido a la relación entre los géneros y mostrar que los modelos de hombre y de mujer pueden cambiar de construcción social partiendo por el solo hecho de son seres humanos.

Una última observación a partir de los temas anteriormente abordados, permite comprender que los seres humanos se han formado de preceptos morales que influyen en el actuar, sentir y pensar de una persona. Sin lugar a dudas Codina (2005) menciona que uno de los pilares fundamentales de una comprensión profunda de la experiencia humana y de los procesos psicoterapéuticos es una concepción teórica comprensiva que sea capaz de dar cuenta, entre otras cosas, del desarrollo de la personalidad y de la constitución de la identidad personal. Enmarcadas en el principio básico de que los afectos son de importancia primordial en la regulación de las trayectorias del desarrollo humano, muchas concepciones recientes del desarrollo del self han hecho hincapié en los orígenes relacionales de la organización psíquica y en la relevancia central de la interacción y comunicación afectiva entre el infante y sus cuidadores en términos de la estructuración de la personalidad. Es por ello que el self se denomina como un fenómeno complejo por las distintas dinámicas a las que pertenece, es decir a entes individuales y sociales, pero si se conoce que aborda en si los preceptos personales de cada persona, el pensar, el describir, el analizar, el sentir sobre la condición del mismo ser.

Cabe concluir que la identidad de género como la han expuesto los anteriores autores es fundamental para el proceso de adaptación cultural a la que día a día se ve enfrentado el ser humano, es un desarrollo cultural y social el cual pasa a ser un desarrollo personal que permite identificar a hombres y mujeres bajo distintos aspectos morales, educativos, familiares y sociales, los cuales hacen visibles las capacidades y comportamientos de cada ser humano bajo una cultura que tiene estereotipos asignados para hombres y mujeres.

## ROLES DE GÉNERO

Dando continuidad a lo expuesto anteriormente dentro de este apartado se encontrará el tema roles de género el cual permitirá comprender desde su definición, concepto y función dentro de una sociedad. Para dar inicio De Barbieri (1996) explica que los roles de género son la ejecución del conjunto de conductas y comportamientos que se consideran ajustados y apropiados a hombres y mujeres, dentro de una cultura determinada, formando así una dimensión cultural que implica un importante papel en el procesamiento de la realidad por parte de los sujetos mediante el proceso de socialización. Los individuos tienden a asumirlos a la vez que trabajan con ellos como elementos sobre los que construir su propia identidad haciendo de si un autoconcepto social.

Desde otra perspectiva Herrera (2000) menciona que los roles de género se adquieren al haber una plena construcción de la identidad que ha sido formada desde lo biológico, lo social y lo personal, es decir que el desarrollo de los roles de género dependen de la capacidad de identificarse con los rasgos y las características socialmente asumidas para cada uno de los géneros (hombre - mujer), donde se agrupan categorías de tipo psicológico y social generando una percepción y autopercepción adecuada del género. Es decir, que el prototipo diferencial se determina en el modo de actuar, pensar y sentir ya que intervienen patrones sociales que influyen en las actividades acordes de cada género.

Por consiguiente Zaro (2002) define que lo femenino y lo masculino no son hechos naturales o biológicos, sino construcciones culturales, porque se habla de funciones, de tareas a realizar y de responsabilidades que asumir, a lo largo del proceso de socialización. Según se sea hombre o mujer, se aprende y se pone en práctica una serie de comportamientos aceptados como

femeninos y/o masculinos, comportamientos que van a ser considerados como apropiados o no, favoreciendo la inserción en la sociedad. Dichos comportamientos se denominan roles de género, y están directamente relacionados con el reparto de tareas entre mujeres y hombres. Por ejemplo, a las mujeres se les asignan unos roles vinculados con el desempeño de tareas en el ámbito doméstico, relacionadas con el cuidado del hogar y con el cuidado de las personas en el entorno familiar, mientras que a los hombres se les asignan roles relacionados con el ámbito público: el empleo remunerado y la participación en entes religiosos y sociales.

Por otra parte Lamas (2004) refiere que es innegable que el género sea parte de la noción de una diferencia sexual derivada de una biología diferenciada, pero se centra especialmente en la construcción social de esta diferencia. Es por ello que las normativas que codifican el ámbito de actividad y el rol social de hombres y mujeres se sitúan en las estructuras sociales y en las normas culturales y, por lo tanto, pueden ser modificadas en función del desarrollo socioeconómico y político de una sociedad. Los sistemas de valores, creencias, costumbres y tradiciones son los elementos constitutivos de las pautas de conducta apropiada de género. De tal modo la organización de la diferencia de los roles de género obedece a complejos factores sociales, culturales, históricos, económicos y políticos.

En cambio Rocha & Díaz (2005) proponen que los roles de género son el resultado de un proceso psicológico, social y cultural que entrelazan el comportamiento perteneciente a un género en particular. En este sentido cada persona incorpora una serie de normas que delimitan el significado de ser hombre o mujer. Es decir estos elementos constituyen una identidad que se exterioriza por medio de las funciones sociales y que se transmiten mediante creencias culturales a las cuales se les denominan estereotipos los cuales son construcciones sociales de índole

subjetiva que suelen responder o coincidir con la realidad, a partir de aspectos cognitivos, emocionales y sociales que desarrollan una libre imagen de sí mismo.

Prosiguiendo con el tema Godoy & Mladinic (2009) manifiestan que los roles de género si se condicionan a una serie de estereotipos ya existentes en la sociedad y que marcan los patrones de autonomía de hombres y mujeres. A partir de estas clasificaciones, los roles de las mujeres y de los hombres son tipificados simbólicamente con expresiones de la feminidad y masculinidad, y normativizados hasta convertirse en rígidos estereotipos que limitan las potencialidades de las personas, al estimular o reprimir los comportamientos en función de su adecuación al ideal femenino o masculino. A pesar de que, en su desarrollo individual, cada persona se adecua en mayor o menor medida al conjunto de expectativas y comportamientos considerados propios de su género, los roles de género están tan hondamente arraigados que llegan a ser considerados como la expresión de los fundamentos biológicos del género.

Continuando con el tema de los roles de género, pero a partir de otro supuesto Zambrini & Ladevito (2009) mencionan que tras la aparición de los movimientos feministas, los roles de género han ido cambiando y se han transformando junto con la sociedad. Por ejemplo se ha visualizado el rol de la mujer en medios políticos y académicos desarrollando e incorporando su participación en el área laboral, permitiendo igualdad a nivel de géneros. El feminismo aboga por la equidad de derechos y oportunidades entre ambos géneros, siendo la palabra equidad un objetivo de diversidad biológica, social e igualitaria entre ambos géneros implantando las mismas oportunidades, derechos y deberes en la vida social.

Para concluir sobre los roles de género se debe mencionar que son las responsabilidades y expectativas sociales de una cultura que se ejercen de manera colectiva bajo modelos de

identidad de la construcción cultural, que buscan incorporar, aprobar, reconocer e incluir bajo un nuevo patrón social.

## MODELOS EXPLICATIVOS DE LA IDENTIDAD DE GÉNERO

Bajo otra perspectiva retomando los temas anteriormente expuestos identidad de género y roles de género. Se pretende explicar a partir de los modelos explicativos, algunas investigaciones o teorías que dan cuenta de la identidad de género. De este modo, Bandura (1987; citado por Vielma & Salas, 2000) por medio de la teoría del aprendizaje, considera que las variables biológicas se ven representadas por factores genéticos y hormonales que influyen en el desarrollo físico y éste a su vez puede influir en la conducta del individuo. Así pues la experiencia directa con conductas de violencia, la observación e imitación de modelos familiares y del ambiente inciden en el aprendizaje de dichas conductas. Es decir no se basa sólo en las consecuencias de las conductas que el propio individuo experimenta, sino también en la observación (el modelado). Por tanto, considera que el individuo genera pautas nuevas de conducta y, posteriormente, esta información codificada es empleada como guía para la acción, evitando así errores innecesarios o cometidos por el propio individuo, puesto que se aprende a través del comportamiento de otros cómo se deben hacer las cosas, antes de hacerlas por uno mismo.

Según Bernal (2005) la identidad de género se describe como un modelo social o cultural que corresponde al conjunto de criterios que permiten una definición del individuo o de un grupo y que hacen posible situarlo en su sociedad. Se trata de una identidad atribuida, es decir, dada por una gran parte de los otros individuos y grupos de la sociedad y representan la suma de todas las opciones de inclusión y de exclusión en relación con todos los grupos constitutivos de una

sociedad. Esta identidad recogería el patrimonio global del individuo y de los grupos sociales a los que pertenece, un patrimonio cultural que integraría las normas de conducta, los valores, las costumbres y la lengua que unen o diversifican a los grupos humanos.

Los modelos cognitivos basados en la teoría genético – evolutiva de Kohlberg (1966; citado por Leiva, 2005) afirma que la identidad sexual precede a la identificación de género, es decir aparece primero el reconocimiento y diferenciación física y posteriormente se establece el desarrollo cognitivo de ser niña o niño para posteriormente identificarse con el respectivo modelo de género. Se establece que la adquisición de la identidad sexual empieza alrededor de los 2 o 3 años y hasta los 5 o 6 años no se adquiere la constancia de la identidad de género. Por lo tanto el niño a partir de los 6 años empieza a desarrollar la capacidad de asumir roles y de adaptar diferentes perspectivas a la misma. Esta capacidad es la clave para el desarrollo del juicio moral.

Dentro del campo de la psicología para definir los modelos explicativos de la identidad de género, Erickson (1968; citado por Rocha 2009) se refiere a la identidad como una tarea larga que inicia en la infancia, adquiere gran importancia en la adolescencia y continúa a lo largo de la vida. Propuso que la identidad se daba como resultado de tres procesos el biológico, el psicológico y el social. Estos niveles, de identidad personal e identidad cultural, interactúan durante el proceso de evolución del individuo y se integran para lograr una unidad que permite clasificar elementos de carácter cultural mediados por el aprendizaje que explica la existencia de roles distintos para mujeres y hombres. De esta manera el individuo adquiere patrones de conducta tipificados resultado de un constante desarrollo.

Como resultado de estos postulados y/o teorías la identidad de género como un modelo, resulta de la construcción social destacando la función de hombres y mujeres en la sociedad, refiriéndose en si al sentido individual y básico que se construye a partir de sentimientos, pensamientos y actitudes que se materializan por medio de conductas asignadas por la sociedad. Así pues la identidad es el fruto de las interacciones cotidianas con las que se encuentra un sujeto y que producen la internalización de los sistemas de actitudes y comportamientos adecuados a ese contexto social. Esta experiencia a la cual se le atribuyen concepciones biológicas constituye mecanismos motivacionales que conjuntamente con los valores y representaciones inculcados en la socialización primaria del sujeto generan un proceso constante de elaboración de la propia identidad, aquí la identidad tiene una significación de orden psicológico, refiriéndose a la percepción que cada individuo tiene de sí mismo, es decir, la percepción de su propia conciencia de existir en relación con otros individuos con los que se agrupa (familia, asociación, nación, etc.).

## CAPITULO 2

### VIOLENCIA

Para hablar de violencia es necesario previamente saber cuál es su definición y bajo que premisas se quiere contemplar, porque por lo general se tiene la tendencia de asociar la palabra violencia con agresión física, verbal o psicológica. Y como se pretende abordar el fenómeno de la violencia es más profundo y está íntimamente ligado con el ejercicio de los derechos de las personas y más específicamente a los derechos de las mujeres.

#### DEFINICIONES DE VIOLENCIA

Según Wieviorka (2001) define la violencia bajo dos conceptos, por un lado una violencia física y por el otro violencia simbólica, es decir estos actos de agresión que implican daño y destrucción donde los mismos sujetos son víctimas o se ven inmersos en una condición violenta, pero a su vez no se es consciente de su existencia o procedencia, se describe así como una violencia visible o implícita causando en ambas partes (víctima - victimario) subordinación, inferioridad y desigualdad en los individuos y la sociedad que los rige. El recurso a la violencia puede estar relacionado con la acción de un individuo o de un grupo de individuos, pero también y en muchos casos es aquí cuando logra mayor alcance, puede estar ejercida por organismos o instituciones desde las cuales se transmiten mensajes violentos, discriminatorios y agresivos hacia la población, normalmente, los resultados de tal tipo de violencia (como la que ejercieron los estados autoritarios a lo largo de la historia) se hacen claramente evidentes en las sociedades que pueden entrar en graves conflictos y luchas entre sí.

Ahora bien, desde otro apartado Esplugues (2007) propone que la violencia es el resultado de los reiterados estímulos con contenidos violentos, impuestos en el hogar, en la escuela, y en la sociedad, obligando a modificar naturalmente el cerebro y a todo el organismo.

Dicho en otras palabras la violencia se puede ejercer bajos dos criterios, siendo activa o pasiva. Es decir la primera donde se tiene la intención de realiza la conducta violenta y la segunda se realiza de manera involuntaria pero con el deseo de causar algún tipo de daño. Es por ello que la violencia es una acción ejercida en donde se somete de manera intencional al maltrato, presión, sufrimiento, manipulación u otra acción que atente contra la integridad tanto física como psicológica y moral de cualquier persona o grupo social.

A este propósito Carrión (2008) refiere sobre la violencia que es una situación de orden social y publica, que causa pobreza, angustia y desocialización, la violencia ha sido producto de desigualdades en cuanto a aspectos: 1. Culturales, 2. Morales, 3. Sociales, 4. Económicos y 5. Políticos. Dichas categorías se han encargado de justificar su dominio su preponderancia monopólica a regir los destinos de la humanidad, sus instancias de organización y la vida de los individuos. Por lo tanto este tipo de violencia busca imponer la idea de libertad del individuo, de la igualdad de oportunidades, de beneficios de un mercado abierto a la libre competencia, cambiando el monopolio acerca de las violencias del estado en donde hay exclusión, marginación, subordinación y desigualdad siendo estos términos creados bajo una ideología que el mismo estado ha perpetrado y se ve refleja en la humanidad actual ya sea en su forma de actuar, pensar y sentir.

Según Blair (2009) la violencia se ha establecido desde distintas connotaciones trayendo arraigado consigo terror, destrucción y muerte. Hace referencia a actos o situaciones que se han vivido a través de los años a nivel mundial. Es decir se ha estimulado por fenómenos políticos que han trascendido y han tomado fuerza. Dichos conflictos políticos han generado tensión, desigualdad y riesgo en la vida de las personas, creando inestabilidad social. Dicho de otras palabras los seres humanos se han encargado de la evolución de la violencia por medio de

amenazas, rumores e intimidaciones situación que ha creado crueldad, conflictos y desigualdades los cual ha traspasado todo un ente social.

Cabe señalar en base a la anterior información que la violencia no ha traído consigo aspectos positivos sobre la humanidad, por el contrario ha causado miedo, terror y cobardía en el actuar y pensar de las personas, hablar de violencia es reflexionar no solo con el hecho de ser atacado o vulnerado por alguien sino las implicaciones sociales que esto conlleva. Según lo expuesto anteriormente la violencia no es solo el abuso de fuerza hacia una persona, es la sumisión de una cultura o de una sociedad, es cambiar un modo de pensar porque a otras personas no les gusta o no están de acuerdo, es una carga emocional, física y psicología donde la misma cultura se destruye y aumentan los tipos de violencia.

## TIPOS DE VIOLENCIA

Como se expondrá a continuación hay diferentes tipos de violencia los cuales resultan del comportamiento deliberado que pueden causar daños físicos o psicológicos a otros seres humanos. Dicha conducta puede variar siendo de connotación agresiva, ofensiva, amenazas, ofensas, físico o psicológico.

Por consiguiente Almenares, Louro & Ortiz (1999) manifiesta que la violencia tiene diversas modalidades existe la violencia intrafamiliar, la violencia psicológica y la violencia sexual; donde el significado de cada una de ellas es el siguiente:

- La violencia intrafamiliar se considera toda acción dentro del núcleo familiar que perpetre un daño, se da principalmente porque no se tienen respeto los integrantes de esta causando daño físico, psicológico o sexual por alguno de los integrantes de la familia de manera reiterada, así mismo se genere un perjuicio en la dinámica y estabilidad familiar

- La violencia psicológica son todos aquellos actos y expresiones que ofenden, humillan, asustan, amenazan o atentan contra la autoestima de la persona, es la inestabilidad emocional que se genera en una persona dejando a su paso implicaciones a futuro devaluando su propio ser
- La violencia sexual se refiere a la imposición del acto sexual en contra de su voluntad, donde degrada la sexualidad de la víctima siendo implícito en abuso del poder masculino, así mismo dicho abuso se contempla desde la unión marital.

Añadiendo al tema tipos de violencia Sanmartín (2006) describe siete tipos, la violencia de género, violencia contra niños, violencia contra personas mayores, violencia en la escuela, violencia doméstica, violencia en la cultura, violencia en el trabajo, los cuales son explicados a continuación:

- La violencia de género la define como los actos violentos contra una persona en razón de su sexo o preferencia sexual, en muchos casos, son actos que se ejercen contra las mujeres y están relacionados con el control que algunos hombres creen tener sobre ellas, generalmente, aprovechándose de condiciones de indefensión, desigualdad y poder.
- La violencia contra niños incluye el abuso, maltrato físico y mental, el abandono o el tratamiento negligente, la explotación y el abuso sexual. Dicha violencia contra los niños puede ocurrir en el hogar y la escuela, no siendo sinónimo de reprensión ya que como los menciona el autor en ocasiones se puede confundir el corregir el actuar de un menor con la intención de causarle algún tipo de daño que afecte la salud física y mental y perjudicar su habilidad para aprender y socializar.
- Violencia contra las personas mayores es el acto único o repetido que causa daño o sufrimiento a una persona de edad, o la falta de medidas apropiadas para evitarlo, que se

produce en una relación basada en la confianza. Puede adoptar diversas formas, como el maltrato físico, psíquico, emocional o sexual, así mismo ser negligente frente a su propio bienestar.

- La violencia en la escuela es una agresión física, verbal o intimidante que se produce entre los miembros de la comunidad educativa en las instalaciones escolares o similares. Un término similar es el acoso escolar, también llamado bullying. Este tipo de violencia es de especial gravedad, ya que se produce en un contexto educativo, a menudo entre menores y cuyas consecuencias pueden ser graves problemas psicológicos.
- La violencia doméstica es el espacio donde se puede ejecutar un acto perjudicial el autor refiere que el contexto es la casa y que puede ser cualquier miembro de la familia al que se le haga daño, sin embargo lo entrelaza con la violencia de género que va dirigido a un sexo en particular, es decir la mujer ya que se ha adaptado a un abuso de control y poder donde el principal escenario es el hogar.
- La violencia en la cultura se trata de aquella violencia que se adopta de las distintas culturas, es decir la existencia de comunidades que giran en torno a creencias, mitos y a una religión determinada siendo estos apartados constructos para la identidad de la personas y en el caso particular el autor menciona la mutilación genital.
- La violencia en el trabajo es una forma de abuso donde el autor lo clasifica bajo dos postulados acoso sexual y acoso moral, el primero lo define como toda conducta con connotaciones sexuales que le es impuesta a un empleado en su lugar de trabajo y la segunda la describe como la conducta abusiva y frecuente que atentan contra la integridad física y psicológica del empleado.

De lo anteriormente señalado sobre los distintos tipos de violencia, a continuación se evidenciarán algunos estudios que permiten abordar la violencia como problemática.

Según Pineda & Otero (2004) de acuerdo a la Secretaría de Gobierno del Distrito Capital, para el 2002, de los 87.466 usuarios registrados por las 20 comisarías de familia en Bogotá, 26.135 (54.5%) presentan hechos de violencia. A partir de las apreciaciones de los usuarios, las comisarías mantienen una imagen positiva y cercana a la comunidad, por funciones otorgadas a través de la ley 575 la cual permitió que las comisarías de familia recibir denuncias de todo tipo en cuanto a la familia se refiere, descongestionando así los juzgados de familia, no obstante según la Encuesta Nacional sobre Demografía y Salud del total de mujeres que han declarado experiencia de violencia, el 78.8% nunca ha buscado ayuda.

Al respecto de la anterior información cabe mencionar que los usuarios registrados en las comisarías de familia, la mitad del total registrado eran mujeres víctimas de violencia por sus compañeros sentimentales a causa de peleas, malentendidos o asunto de tragos.

De acuerdo a Bahamon (2005) basándose en la encuesta CEDE 2003, la cual estudio los mecanismos de reproducción de la violencia intrafamiliar, le permitió establecer que las estadísticas que hablan de la violencia intrafamiliar en Colombia, de una muestra seleccionada en tres ciudades (Bogotá, Barranquilla y Barrancabermeja), el 28% creció en una familia violenta y el 72% no reportó haber observado que el padre golpeará a la madre. De acuerdo a lo anterior según el estudio se puede establecer que las mujeres que crecieron en familias violentas experimentan mayores niveles de maltrato por parte de sus compañeros que las mujeres que no fueron testigos de violencia en su familia de origen. Así mismo el 34% de las mujeres pertenecientes a familias violentas son maltratadas físicamente por sus compañeros y el 43% maltrata físicamente a sus hijos como medida de corrección y reprendimiento, mientras que las

mujeres que nunca observaron violencia en el seno familiar, el 25% sufre de maltrato por parte de su compañero y el 30% reprende igualmente a sus hijos. Esta encuesta permite establecer que las personas víctimas y testigos de violencia intrafamiliar, permiten estas conductas agresivas, las justifican y las repiten en la siguiente generación tanto con los hijos y la pareja.

De igual manera Arenales, Amado & González (2008) refieren que de acuerdo al estudio descriptivo que realizaron evaluaron los factores relacionados con la presentación de trastornos mentales en 55 víctimas de violencia sexual la cuales asistieron al Instituto de Salud de Bucaramanga, encontrándose que un 43,6% habían sido violentadas en varias ocasiones, y el 66,7% de los perpetradores eran conocidos por la víctima. Como factores asociados se encontró que el 21,6% de las víctimas tenía antecedentes psiquiátricos y que en el 41% de ellos existían antecedentes psiquiátricos en algún miembro de la familia. El 60% de los casos tenía antecedentes de maltrato intrafamiliar, el 25% consideraba que las relaciones internas de sus familias eran conflictivas y el 60% pensaba que el barrio donde vivía era violento. Así mismo en Colombia, de acuerdo a cifras entregadas por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2005 citado por Arenales et al, 2008), realizó 18.474 dictámenes sexológicos por presunta violencia sexual, cifra superior en un 18% respecto al año anterior, y que representó una tasa nacional de 40 casos por cada 100.000 habitantes. Por lo tanto el mayor porcentaje 84,0% de los casos se presentó en las mujeres y el 70,6% en menores de 18 años de edad. Así mismo se encontró que en el 80% de los casos era algún conocido de la víctima, y en el 66,7% del total de casos, la vivienda de la víctima constituyó el lugar de los hechos.

Del mismo modo Moreno, Osorio & Sepúlveda (2007) realizaron un estudio de corte transversal, cuyo objetivo era establecer la frecuencia de la violencia sexual contra las estudiantes de programas presenciales de pregrado de la Universidad de Caldas, donde se

obtuvieron 298 respuestas de estudiantes de 10 programas, 55 (18,4%) de ellas informaron la existencia de uno o más eventos violentos (acoso sexual y violación) durante toda la vida universitaria. Los sucesos se reportaron de manera independiente 84 casos de acoso sexual y 8 casos de violación. El 47,3% de los casos ocurrieron durante el primer año de vida universitaria y el 52,1% sucedió dentro de la Universidad, siendo el sitio más frecuente el aula de clase con un (16,3%); el agresor fue identificado por la mayoría de las estudiantes siendo reiteradamente un docente de la institución académica, así mismo el (26,1%) refirió ser víctima de acoso o insinuación sexual referido como leve o verbal en 32 casos (34,8%). De los 8 casos de violación, 3 ocurrieron en el primer año de vida universitaria, 2 de ellos en los baños de la Universidad y 2 en casa del agresor.

En resumidas cuentas se evidencia que los diferentes tipos de violencia que se presentaron anteriormente da cuenta que la violencia busca desestabilizar a una persona o una sociedad, vulnerado sus derechos y conllevando a implicaciones físicas y psicológicas. De otra parte se presenta a continuación aspectos particulares de la violencia y género.

## VIOLENCIA Y GÉNERO

Llegado a este punto vital dentro de la investigación la violencia de género contra las mujeres pretende identificar las circunstancias y modalidades del hecho violento y es así como una serie de autores describen cuál es el impacto individual y social de este acto, no sin antes mencionar que este tipo de comportamiento en su gran mayoría es ejercido por hombres y tiene sus antecedentes en el seno familiar y en la vida de pareja.

Es por ello que Sauquillo (2001) ha descrito que el concepto de patriarcado, ha sido influyente en los primeros años de los estudios de la mujer y de género, la razón es que se ha visto que el término cubre una variedad de formas de subordinación, ocultando las diferencias

entre ellas y por ello se plantea hoy la necesidad de utilizar categorías más analíticas, que permitan explicar de manera más fina y minuciosa las formas de subordinación social que padecen distintos grupos de mujeres, estableciendo así una jerarquía en donde lo femenino aparecía como inferior o de menor prestigio, razón por la cual la condición de la mujer ha marcado su integridad moral, física, psicológica y social, lo cual ha traído a alusión al termino de violencia de genero el cual que pasa a hacer un tipo de discriminación cultural, social y racial.

Según Aliaga, Ahumada, Marfull (2003) la violencia contra la mujer es un problema social que se ha perpetrado por el estado, donde se ejerce en pro de la economía de un país, prácticas como lo son la explotación sexual, el tráfico de mujeres, mutilación genital y otros aspectos que subordinan la integridad física y mental de las mujeres. La violencia en contra la mujer radica su incidencia desde el seno del núcleo familiar, extendiéndose a etnias, religiones, culturas y/o entes institucionales. Es a partir de este nuevo rol donde se da origen a la violencia domestica el cual es uno de los incidentes de maltrato y desigualdad más altos en la sociedad y que se ha hecho poco visible ya sea por la indefensión de la mujer o por el arrepentimiento paulatino del agresor o del que comete el acto violento.

Por el contrario Casique & Ferreira (2003) explican que a partir de la discriminación, el sometimiento, la marginación y la violencia contra las mujeres como un fenómeno histórico y socio-cultural se dio la aparición de las consignas sobre la violencia de género, el cual fue abordado en el tratado de los derechos humanos. Es decir en la primera mitad del siglo XX, comenzaron las luchas por el sufragio femenino, lo que permitió abrir paulatinamente espacios de participación política para las mujeres generando movimientos feministas que cambiase la organización de la desigualdad de géneros y se empezaron a visibilizar fenómenos en cuanto a la

participación de la mujer y su capacidad de autosuficiencia transformando los contextos sociales y erradicando la violencia como significado de opresión y dominio.

Referida a este contexto, la relación entre violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer se encuentra presente en la historia de la humanidad a través de grupos sociales, culturales, económicos y religiosos, destacando el papel de la mujer como un ser indefenso y débil. Así mismo causando un impacto a corto y largo plazo en cuanto a su salud mental, física y su propio bienestar. La mujer sigue siendo un blanco fácil de violencia y abuso por parte del compañero sentimental o algún tipo de hombre. Se estima que la prevalencia mundial de maltrato a la mujer oscila entre el 16 y 30%. En las anteriores palabras según cifras entregadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas (1993; citado por López et al, 2005) en Canadá 29% de las mujeres de 18 a 40 años afirma haber sido agredida por su compañero actual. De igual manera en Colombia según cifras del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias forenses (2003; citado por López et al, 2005) se presentaron 8.677 casos de violencia contra la mujer y 2.580 delitos sexuales, para el año 2005 se reportó en Colombia que el 39% de las mujeres alguna vez en su vida, sufrieron agresiones físicas por parte de su compañero, el 85% de las mujeres que alguna vez recibieron violencia física se quejaron de secuelas físicas y psicológicas.

A continuación se ilustran los tipos de violencia a los cuales ha estado expuesta la mujeres durante los últimos 10 años, periodos comprendido entre 2003 y 2013, la tabla 1 pretende enseñar su incidencia en porcentajes a partir de los estudios realizados por El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en Colombia.

Tabla 1

*Cuadro comparativo datos de violencia intrafamiliar y sexual contra la mujer en Colombia*

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Violencia intrafamiliar	61%	62%	61%	59%	73%	75%	65%	78%	88%	65 %	66%
Violencia sexual	84%	84%	84%	84%	84%	75%	51%	84 %	72 %	84%	84%

*Nota:* Datos estadísticos del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, datos comprendidos entre los años 2003 y 2013, elaborado por la investigadora.

En concreto la violencia en Colombia ha estado acompañada de una extensa reflexión sobre sus causas, funcionamiento y consecuencias. La literatura ha buscado narrar y entender el funcionamiento de los numerosos conflictos que se describen abajo, es decir la violencia intrafamiliar y la violencia sexual, dicho fenómeno desde la ciencias sociales, la historia, la filosofía, la psicología y finalmente el testimonio de las víctimas da cuenta que los índices de violencia van en aumento. De acuerdo a los estudios realizados la violencia intrafamiliar según los porcentajes en su mayoría es ejercida por el compañero sentimental. Dicha situación se ha señalado como un problema prioritario de salud pública por su magnitud y gravedad. De igual manera este violencia tipo de violencia no solo causa daños físicos y psicológicos a las mujeres sino que también implica riesgos para los hijos y las familias. La conflictividad de la familia tiene su origen en la pérdida de la capacidad para manejar con equilibrio sus elementos constitutivos y las relaciones que se establecen entre sus miembros. La violencia intrafamiliar aparece cuando no hay formas prácticas para solucionar los conflictos respetando los principios de dignidad, responsabilidad, solidaridad y lealtad.

De igual manera para el caso de violencia sexual los índices indican un alto porcentaje en dicha conducta, donde a través de los años se mantiene en un rango por encima del 80% donde

según los datos quienes ejercen este tipo de violencia en su mayoría son las parejas sentimentales y uno de los mayores escenarios donde tienen lugar los presuntos delitos sexuales es la vivienda. De acuerdo al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, la violencia sexual es un fenómeno que en su mayoría son actos realizados de manera arbitraria sobre la víctima y los cometen conocidos, familiares o incluso la pareja sentimental, siendo de mayor prevalencia la vida en pareja por el hecho de ser un deber marital así no sea consensuado. Aunque las cifras como se evidencian en la tabla 1, que oscilan entre el 51% y el 84%, generan inconsistencias al ser el 84% la tasa más significativa y permanente a través de los años en cuanto a violencia sexual se refiere, y según los anteriormente señalado se debe a que las mujeres víctimas no denuncian por miedo a sus parejas, por factores emocionales y sentimentales, por estereotipos sociales y familiares e incluso por el mismo sistema legal. Así pues hablar de violencia sexual es describir un muro de silencio que rodea a las víctimas y conlleva a que, en la mayoría de los casos, estas agresiones se mantengan ocultas y de igual manera sean vistas no como agresiones sino como algún suceso circunstancial.

Retomando la violencia y género, Abreu (2006) menciona que es una manifestación de las desigualdades entre hombres y mujeres, es un problema que traspasa fronteras y que está presente en la mayor parte de los países del mundo con la particularidad de que las vivencias del maltrato son enormemente parecidas en todos los lugares y culturas, lo cual constituye un atentado contra la integridad, la dignidad y la libertad de las mujeres independientemente del ámbito en el que se produzca. Es así como se han designado diferentes situaciones de violencia, 1. La violencia doméstica, 2. La violencia conyugal y 3. La violencia sexual que se analizan a partir de la vida en pareja, que supone reconocer que las mujeres son objeto de un tipo de agresiones que tienen como común denominador el hecho de ir dirigidas hacia personas del sexo

femenino por el hecho de serlo, los maltratadores son selectivos en el ejercicio de la violencia, lo que demuestra que son capaces de controlarse en cualquier otra situación, pero no sin antes causar un impacto moral, personal, familiar y social.

Sin duda alguna Ruiz, Plazaola, Blanco, González, Ayuso, Montero (2006) refieren que la violencia contra la mujer es un fenómeno social que se ha desarrollado a nivel familiar y la vida en pareja la cual es el principal detonante para que hayan casos de violencia, ya que el hombre ejerce control sobre su compañera y uno de los mayores recursos es el maltrato. Al ser pareja, esposos o compañeros se entiende que se ejerce un dominio absoluto y que ocasiones pasa a la agresión. Es por ello que algunas mujeres sufren de violencia emocional la cual tiene como objetivo destruir los sentimientos y la autoestima de la mujer, haciéndola dudar de su propia realidad y limitando sus recursos para sobrevivir y así mismo se presenta la violencia sexual que tiene como finalidad imponer y/o obligar a la mujer a tener relaciones sexuales, es entonces cuando dichos tipos de violencia se vuelven una invasión del espacio físico y la libre autonomía.

Continuando con el tema Femenías & Soza (2009) describen la violencia de género como un tipo de conducta irracional y de control la cual se activa por causas injustificadas o mínimas (no haber estado en casa cuando él llegó, no tener preparada la comida, haberle llevado la contraria, etc.) y tiene por objetivo dejar de manifiesto quién tiene la autoridad en la relación. Dicho de esta manera no se pretende inicialmente herir, sino dominar, de ahí el hecho de que el agresor no suela huir, sino que prefiera dejar clara su autoría, la finalidad de esta conducta es instruir por medio del miedo, el terror y la amenaza un reconocimiento al dominio, dado que esta clase de violencia tiene su origen y se fundamenta en las normas y valores socioculturales se pretende trasladar la dominación de un ámbito familiar a un ente público.

En últimas palabras el concepto de violencia de género como lo enuncian los autores, tiene sus implicaciones sociales, culturales, económicas, políticas y religiosas, pero el hecho es que es un problema, es una controversia, es una humillación y subordinación para el papel de la mujer en la sociedad. Si este tipo de violencia normalmente proviene del estado como es que se va transformar y visibilizar el papel de la mujer, es tal vez una pregunta sin respuesta a través de las diversas opiniones expuestas anteriormente no se trata solo del maltrato si no de las consecuencias y del actuar de los hombres y el hecho de que a las mujeres les da miedo poner en conocimiento las situaciones de violencia a las cuales se ven expuestas, por ello se necesita de carácter urgente cambiar esa situación de dominio por una de igualdad donde ambos géneros gocen de pleno reconocimiento social.

## CAPITULO 3

### VICTIMOLOGÍA

Una vez concluido el anterior capítulo, que permitió identificar aspectos de la violencia contra la mujer, es necesario a partir de ello examinar y revisar el aspecto psicológico de las mujeres víctimas de violencia a través de la victimología que tiene sus inicios en la psicología jurídica, por lo tanto se pretenden abordar los distintos aspectos que tienen como objeto explicar los acontecimientos y sucesos de los cuales han sido víctimas las mujeres.

#### DEFINICION

Según Garrido, Masip & Herrero (2007) definen que la psicología jurídica es el estudio del comportamiento de las personas y de los grupos en cuanto que tienen la necesidad de desenvolverse dentro de ambientes regulados jurídicamente, así como de la evolución de dichas regulaciones jurídicas o leyes en cuanto que los grupos sociales se desenvuelven en ellos. Así pues la psicología jurídica es la rama de la psicología que relaciona esta ciencia y el derecho. La meta es favorecer las conclusiones legales en las que hay implicadas cuestiones psicológicas o psiquiátricas. Por medio de evaluaciones exhaustivas donde se elaboran informes judiciales.

De igual modo Muñoz, Manzanero, Alcázar, González, Pérez & Yela (2011) describen que la psicología jurídica es una rama o especialidad de la psicología y como tal es una disciplina aplicada, que trata de aplicar los conocimientos y técnicas básicas y experimentales propias de la psicología al estudio de la conducta humana en sus diferentes facetas dentro del ámbito legal, en sus diferentes contextos (tribunales, penitenciaría o asistencia a víctimas, entre otros). La psicología jurídica, se nutre de dos disciplinas: la psicología y el derecho. El derecho trata de estudiar el conjunto de leyes que permiten salvaguardar la convivencia de los miembros de una sociedad y reglar los mecanismos que permitan su cumplimiento. La psicología, como ciencia se

encarga del estudio de la conducta humana, en el sentido más amplio de la palabra, incluyendo los procesos mentales. Teniendo en cuenta ambas definiciones se podría reformular la definición de psicología jurídica como la rama de la psicología que estudia la conducta humana y sus procesos mentales de cara a configurar las leyes por las que se rige una sociedad, su aplicación y las consecuencias que se puedan derivar de todo ello.

Una vez utilizadas estas definiciones abordando la psicología jurídica siendo esta una rama de la Psicología, se pretende de igual manera definir y explicar la victimología para comprender la temática de esta investigación.

En relación con lo anterior Tamarit & Villacampa (2006) afirman que la victimología ha crecido de la evolución de diversas ciencias: la Psicología, la Criminología y el Derecho Penal. Cada una le ha aportado un conocimiento útil y le ha proporcionado el camino que debe seguir. La Psicología le aporta la parte diagnóstica y terapéutica, la Criminología la etiológica y el Derecho Penal el restaurativo de sus bienes jurídicamente tutelados. Por otro lado, sin la comprobación científica, se quedaría hueca y carente la victimología, pues es la que da fortaleza para posteriormente pasar al reto que ésta debe enfrentar ante la indiferencia de la justicia penal. Es así como la victimología se describe como la ciencia que estudia a las víctimas en general, las causas y los efectos de la victimización y desvictimización, así como la respuesta de las personas particulares y del Estado ante este fenómeno.

Del mismo modo Cárdenas (2011) menciona que la victimología es una disciplina ligada a la criminología, tras ser Mendelshon quien acuñó el término en un artículo con el objeto de ocuparse del estudio científico de las víctimas, esto en respuesta a que tanto el derecho, como la criminología e incluso la psicología forense, se habían centrado solamente en el agresor o delincuente, prestando escasa atención a la parte agraviada.

## CARACTERÍSTICAS

Llegando a este punto Domínguez (2010) manifiesta que el objeto de estudio de la victimología se interesa por las víctimas de los hechos delictivos, se interesa por las víctimas de catástrofes naturales, y los procesos de victimización y desvictimización. De acuerdo a lo anterior se analiza desde tres planos diferentes

- El plano biopsicosocial, en él se incluyen los casos en los que no existe delincuente y se estudian todos los factores que producen la existencia de esa víctima.
- El plano criminológico, en él se incluyen los casos en que la víctima surge por su relación con un criminal. En este plano se tienen en cuenta los puntos de vista terapéuticos y preventivos de las víctimas.
- El plano jurídico en él se incluye la relación de la víctima con la ley penal o civil. Incluiría los casos de indemnizaciones de daños y perjuicios. En estos diferentes planos se engloba tanto a las víctimas delincuentes como no delincuentes, es una victimología general no sólo penal.

Como en cualquier otra ciencia, el método de investigación utilizado responde a las características del objeto de estudio que se analice. Como es sabido, la victimología se concebía, en un primer momento, como el estudio de la víctima, más adelante, se consideró que el objetivo de la victimología era mucho más amplio, con el objetivo de tratar la problemática metodológica de la víctima. Así pues el método parte de la observación y/o experimentación, a continuación se realiza la descripción (lo que se observa se constata por escrito), se clasifican los resultados (la importancia de esta parte radica en que no todas las víctimas son iguales) y finalmente se aporta una explicación de los resultados (de nada servirían los datos obtenidos si no se les dotase de una interpretación) (Domínguez, 2010).

Por consiguiente Hikal (2013) expresa otro planteamiento que queda pendiente desde el enfoque científico y es acerca de una victimología general y otras victimologías, de lo anterior se puede desprender que hay varios tipos de victimologías, si al momento actual no se reconocen, fundamentan un proceso de reconocimiento científico. Ahora, a continuación se presentan los conceptos de victimología general, victimología clínica, victimología criminológica, forense y penitenciaria, así como de filosofía victimológica, esto de forma enunciativa más no limitativa:

- Victimología general es la ciencia que estudia a las víctimas en general, las causas y los efectos de la victimización, así como la respuesta de las personas particulares y del estado ante este fenómeno
- Victimología clínica es el estudio clínico, tratamiento y rehabilitación de los que padecen una conducta antisocial, no sólo se refiere al sujeto pasivo del delito, sino a todos los que se ven afectados por él, como los familiares. Una parte de esta puede considerarse como victimología etiológica multifactorial
- Victimología criminológica trata de curar las lesiones de las víctimas; restituirles la paz y la serenidad que nunca debieron haber perdido; reparar el daño moral y la dignidad por las humillaciones que recibieron en el alma; compensarles por las pérdidas sufridas en un camino que nunca eligieron como propio, y evitarles una futura victimización como consecuencia de la dejadez de los hombres deshumanizados y de las legislaciones incapaces de proteger lo que destruyen.
- Victimología forense disciplina que coadyuva con el órgano de justicia para investigar la forma en que tienen relación las víctimas del delito en el desarrollo de éste.
- Victimología penitenciaria tiene como sujetos de estudio, aquellos que son sometidos a un proceso penitenciario por el tiempo que fuera, desde la prisión preventiva hasta su

estancia prolongada con o sin sentencia. Es común saber que los internos a su vez son victimizados por el mal trato del personal penitenciario, las condiciones de vida, la policía, alimentación, falta de ejercicio, entre otros. También la victimización que sufre quién siendo inocente es sometido a investigación ya sea por sospechoso o por otras condiciones de abuso de autoridad.

- Filosofía victimológica es la parte de la filosofía general que se refiere al proceso de pensar en todo lo relacionado con la victimología, acumula todo el conocimiento útil para el entendimiento del fenómeno victimal. Así como conocer y estudiar el origen de la victimología, su historia, relación con otras ciencias, casos prácticos, tratamiento, evolución científica, técnicas y demás.

#### PSICOLOGÍA COGNITIVA DE LA VICTIMOLOGIA

Las herramientas fundamentales para la obtención de información de las víctimas son las entrevistas, las cuales permiten recolectar y ampliar la información y comprender la magnitud de la situación, hecho y/ o suceso. Así mismo la observación, donde se evidencia el comportamiento de la persona y como esta actúa, piensa y se expresa al momento del relatar el hecho del cual fue víctima.

Ahora bien según Echeburua (2002) menciona que el daño psíquico es aquel que se configura mediante la perturbación profunda del equilibrio emocional de la víctima, que guarde adecuado nexo causal con el hecho dañoso y que involucre una significativa descompensación que altere su integración en el medio social. También se ha dicho que implica una perturbación patológica de la personalidad, que altera el equilibrio básico o agrava algún desequilibrio precedente de la víctima, expresado a través de síntomas inhibiciones, depresiones y bloqueos. De acuerdo a esta información el autor realiza un estudio que pretende identificar las

implicaciones clínicas y forenses del daño psicológico en mujeres víctimas de delitos violentos, encontrando que el 54% de las mujeres presentaban estrés postraumático, de eventos tales como agresión sexual y violencia familiar. Así pues este estudio estableció la situación psíquica de la víctima de acuerdo a sucesos traumáticos.

Por consiguiente Soria & Saiz (2005) explican que la entrevista cognitiva comprende cuatro técnicas generales de recuperación de memoria, La primera técnica consiste en reconstruir mentalmente los contextos físicos y personales que existieron en el momento del crimen o del hecho a recordar, esto es, la reinstauración de contextos teniendo en cuenta elementos emocionales y secuenciales. La segunda técnica, el recuerdo libre, consiste en pedirle al testigo que narre todo lo sucedido, absolutamente todo, incluyendo la información parcial e incluso detalles que considere banales para la investigación. La tercera técnica, el cambio de perspectiva, trata de animar al testigo a que se ponga en el lugar de la víctima, o de otro testigo del suceso, incluso del sospechoso, y que informe de lo que vio o hubiera visto desde esa perspectiva, si estuviera ocupando el lugar de esa persona. El último componente es la instrucción que invita al recuerdo desde diferentes puntos de partida, el recuerdo en orden inverso.

Por el contrario Soria (2007) refiere que si bien, no se pueden establecer las líneas básicas de la enfermedad mental ligada a la victimización, porque las derivaciones no sólo dependerían, del delito, del delincuente, o de las circunstancias del delito, sino también de las predisposiciones del agredido mediadas por la edad, género, apoyo social etc. Además, los síntomas y secuelas así como su duración son muy variables, lo que sí es claro son los efectos psicosociales a corto plazo y largo plazo. Dichos efectos se evidencian en primera instancia en la vulnerabilidad de la persona para la toma de decisiones, el aislamiento del contexto social, el bloque afectivo con

familiares y personas del entorno y simultáneamente los cambios conductuales siendo de principal importancia la presencia de ansiedad, miedo y euforia en la víctima.

De acuerdo a Serje (2006, 27 citado por Wilches, 2010) los posibles efectos de la violencia no son medidos, la violencia cierra la posibilidad de construir un proyecto de vida, de imaginar otro estilo de vida pues la violencia queda atrapada por el miedo. Es así como Laplanche y Pontalis (1996, 236 citado por Wilches, 2010) explican que el trauma es "un acontecimiento de la vida del sujeto caracterizado por su intensidad, la incapacidad del sujeto de responder adecuadamente y el trastorno y los efectos patógenos duraderos que provoca en la organización psíquica".

Así pues se concluye este capítulo de la victimología donde se pretendió visibilizar el discurso que vincula a las mujeres a los distintos tipos de violencia reconstruidas a través de historias, relatos y/o narraciones, si bien como resultado de la resignificación de los roles históricos, o bien como producto de las huellas que imprimió la violencia reflejada en la narración legítima.

## EVALUACIÓN COGNITIVA DE LA VICTIMOLOGÍA

Si se tiene en cuenta Soria (2007) refiere que la evaluación cognitiva de los procesos intelectuales se lleva a cabo en el sujeto en relación con la solución de una tarea. De esta manera la estructura y procesos de la mente se han convertido en el punto central de los modelos y de las investigaciones empíricas, en donde la función del campo cognitivo ha sido el estudio de la forma en que los sujetos representan y procesan mentalmente la información a través de procesos como, la percepción, el aprendizaje, la memoria, la resolución de problemas y la toma de decisiones. Teniendo en cuenta la evaluación cognitiva, se pondrán en manifiesto tres tipos de evaluación cognitiva de manera secuencial 1. Primaria, 2. Secundaria, y 3. Reevaluación permitiendo que se produzca de una manera continua. La evaluación cognitiva primaria es la que identifica un evento para la persona de manera inmediata, la cual trae consigo la valoración que le de la persona de acuerdo al entorno y el significado que le otorgue, así mismo las que son de carácter positivo y produzcan bienestar a la persona y por último la valoración negativa dependiendo el daño, la amenaza y/o la pérdida que causan impacto en la persona. La evaluación cognitiva secundaria se produce cuando la persona ha hecho un juicio de valor dependiendo de la situación y como esta puede darle solución afrontando y determinando las posibles opciones. La reevaluación es la relación de las anteriores evaluaciones en el contexto de la persona y si es posible asumir un cambio o por el contrario quedarse en una zona de confort.

## CAPITULO 4

### MARCO LEGAL

De lo expuesto anteriormente y de las diversas formas de reconocimiento de la mujer, se busca por medio de este capítulo normatividad en la violencia de género, reconocer la igualdad de géneros a partir de la existencia de los derechos humanos, reconociendo que todos los seres humanos gozan de derechos y de deberes que les permite ser parte de una sociedad.

#### NORMATIVIDAD EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO

En la actualidad, es imprescindible analizar el tema de los derechos humanos y el de la violencia de género contra las mujeres desde una perspectiva que ofrezca posibilidades de cambios culturales, para lo cual hay que tomar en consideración que estas temáticas se relacionan directamente con la distribución desigual del poder en las sociedades, por lo que se requieren profundas modificaciones en esta área.

Los procesos de democratización después de un período que se caracterizó por numerosas violaciones de los derechos humanos, proporcionan en la actualidad una base social más amplia para la sensibilización, la denuncia y la solidaridad frente a estos hechos. Sin embargo, el proceso de democratización de las relaciones de género todavía se encuentra en sus primeras etapas, aunque cada vez hay mayor consenso de que es necesario cambiar la identificación de las mujeres con posiciones de inferioridad o de subordinación en la interacción entre los sexos y también habría que modificar la conceptualización de las agresiones que se ejercen sobre ellas y reconocer su derecho a vivir libres de violencia.

De acuerdo a la Asamblea General de las Naciones Unidas (1979, pag.36; citado por Dópico, 2014) en la resolución 48 – 104 definió por primera vez el termino violencia contra la

mujer como, “cualquier acto de violencia basado en el género que resulte o que tenga como resultado, causar un daño o un sufrimiento físico, sexual o psicológicos a las mujeres, incluyendo amenazas de tales actos, coerción, privación arbitraria de libertad, bien ocurra en la vida pública privada”, en el artículo 2 de la misma declaración se encuentran los tres contextos específicos: familia, comunidad y estado. Así mismo la Conferencia Mundial de Derechos Humanos realizada en Viena declaró por primera la incorporación a las mujeres a la esfera de los derechos humanos.

La Legislatura de la Provincia de Córdoba del 1 de marzo de 2006 creó la “Gerencia de Asistencia a la Víctima del Delito y Violencia Familiar”, que ejecutaba acciones de asistencia y prevención en continuidad con los programas que venía desarrollando la Coordinación General, en una nueva implementación estructural de descentralización y visualización específica en materia de violencia familiar y víctima del delito. En el 2005, se conformó la Dirección de Asistencia a la Víctima del Delito y Violencia Familiar y, con la Ley Provincial de Violencia Familiar 9.283 del año 2006, se dio un giro en las políticas de violencia familiar que permitieron un avance y una revisión de las acciones en esta temática. A través del decreto reglamentario del año 2007, el Ministerio de Justicia se conforma como la Autoridad Administrativa de Aplicación de la ley a través de la Dirección de Violencia Familiar; desde ese momento se dio inicio al “Programa de Erradicación de la Violencia Familiar”. Según la Ley 9.283, Violencia Familiar es “toda acción, omisión o abuso dirigido a dominar, someter, controlar o agredir la integridad física, psíquica, moral, psicoemocional, sexual y la libertad de la persona en el ámbito del grupo familiar aunque esa actividad no configure delito.

Así pues Estrada (1997) explica que toda persona que sufre lesiones, malos tratos físicos o psíquicos por parte de algún integrante del grupo familiar está siendo vulnerado en sus

derechos como ser humano. En este sentido, amplían el concepto de familia, sus deberes y derechos en la sociedad, entendiendo que es el vínculo surgido del matrimonio, uniones de hechos o relaciones afectivas, sean convivientes o no, exista o haya cesado el vínculo comprendiendo ascendentes, descendentes y colaterales. Este bagaje teórico se encuentra en permanente revisión y permite la incorporación de lecturas teóricas desde el campo de la Sociología, la Psicología, el Derecho y otras disciplinas que enriquecen la mirada de las prácticas cotidianas; ya que se entiende que la violencia familiar es una problemática de vasta complejidad atravesada por factores condicionantes de tipo económicos, culturales y sociales entre otros.

Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para el año 2007 del día 01 de febrero se publica la ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, la cual dentro de sus disposiciones generales en el capítulo I, tiene por objeto establecer la coordinación entre la Federación, las entidades federativas, el Distrito Federal y los municipios para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como los principios y modalidades para garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de igualdad y de no discriminación, así como para garantizar la democracia, el desarrollo integral y sustentable que fortalezca la soberanía y el régimen democrático establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Así mismo dentro del capítulo IV, menciona los principios rectores para el acceso de todas las mujeres a una vida libre de violencia que deberán ser observados en la elaboración y ejecución de las políticas públicas federales y locales son: I. La igualdad jurídica entre la mujer y el hombre; II. El respeto a la dignidad humana de las mujeres; III. La no discriminación, y IV. La libertad de las mujeres.

Según el Sistema de Naciones Unidas de Panamá (2010) el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), es un instrumento jurídico internacional, aprobado por los Estados y que los compromete con una serie de obligaciones para con las mujeres. El Sistema de Naciones Unidas en Panamá, a través del Grupo Temático de Género y con el apoyo técnico y financiero de UNFPA y UNICEF, presenta esta publicación que contiene la CEDAW, el protocolo facultativo y las recomendaciones del Comité CEDAW al Estado panameño en 1998 y 2010, como aporte a las acciones propuestas para el cumplimiento de las observaciones del Comité CEDAW. La Convención fue aprobada en 1979 por la Asamblea General de la ONU, entrando en vigor en septiembre de 1981, 30 días después del depósito del vigésimo instrumento de ratificación. Panamá la ratificó el 22 de mayo de 1981, entrando en vigor el 3 de septiembre del mismo año. Y es a partir de entonces cuando inician nuestras obligaciones como Estado para con la CEDAW. Diez años más tarde, a través de la Ley 17 de 28 de marzo de 2001, se aprueba el protocolo facultativo sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. La CEDAW está regida por tres principios básicos: 1. Igualdad de resultados 2. No discriminación 3. Responsabilidad estatal.

Según Faraldo (2009) la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, tiene como objeto actuar contra la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia. Por esta Ley se establecen medidas de protección integral cuya finalidad es prevenir, sancionar y erradicar esta violencia y prestar asistencia a sus víctimas. Así

mismo la violencia de género a que se refiere la presente Ley comprende todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad.

De acuerdo a la Secretaria General de la Alcaldía de Mayor Bogotá, el congreso de Colombia decreta el 29 de Diciembre, la ley 248 de 1995, por medio de la cual se aprueba la Convención Internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, suscrita en la ciudad de Belem Do Para, Brasil, el 9 de junio de 1994. Afirmando que la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades. Dicha ley consta de 5 capítulos los cuales se denominan de la siguiente manera: el 1 capítulo habla de la definición y ámbito de aplicación, el 2 capítulo se denomina derechos protegidos, el 3 capítulo se denomina deberes de los estados, el cuarto capítulo se denomina mecanismos interactivos de protección y el 5 capítulo se denomina disposiciones generales. Así mismo consta de 25 artículos.

El Congreso de Colombia el 23 de Enero de 2006 decreta la ley 1010 de 2006, por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo. Dicha ley tiene objeto contemplado en el artículo 1, definir, prevenir, corregir y sancionar las diversas formas de agresión, maltrato, vejámenes, trato desconsiderado y ofensivo y en general todo ultraje a la dignidad humana que se ejercen sobre quienes realizan sus actividades en el contexto de una relación laboral privada o pública. Así mismo consta de 19 artículos.

## CAPITULO 5

### METODO

#### TIPO DE ESTUDIO

Para el desarrollo de la presente investigación, se utilizó el enfoque cualitativo que Según Rey (1998) refiere que la investigación cualitativa se interesa en las interpretaciones que tienen los sujetos sobre sus experiencias y busca conocer los fenómenos desde un enfoque holístico y como este influye en el contexto, es decir, considerar las relaciones de los participantes entre sí y con el ambiente al cual pertenecen. Es así como la investigación cualitativa desarrolla preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos con frecuencia, estas actividades sirven, primero, para descubrir cuáles son las preguntas de investigación más importantes, y después, para refinarlas y responderlas, la acción indagatoria se mueve de manera dinámica en ambos sentidos entre los hechos y su interpretación, y resulta un proceso más bien circular y no siempre la secuencia es la misma, varía de acuerdo con cada estudio en particular.

De otro modo Martínez (2006) define el termino investigación cualitativa como un proceso interpretativo que no se centra en procedimientos estadísticos u otros medios de cuantificación, sino por el contrario se trata de investigaciones sobre la vida de las personas, las experiencias vividas, los comportamientos, emociones y sentimientos, así como al funcionamiento organizacional, los movimientos sociales, los fenómenos culturales y la interacción entre las naciones. Por lo tanto la investigación cualitativa reúne datos a través de la experiencia personal, historia y/o relatos de vida y estudios de caso, sus herramientas principales son la observación y la entrevista, todo ello con el propósito de descubrir procesos e interpretarlos de acuerdo a un esquema epistemológico, ontológico y fenomenológico.

Al respecto Rodríguez (2011) manifiesta que la investigación cualitativa no es un tipo de dato, ni un tipo de método, sino una propuesta epistemológica y metodológica, diferente a la oferta de la investigación cuantitativa. Su objeto de investigación está basado en premisas filosóficas y la interacción entre el objeto y el sujeto, es decir esencialmente desarrolla procesos en términos descriptivos e interpreta acciones, lenguajes, hechos funcionalmente relevantes y los sitúa en una correlación con el más amplio contexto social. La investigación cualitativa entiende la realidad no sobre la base de estructuras que la definen, sino como una construcción resultante de las redes de interacción social que se dan entre grupos de actores que comparten códigos de lenguaje, no quiere decir que la realidad es un acto lingüístico, sino que la materialidad existente es simbolizada en función de los acuerdos de un grupo o una cultura.

En base a la anterior información para la investigación cualitativa es fundamental abordar los estudios de caso los cuales describen como un método de investigación cualitativa, es un tipo de examen intensivo a una entidad individual a una categoría o especie, esta técnica permite la recopilación e interpretación detallada de toda la información posible sobre un individuo, una institución, una empresa, o un movimiento social particular. Los estudios de caso pueden hacer uso de pruebas en las que se emplea una serie de preguntas diseñadas para conocer la entidad bajo estudio, más aún, cuando se emplean los estudios de caso como técnica de investigación, la meta no consiste únicamente en conocer la entidad a la que se estudia, sino también conocer la categoría que representa (Álvarez & Maroto 2012).

De acuerdo con la anterior definición se puede afirmar que el estudio de caso desempeña un papel importante en el área de la investigación ya que sirve para obtener un conocimiento más amplio de fenómenos actuales y para generar nuevas teorías comprendidas en campos tales como la Antropología, la Psicología, la Economía, la Sociología o la Pedagogía, el uso de este método

de investigación sirve, especialmente, para diagnosticar y ofrecer soluciones en el ámbito de las relaciones humanas, ampliar la información que se obtiene y explorar sucesos pasados y sus posibles repercusiones. Finalmente, se puede decir que esta herramienta es útil para ampliar el conocimiento en un entorno real, desde múltiples posibilidades, variables y fuentes, porque con este método se puede analizar un problema, determinar el método de análisis así como las diferentes alternativas o cursos de acción para el problema a resolver; es decir, estudiarlo desde todos los ángulos posibles; y por último, tomar decisiones objetivas y viables.

## DISEÑO

Como se mencionó anteriormente los relatos de vida hacen parte de la investigación cualitativa, por ello es importante hacer un recorrido a través de las narraciones de las participantes, que permita la construcción de una historia oral y genere una investigación personal y dinámica.

La postura investigativa se plantea con una doble determinación. Por una parte a partir de los hechos, y por otra a partir desde los supuestos desde los cuales se piensan y formulan los problemas. Así pues esta relación se haya inscrita en lo que Gadamer (1998) denomina “círculo hermenéutico”, el cual comprende el todo desde lo individual y lo individual desde el todo, en lo cual subyace una relación circular congruente, en la cual el movimiento de la comprensión va constantemente del todo a la parte y de la parte al todo, este círculo comprende un aspecto objetivo y uno subjetivo y es a partir de estos dos aspectos desde donde se puede llevar a término la tarea de comprender.

Como se indicó anteriormente el método fenomenológico es el estudio de las realidades vivenciales que son poco comunicables pero que determinan la comprensión de la vida psíquica de cada actor social, por esto, se postula como el más adecuado para estudiar la estructura psíquica y vivencial presente en la palabra, ante el cual se propone como procedimiento, oír detalladamente casos similares, o análogos, describir cada uno de ellos y elaborar una estructura de las experiencias vivenciales, este planteamiento, permite ver como la fenomenología trasciende el estudio de los hechos objetivos, dando mayor importancia a la resignificación que realiza el actor social de tales hechos. En este sentido el estudio de la aprehensión personal de la realidad, permite determinar una estructura psíquica vivencial, teniendo en cuenta además la manera en que el fenómeno atraviesa la particularidad de cada sujeto (Martínez 1999).

Al respecto conviene mencionar que el relato de vida para Cornejo (2006) ha sido utilizado en varias disciplinas y con distintos objetivos en investigación, en intervenciones o como una herramienta testimonial. En ese sentido, puede señalarse que el relato de vida tiene como premisa ser un enfoque biográfico orientado desde un marco conceptual, ético y epistemológico lo cual lo diferencia de otra técnica o instrumento de análisis.

Con todo y lo anterior Cornejo, Mendoza & Rojas, (2008) explican que una de las características más importantes de los relatos de vida, es la apropiación y el compromiso por parte de los participantes quienes se involucran, se conmueven y hacen un propio análisis de sus narraciones, por lo tanto es importante aclarar que los relatos de vida son la vida en si de un individuo donde se hace la reconstrucción precisa de versiones históricas de un momento en particular de su vida. A pesar de que con los relatos de vida se obtienen grandes aportes investigativos, demanda bastante tiempo y exige una gran cantidad de encuentros los cuales permitan redefinir situaciones inconclusas.

Llegando a este punto De Souza (2010) plantea que los relatos de vida hacen parte de los métodos de investigación cualitativos porque ofrecen una gama de posibilidades para poder explorar este tipo de contextos a través de las experiencias de vida de otros, además proporciona una visión amplia del investigador para que comprenda, analice e interprete lo que piensa y siente el narrador, como se ha descrito anteriormente, no sólo es una forma distinta de investigar, sino que se trata de un cambio de paradigma, de cómo pueden los relatos de vida cambiar la visión del entorno profesional, basándose en el estudio de los fenómenos que determinan la conducta humana y comprender en distintas perspectivas a la persona, definiendo así pues una ciencia humanística que estudia no sólo a la persona sino también a su entorno.

## PARTICIPANTES

Esta investigación se realizó en la ciudad de Bogotá, en la vivienda de cada una de las participantes, a las cuales se les informó de la finalidad de la investigación la cual aprobaron. Las participantes son dos mujeres que de ahora en adelante se denominarán O.P.M y S.R.C.

O.P.M es una mujer de 56 años, nacida en la ciudad de Bogotá, pero criada en Boyacá, es la menor de 6 hermanos de los cuales vivos hay tres, perteneció a un sistema familiar de tipología nuclear, estuvo casada alrededor de 25 años y no tuvo hijos, quiso participar de manera voluntaria de esta investigación por ser una mujer que ha sufrido de distintos tipos de violencia, violencia física, violencia sexual y violencia conyugal.

S.R.C es una mujer de 38 años, nacida en Valle del Cauca y radicada en la ciudad de Bogotá, es la menor y un hermano, perteneció a un sistema familiar de tipología nuclear, actualmente se encuentra casada y no tiene hijos, quiso participar en esta investigación de

manera voluntaria aunque con bastante angustia y temor, ha sido víctima de violencia sexual, violencia psicológica y violencia conyugal.

## INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTO

Para esta investigación se utilizó la entrevista como instrumento el cual permitió obtener información de las participantes O.P.M y S.R.C.

Es así como la entrevista es un instrumento de la investigación cualitativa, que tiene como objeto recolectar la información necesaria que dé cuenta de los sucesos o historias de una persona, donde da origen a los relatos, narraciones o historias de vida, dicha entrevista se estructura en medio de la cotidianidad de la persona y se realiza de una manera dinámica y social, la finalidad es que se dé un espacio que genere confianza y donde el sujeto no se sienta que es observado, cuestionado y/o analizado para que permita el rumbo determinado de la entrevista. Es así como la entrevista ha contribuido a la investigación cualitativa porque por medio del discurso del otro ha permitido encontrar resultados para un análisis en un proceso de investigación, contribuye no solo al que sujeto focalice su narración sino que permite al investigador encontrar una variedad de datos para su respectivo análisis. (Galindo, 1998)

Paralelamente Estrada & Deslauriers (2011) indican que existe la entrevista de investigación la cual se enfoca a profundidad en la recolección de datos y evidencias de una manera directa, permitiendo comprender al sujeto en su cotidianidad y mundo social, este tipo de entrevista se basa esencialmente en la vida, experiencias, valores y recuerdos del entrevistado, permitiendo identificar su estructura simbólica en sucesos anteriores o actuales, dentro de la entrevista es fundamental la temática a tratar ya que de esta depende la participación y visibilización del sujeto convirtiéndolo en un actor social de la misma, de otro modo la entrevista

se convierte en un holograma dinámico el cual tiene como objeto crear una secuencia de información, contenidos, situaciones e imágenes, obteniendo como resultado información personalizada e íntima de los participantes.

Así mismo una vez teniendo las participantes se construyó una tabla que tuviera de contenido unas categorías y subcategorías cada una previamente con sus definiciones. En la tabla 2 se encuentran las categorías: 1. Familia, 2. Identidad de género, 3. Self, y 4. Violencia, las cuales son el eje principal de la investigación, adicionalmente se destacaron para cada categoría unas subcategorías: 1. Valores, 2. Roles de los padres, 3. Pautas de crianza, 4. Relaciones interpersonales esta para la categoría familia. Para la categoría identidad de género se generaron: 1. Creencias, 2. Mitos, 3. Sexualidad, 4. Sociedad. En la categoría self e incluyeron: 1. Autoimagen, 2. Autoestima, 3. Autoconcepto, 4. Autorespeto. Y por último en la categoría violencia se plasmaron: 1. Miedo, 2. Maltrato, 3. Trauma, 4. Relato de vida. Estas categorías y subcategorías permitieron desarrollar en síntesis las preguntas de las entrevistas que de igual manera fueron plasmadas en la tabla. Posteriormente en las tablas 3, 4, 5, 6 y 7, se encuentran las definiciones tanto de las categorías como de las subcategorías.

Con todo y lo anterior se organizó con cada una de las participantes un espacio donde se pudiera llevar a cabo las entrevistas, es decir el hogar de cada una de ellas, se contemplaron dos sesiones para cada una con una intensidad de todo el día, se utilizó una grabadora de voz que permitiera almacenar la información para posteriormente transcribir los borradores como fuente principal de la información y posteriormente anexarlo como documento y herramienta de análisis.

Tabla 2

*Cuadro de ítems de categorías, subcategorías y preguntas para las entrevistas*

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	PREGUNTAS
FAMILIA	-Valores	¿Quiénes conforman su grupo familiar? ¿Cómo era su relación con sus padres? ¿Cómo es la relación con sus hermanos? ¿Qué valores se han destacado en su familia? ¿En qué aspectos su crianza ha influido en su formación como persona?
	-Pautas de crianza -Roles de los padres -Relaciones interpersonales	¿Quién de sus padres ejercía control en su familia? ¿Qué tipos de castigos eran impuestos en su casa? ¿Qué tipos de normas habían establecidas en su casa? ¿Cómo describe usted las relaciones con su familia extensa? ¿Qué responsabilidades tiene usted como mujer? ¿Qué responsabilidades considera usted que tienen los hombres?
IDENTIDAD DE GENERO	-Creencias -Mitos -Sexualidad -Sociedad	¿Considera usted que los hombres son diferentes de las mujeres? ¿En qué cosas y porque? ¿Usted es casada? ¿Tiene hijos? ¿Cuántos? ¿A qué edad comenzó su vida sexual? ¿Quién la oriento frente al tema de las relaciones sexuales? ¿En alguna ocasión ha tenido relaciones sexuales sin su consentimiento? ¿Qué percepción tiene de sí misma? ¿Cómo se describe usted como persona?
	-Autoimagen -Autoestima -Autoconcepto -Autorespeto	¿Toma usted sus propias decisiones? ¿Expresa su opinión cuando algo le disgusta o le agrada? ¿Expresa fácilmente sus emociones y sentimientos? ¿En alguna oportunidad ha atentado contra su vida? ¿Cómo se ve en un futuro? ¿Para usted que es violencia? ¿Qué tipos de violencia cree usted que existen? ¿Usted ha sido víctima de algún tipo de violencia? ¿Cuál?
VIOLENCIA	-Miedo -Maltrato -Trauma -Relato de vida.	¿Desde qué edad usted se considera que ha sido víctima de violencia? ¿Qué personas han ejercido este tipo de violencia sobre usted? ¿Al ser víctima de violencia ha causado en usted algún tipo de daño físico o psicológico? ¿En alguna ocasión ha denunciado o ha informado a alguien ser víctima de violencia?

Tabla 3

*Definición de las categorías (familia, identidad de género, self y violencia)*

<p>FAMILIA</p>	<p>Familia es la unión de personas que comparten un proyecto vital en común (padre, madre e hijos), en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen. A este proceso se le denomina ciclo vital de vida familiar y tiene además una finalidad generar nuevos individuos a la sociedad (Pérez, 1999).</p>
<p>IDENTIDAD DE GENERO</p>	<p>La identidad de género es el sentimiento de pertenencia al sexo femenino o masculino de un individuo dicha identidad se va construyendo en base a la subjetividad, las experiencias históricas y los modelos de género existentes en la sociedad, estos modelos de género definen el comportamiento ideal o esperado de hombres y mujeres en una determinada época y sociedad donde son válidos y predominantes (Rocha, 2009).</p>
<p>SELF</p>	<p>La visión tradicional del self como algo interno o como experiencia netamente subjetiva encerrada en el cuerpo, a algo que está en las transacciones entre nuestras identidades y las contingencias impuestas por la sociedad, el lenguaje y los discursos; por consiguiente, algo susceptible de estudiarse empíricamente (Páramo, 2010).</p>
<p>VIOLENCIA</p>	<p>La violencia es la presión síquica o acción ejercida o abuso de la fuerza por una o varias personas ejecutada contra una persona con el propósito de obtener fines contra la voluntad en donde se somete que de manera intencional al maltrato, presión sufrimiento, manipulación u otra acción que atente contra la integridad tanto físico como psicológica y moral de cualquier persona o grupo de personas la cual es avivada desde el poder y la globalización (Blair, 2009).</p>

Tabla 4

*Definición de las subcategorías valores, pautas de crianza, roles de los padres y relaciones interpersonales de la categoría familia*

<p>VALORES</p>	<p>La palabra valor proviene del latín valere (fuerza, salud, estar sano, ser fuerte), los valores entonces son cualidades que se encuentran en el mundo que nos rodea, de los valores depende que se lleve una vida con principios con armonía, con aspiraciones, que tienen como objetivo tener mejor calidad de vida y así permiten orientar el comportamiento en función de una persona. Los valores se pueden clasificar, en valores sensibles, religiosos, morales, biológicos, económicos e intelectuales (Núñez &amp; Ortiz, 2010).</p>
<p>PAUTAS DE CRIANZA</p>	<p>Se definen como la normatividad que exigen los padres a sus hijos sobre el comportamiento de los mismos, es decir, son usos y costumbres, así como valores, actitudes, roles y hábitos que se transmiten de generación en generación para cuidar, criar y educar, dichas pautas de crianza se expresan de situaciones vividas, aprendidas o del mismo contexto (Izzedin &amp; Pachajoa, 2009).</p>
<p>ROLES DE LOS PADRES</p>	<p>El rol es una categoría del análisis sociológico, psicológico y cultural que se refiere a las asignaciones relativas a las formas de ser, de sentir y de actuar (feminidad – masculinidad), que se ha construido a lo largo de la historia bajo esquemas sociales, siendo la familia esa primera instancia de aprendizaje de aquellas normas y valores que constituyen una cultura, es por tanto que se hace un pleno reconocimiento de cada rol (materno – paterno) (Herrera, 2000).</p>
<p>RELACIONES INTERPERSONALES</p>	<p>Son relaciones sociales en las que se da una interacción recíproca entre dos o más personas, estas asociaciones pueden basarse en emociones como el amor y el gusto artístico, negocios y actividades sociales. Las relaciones interpersonales tienen lugar en una gran variedad de contextos, como la familia, amigos, matrimonio, amistades, trabajo, clubes, barrios, y las iglesias, la comunicación interviene como en toda relación la cual permite obtener e intercambiar información respecto al entorno y contexto donde se encuentre (Lara, 2006)</p>

Tabla 5

*Definición de la subcategorías creencias, mitos, sexualidad y sociedad de la categoría identidad de género*

CREENCIAS	<p>las creencias son ideas que se consideran verdaderas para la personas en ocasiones puede afectar la percepción de la misma persona u otros, dichas creencias se forman a partir de experiencias personales (acontecimientos, infancia, formación, vivencias), las creencias pueden variar una de otra; por ejemplo las creencias globales son aquellas ideas que se tiene del mundo, de las personas y el ser humano, creencias científicas son evidentes a partir de un análisis lógico y racional, creencias religiosas las cuales emanen divinidad y en la mayoría de ocasiones hay un gestor, es importante además tener en cuenta que, por regla general, las creencias pueden ser limitantes o potenciadoras; las primeras se identifican por ser aquellas que consiguen incapacidad para poder pensar o actuar de determinada manera ante una situación concreta y las segundas, por su parte, lo que logran es mejorar la autoestima y confianza ya que básicamente de lo que se encargan es de ayudar a potenciar las capacidades del ser humano. (Planeta, 1981).</p>
MITOS	<p>Es un relato que bajo forma de símbolo traduce una generalidad histórica, sociocultural, física o filosófica. El mito ofrece una explicación de fenómenos naturales o evoca supuestos episodios de la vida de los antepasados que suelen ser dramáticos, místicos o religiosos, en realidad el mundo de los mitos no obedece a algo en particular se puede hablar de cosas, animales e incluso cosas inanimadas, todo este dirigido a épocas pasadas (Planeta, 1981).</p>
SEXUALIDAD	<p>La sexualidad es la unión de lo biológico, lo social, lo psicológico y lo cultural, es todo aquello que tiene que ver con el comportamiento, las actitudes y los sentimientos de las personas; forma parte fundamental de la personalidad del individuo y está orientada por la razón, la voluntad y las demás dimensiones y valores del ser humano (Galimberti, 2006)</p>
SOCIEDAD	<p>Se define como sociedad un grupo de personas que viven de una manera organizada caracterizada por rasgos culturales y la actividad conjunta del hombre, conscientemente organizada una sociedad implica cierto grado de comunicación y cooperación. (Lara, 2006)</p>

Tabla 6

*Definición de las subcategorías autoimagen, autoestima, autoconcepto y autorespeto de la categoría self.*

<p>AUTOIMAGEN</p>	<p>Visión o concepto que se tiene de sí mismo, es decir un propio conocimiento que radica en la construcción de la individualidad, la personalidad generando bienestar general, una autoimagen negativa causa comportamientos destructivos y disfuncionales (Núñez &amp; Ortiz, 2010)</p>
<p>AUTOESTIMA</p>	<p>La autoestima es la consideración que se tiene de sí mismo, lo cual permite formar una autonomía personal y crítica frente a sí mismo y a los demás, la autoestima se trata de una valoración que influye en la toma decisiones, en generar un equilibrio emocional y la capacidad de actuar sobre la propia vida (Galimberti, 2006)</p>
<p>AUTOCONCEPTO</p>	<p>Concepción y evaluación sobre sí mismo en distintos campos de la vida (personal, emocional, psicológico, físico y social) y la manera cómo afronta cada escenario de su vida, El auto concepto es algo muy importante en la identidad de cada individuo, pues dependiendo de ella se desarrollan los rasgos de personalidad y otras características que hacen a una persona única y de acuerdo a los intereses y vínculos sociales que tenga una persona (Núñez &amp; Ortiz, 2010).</p>
<p>AUTORESPETO</p>	<p>El autorespeto se basa en respetarse y conocerse a sí mismo y encontrar esa sensación o sentimiento de identidad, sentir que se tiene derecho a estar en un lugar y/o a existir, el autorespeto permite lograr y construir un propósito de vida y satisfacer necesidades propias (Pérez, 2004).</p>

Tabla 7

*Definición de las subcategorías miedo, maltrato, trauma, relato de vida de la categoría violencia*

<p>MIEDO</p>	<p>El miedo es una emoción primaria producido ante un peligro o un evento significativo, que puede ser real, anticipada o evocada por el recuerdo o producido por la fantasía, con frecuencia está acompañado por una reacción orgánica de la que es responsable el sistema nervioso autónomo (Galimberti, 2006)</p>
<p>MALTRATO</p>	<p>Abuso o negligencia de otra persona, que puede involucrar una acción emocional, sexual o física, dicha acción se encamina a causar un daño leve o permanente. El maltrato también se aplica a la explotación o negación de las necesidades primarias (Nuñez &amp; Ortiz, 2010)</p>
<p>TRAUMA</p>	<p>Trauma es toda aquella herida o lesión que se provoca sobre el organismo o sobre la psiquis de una persona, lesiones provocadas por agentes mecánicos cuya fuerza es superior, un trauma puede variar ciertamente en términos de gravedad, aunque en la mayoría de los casos la noción de trauma se vincula a la historia, entorno, o tiempo determinado que deja algún tipo de secuela, ya sea esta física, moral, emotiva o mental (Galimberti, 2006)</p>
<p>RELATO DE VIDA</p>	<p>El relato de vida es una narración que se hace frente a distintos sucesos de la vida, facilita el acceso a la subjetividad y a la totalización que constituye una experiencia de vida, lo cual le permite al narrador significar y resignificar la producción de su relato transformando dicha experiencia (Cornejo, Mendoza, Rojas, 2008).</p>

## ANÁLISIS DE DATOS

Una vez realizadas las entrevistas con las participantes O.P.M y S.R.C, se pretende transcribir la información suministrada. Una vez obtenidas las transcripciones se procede a utilizar el programa Atlas ti v.7, el cual permite organizar y agrupar la información en datos textuales, por medio de redes semánticas. Es por ello que para cada una de las participantes de acuerdo a su narración se seleccionaron las subcategorías anteriormente expuestas y con la ayuda

del programa se evidenciarían las citas textuales que definirían la subcategoría dentro del documento inicial.

## CONSIDERACIONES ÉTICAS DE LA INVESTIGACIÓN

Para el desarrollo de ésta investigación y fundamentados en la ley 1090 de 2006, título II, artículo 5, acerca de la confidencialidad, se procedió a la aplicación de la entrevista semiestructurada a O.P.M y S.R.C informando previamente acerca del estudio, siendo la persona misma quien firmara el consentimiento informado donde se le explica que, para que y con qué finalidad se está realizando este procedimiento, donde se le notifica que su participación es voluntaria.

Título II. Artículo 5. Confidencialidad. Los psicólogos tienen una obligación básica respecto a la confidencialidad de la información obtenida de las personas en el desarrollo de su trabajo como psicólogos. Revelarán tal información a los demás solo con el consentimiento de la persona o del representante legal de la persona, excepto en aquellas circunstancias particulares en que no hacerlo llevaría a un evidente daño a la persona u a otros. Los psicólogos informarán a sus usuarios de las limitaciones legales de la confidencialidad (Ministerio De La Protección Social, Ley Número 1090 DE 2006).

## CAPITULO 6

### RESULTADOS

A partir del programa Atlas ti v.7 donde se ingresaron las entrevistas realizadas a O.P.M y a S.R.C, se obtuvo como resultado una serie de figuras donde se clasificaron las categorías y subcategorías anteriormente vistas, lo cual permitió organizar dicha información por medio de citas, es decir por cada categoría se ancla una subcategoría y aparece su respectiva cita asignada desde la comprensión de la entrevista. Para O.P.M como para S.R.C fue significativo y de gran ayuda cada una en medio de su situación comprendió la dinámica y aunque con reserva por la complejidad de la investigación decidieron ser partícipes de la misma, a continuación se enseña el modelo del programa y su respectivo análisis que más adelante será motivo de las discusiones finales.

Los resultados obtenidos permitió identificar cuáles fueron las subcategorías donde las participantes O.P.M y S.R.C tuvieron un mayor y menor número de citas de acuerdo a la pregunta realizada y lo evidenciado en su relato, así mismo permitió determinar que la manera de pensar, sentir y actuar es diferente para cada una de ellas, por ejemplo para las subcategorías creencias, mitos y sexualidad las dos participantes tuvieron las misma cantidad de citas (3-2-2), no queriendo decir que el contenido sea el mismo o el significado que cada una le otorgué, a su vez para las categorías autoestima, autoconcepto y autorespeto la cantidad de citas tanto para O.P.M como para S.R.C son de (2-3-3), coincidiendo una vez más por el contenido de su relato aunque la apreciación para esta subcategoría sea positiva y apreciativa para O.P.M y para S.R.C por el contrario sea negativa y despectiva.

Para S.R.C la categoría de más impacto y conmoción es la de violencia, porque en ella no solo se encuentran las subcategorías de mayor valor en citas, sino porque experimento cambios

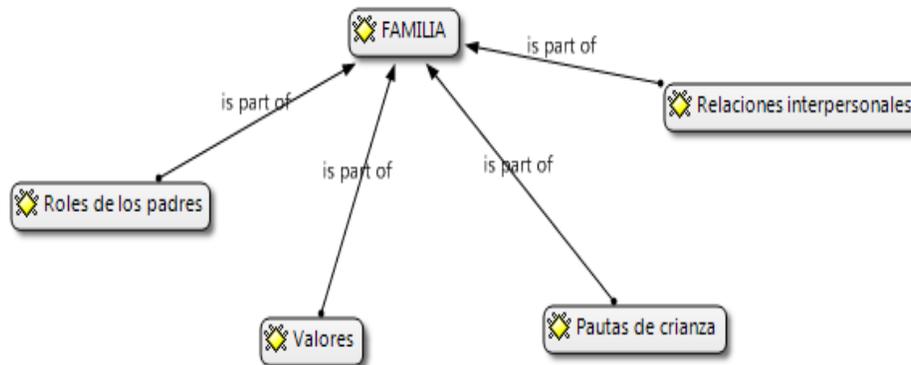
fisiológicos como sudoración, llanto, taquicardia, temor e ira durante la sesión de las entrevistas, dichos aspectos se evidenciaron por medio de la observación como herramienta de investigación, por ejemplo para la subcategoría miedo tiene 6 citas, para la subcategoría maltrato tiene 13 citas, para la subcategoría trauma tiene 4 citas y por último la subcategoría relato de vida tiene 3, cada una de ellas en relación a su historia de vida con sus padres y hermano y en la actualidad con su esposo.

Igualmente para O.P.M la categoría violencia genera un impacto emocional en ella, es recordar y vivir los sucesos de su vida y como la atormentaron durante mucho tiempo sin embargo el recordar y vivir de nuevo le ha permitido reconocer un problema y obtener una ayuda, para la subcategoría miedo cuenta con 4 citas, para la subcategoría maltrato cuenta con 11 citas, para la subcategoría trauma cuenta 10 citas y para la subcategoría relatos de vida cuenta con 4 citas, no obstante reconoce que las secuelas quedan marcadas y más en particular en su cuerpo, pero ha contado con apoyo profesional que le ha permitido aceptarse como es y vivir mejor.

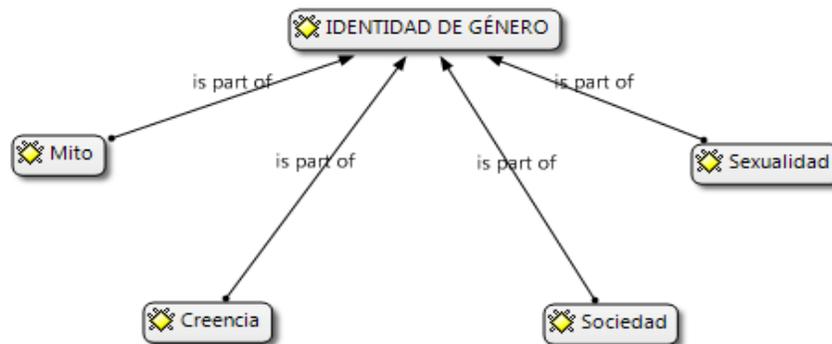
Cabe resaltar que tanto para O.P.M como para S.R.C las subcategoría que más prevalece es la de maltrato con 11 y 13 respectivamente, da cuenta de sus vivencias, experiencias y recuerdos, sin ser nada fácil el reconocer y aceptar que fueron y son víctimas de violencia sexual y conyugal.

### Participante O.P.M

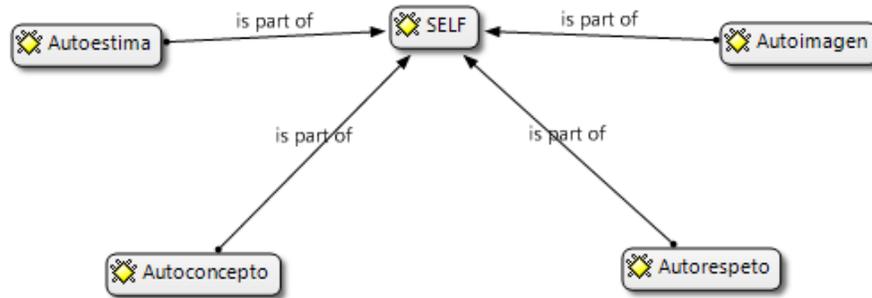
A continuación se muestran las figuras obtenidas con el programa Atlas ti, que de manera organizada permite identificar cada una de las categorías y sus subcategorías anteriormente expuestas y que fueron utilizadas para cada una de las participantes,



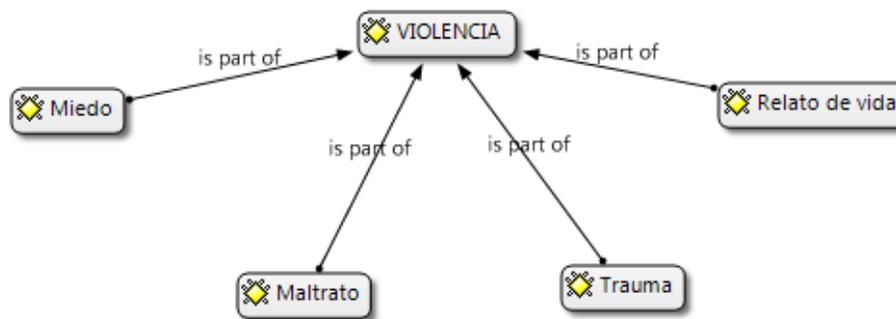
*Figura 1.* Categoría familia y sus subcategorías (roles de los padres, valores, pautas de crianza, relaciones interpersonales), dicha representación fue utilizada en O.P.M y S.R.C



*Figura 2.* Categoría identidad de género y sus subcategorías (mito, creencias, sociedad, sexualidad), dicha representación fue utilizada en O.P.M y S.R.C



*Figura 3.* Categoría self y sus subcategorías (autoestima, autoimagen, auto-concepto, auto-respeto), dicha representación fue utilizada en O.P.M y S.R.C



*Figura 4.* Categoría violencia con sus subcategorías (miedo, maltrato, trauma, relato de vida), dicha representación fue utilizada en O.P.M y S.R.C

A partir de este momento por cada categoría anteriormente definida con sus respectivas subcategorías se procede a utilizar las narraciones de las participantes por medio de citas correspondientes a una subcategoría específica, como se evidencia a continuación



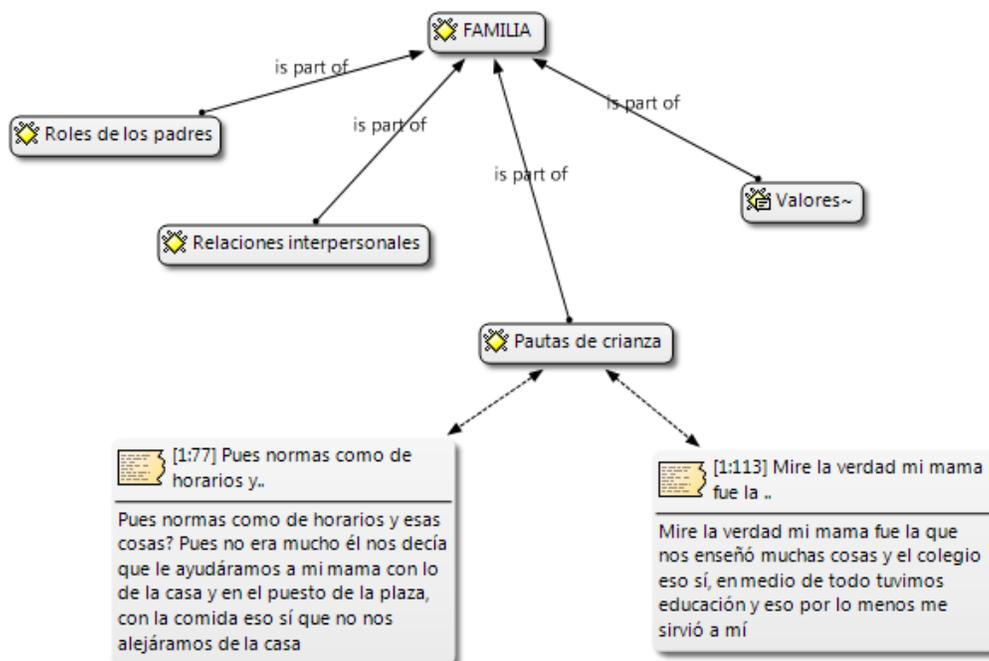


Figura 6. Subcategoría pautas de crianza con sus respectivas citas pertenecientes a la categoría familia.

Así mismo de la anterior subcategoría aparece la subcategoría pautas de crianza, la cual como menciona O.P.M fue muy limitada, ya que su madre fue quien le transmitió algunos conocimientos dirigidos al hogar y las responsabilidades del mismo, sin embargo el colegio a ella le permitió dimensionar otro tipo de conocimiento como a leer, a escribir y saber que la educación le ayuda a ser parte de una sociedad, sobre el comportamiento en la casa u horarios no se le exigía al ser pueblo debían permanecer todos unidos y no alejarse de la vivienda, reconoce que su madre fue la que le enseñó lo que es hoy en día.

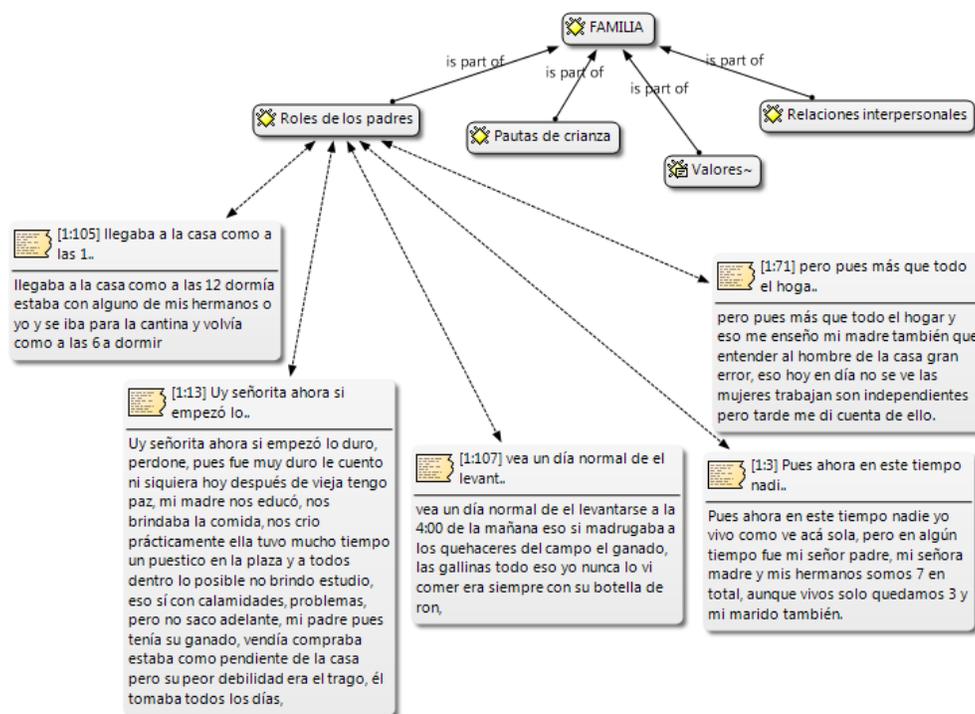


Figura 7. Subcategoría roles de los padres con sus respectivas citas pertenecientes a la categoría familia. Para O.P.M los roles de los padres marcaron en gran medida su infancia, adolescencia y adultez, en medio de la convivencia con sus padres identificó las labores tanto de hombres y mujeres y más específicamente la de sus padres, su padre se dedicaba a comerciar con ganado y su madre atendía un puesto en la plaza, pero a diferencia de su padre, su madre se dedicaba al cuidado de los hijos, a que no les faltara nada en cuanto a educación y alimentación y así mismo infundir en ellos respeto, su padre por el contrario era una persona que frecuentemente consumía alcohol y no dedicaba tiempo a sus hijos, su madre fue la que se encargó de enseñarle a ella las labores del hogar y como se debe cuidar a un esposo, como lo refiere ella en la cita (1.71) “pero pues más que todo en el hogar y eso me enseñó mi madre, también a atender al hombre de la casa gran error”, aunque reconoce hoy en día que no es así las mujeres han adquirido libertad y se han despojado el típico papel de ser amas de casa, por el contrario se pueden capacitar estudiar e incluso criar a los hijos solas.

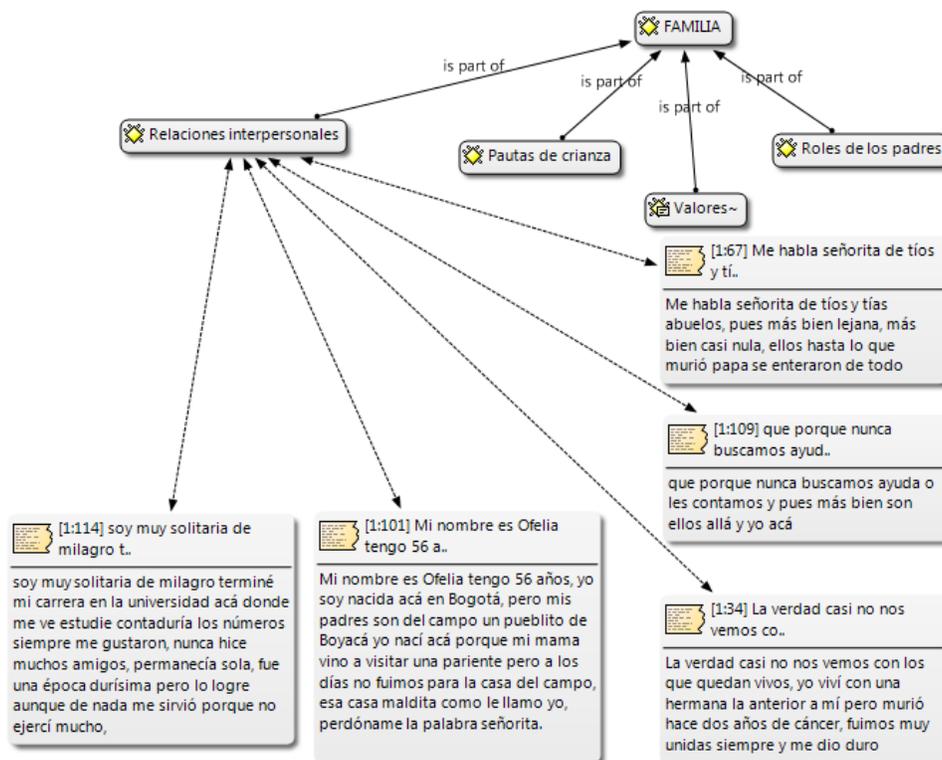


Figura 8. Subcategoría relaciones interpersonales con sus respectivas citas pertenecientes a la categoría familia.

Para O.P.M esta es una de las subcategorías que causa en ella un gran impacto emocional y sentimental, porque ella es una mujer solitaria a la cual le ha costado salir adelante como ella lo expresa, no tiene amigos su única compañía fue su familia, viviendo acá en Bogotá el vínculo más cercano y afectivo era el de su hermana las cuales fueron bastante unidas pero hace dos años falleció de cáncer, ha sido un golpe fuerte para ella, refiere que con sus demás hermanos no tiene contacto alguno, fue tanto el daño por el que pasaron en la infancia que lo único que quedo fue distanciamiento para no recordar, su familia extensa tras la muerte de su padre y conocer los maltratos por los que pasaban ella, su madre y sus hermanos fueron cuestionados, criticados y en ocasiones humillados por eso ella no tiene contacto con ellos, aunque es una mujer profesional y

preparada poco le sirvió según ella, le costaba mucho hacer amigos y confiar en las personas, hoy en día es una mujer solitaria, poco sale o recibe visitas prefiere estar tranquila y en paz.

Como se evidencio anteriormente la categoría que se analizo fue la de familia, permitiendo encontrar en cada una de sus subcategorías una cita que da cuenta de las narrativas de la participante, así mismo comprender que su vínculo familiar influyo en su formación como persona, trayendo consigo responsabilidades y virtudes sin embargo una vez analizadas cada una de las subcategorías se puede encontrar en O.P.M que su familiar un factor de vulneración y daño a nivel personal y social.

Dando continuidad a la comprensión de cada una de las figuras, se da inicio a analizar la categoría identidad de género con cada una de sus subcategorías y citas donde O.P.M manifiesta su sentir, vivir y actuar en medio de una situación en particular.

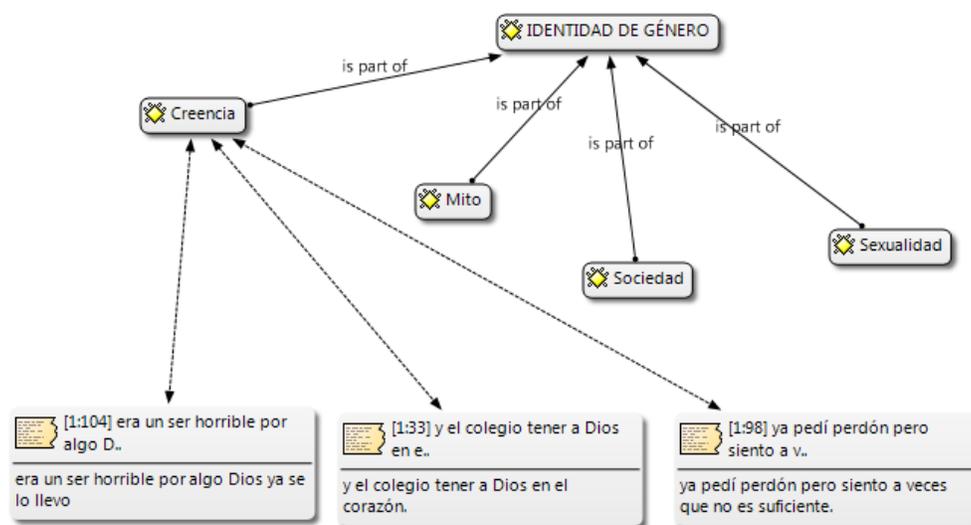


Figura 9. Subcategoría creencias con sus respectivas citas pertenecientes a la categoría identidad de género.

O.P.M asocia la subcategoría creencias dentro de su narración a un ente religioso, por lo encontrado en la citas, se tiene conocimiento que una creencia es una definición personal que se le otorga a alguna situación y/o experiencia, sin embargo también pueden influir situaciones del contexto que varían de una persona a otra dependiendo de las circunstancias en que se encuentre, es por ello que O.P.M asocia sus creencias o un aspecto religioso por el tipo de vivencia, su infancia y los aprendizajes que tuvo en su hogar y su formación académica.

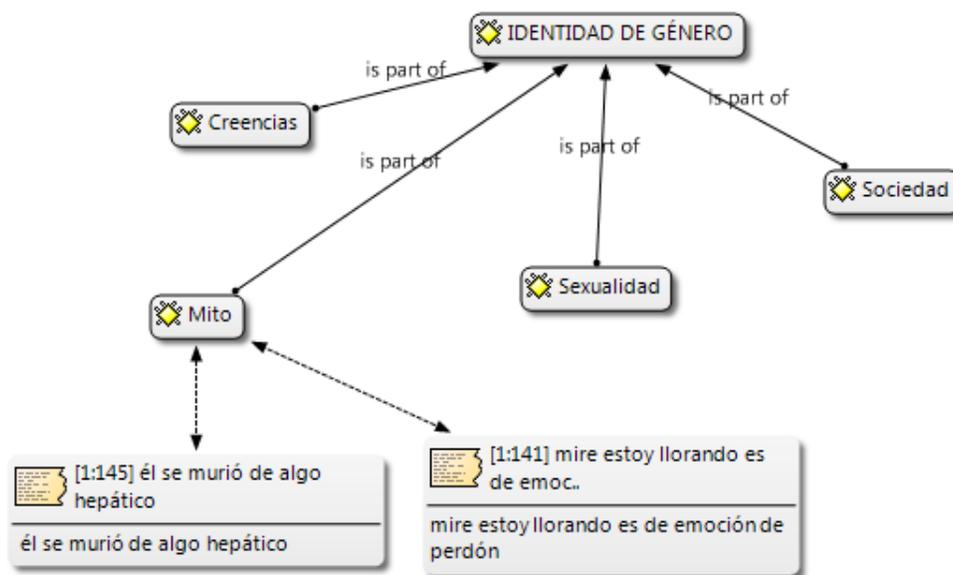


Figura 10. Subcategoría mito con sus respectivas citas pertenecientes a la categoría identidad de género.

La subcategoría mito como se definía anteriormente en la tabla 4, hace alusión a una narración o discurso que hace la persona desde lo que conoce sin ser un hecho probable o verídico, es así como O.P.M describe la muerte de su padre como una afección hepática el cual ella asocia al constante consumo de alcohol que tenía su padre, pero realmente desconoce la causa de su muerte, le es difícil pensar en ello como algo positivo o al menos indagar cual fue el motivo de la

muerte de su padre, solo son sucesos de la vida, O.P.M expresa llanto y se muestra tensionada ya que causa impacto en ella la situación sin dejar de mencionar que era mejor y así debía pasar.

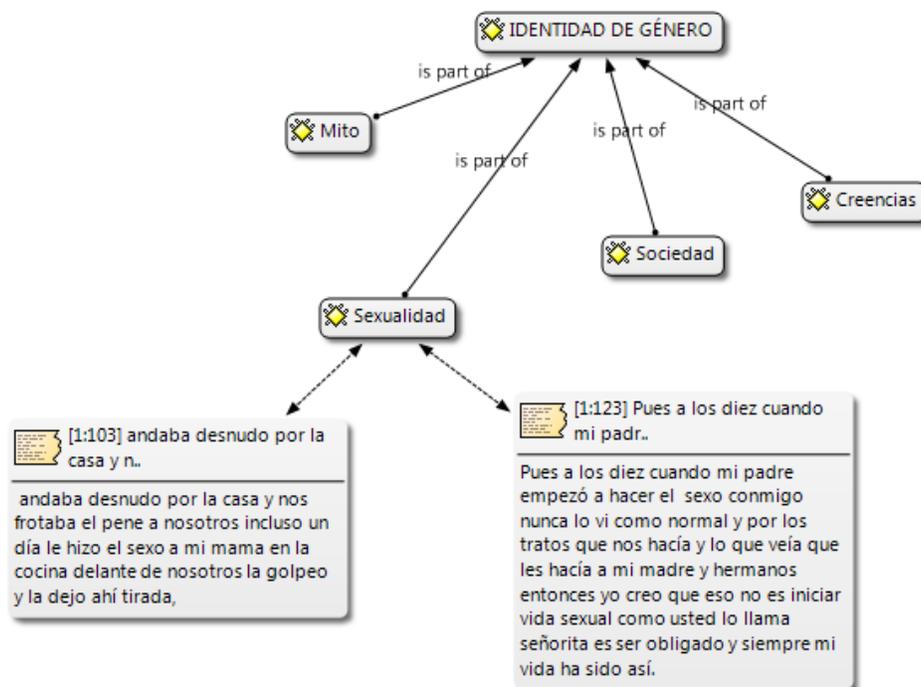


Figura 11. Subcategoría sexualidad con sus respectivas citas pertenecientes a la categoría identidad de género.

Hablar de sexualidad con O.P.M fue encontrar una cantidad de sentimientos y emociones en ella que iban desde el llanto hasta suspender por un instante la entrevista, se evidencia en ella dolor y sufrimiento por el tema el solo el hecho de encontrar dos citas son suficientes para dimensionar la tristeza e ira contenida por O.P.M, dentro de su discurso a ella nunca se le enseñó que era la sexualidad o que hacia diferentes a hombres y mujeres en cuanto a la asignación de género, simplemente fue obligada a ver y a vivir situaciones que no era normales en su familia, que iban desde la exhibición de un padre de sus partes íntimas hasta el hecho de practicar relaciones sexuales delante de sus hijos y aun mas con ellos mismo, como lo menciona O.P.M eran actos

que no eran normales por el contrario causaba en ella miedo y rechazo, pero no conto con alguien que la guiara o le explicara porque pasaba dicha situación, hoy en día no comprende por qué junto con su madre y hermanos no hicieron algo para cambiar la situación y que ella no se convirtiera en un referente de maltrato

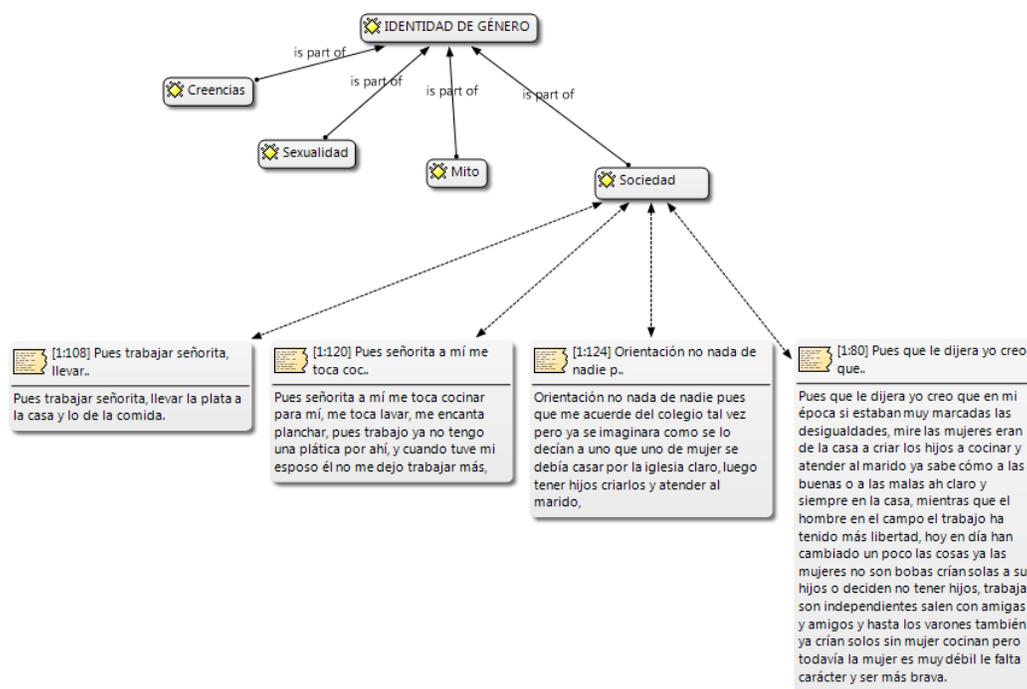


Figura 12. Subcategoría sociedad con sus respectivas citas pertenecientes a la categoría identidad de género.

Esta subcategoría permite identificar en O.P.M una cultura tradicionalista y arraiga a sus costumbres, ella le inculcaron en su infancia no solo lo visto con sus padres sino lo aprendido en el colegio que tanto hombres y mujeres se dedican a un tipo de actividad muy seleccionado y acorde a su género, así mismo adapto ese estilo de vida entorno a un ámbito machista y desigual, aunque reconoce que hoy en día la vida es distinta de como a ella le toco, hay más oportunidades para la mujeres son visibles y participes de una sociedad, pueden tomar vocería y sus propias

decisiones, no solo se limitan a lo enseñado en la casa por el contrario se involucran en la cultura y ha permitido que se defiendan más, sin embargo como lo refiere en la cita 1.80 “ todavía la mujer es muy débil le falta carácter y ser más brava” tal vez con esta cita exprese su inconformismo frente a los actos de violencia o subordinación a los cuales se dejan las mujeres contando hoy en día con recursos que les permitan salir de ese arraigo cultural y social, siendo ella una víctima de dichas tradiciones.

Terminado este apartado de las subcategorías de la categoría identidad de género, se puede inferir que la información aportada por O.P.M para su respectivo análisis da cuenta de una vida con una variedad de altibajos que afectaron y afectan hoy en día la vida de ella, no solo por ser el punto de partida que la lleva a ser víctima de maltrato sexual por parte de su padre, sino por las constantes limitaciones a nivel personal, familiar y cultural, de aquí se desprenden un sin número de cuestionamientos y rechazos por parte de O.P.M.

Ahora bien la categoría self con cada una de sus subcategorías genera en O.P.M disgusto, inseguridad y en ocasiones miedo, es una de las categorías que tomo más tiempo en la participante describir por su reiterada incertidumbre

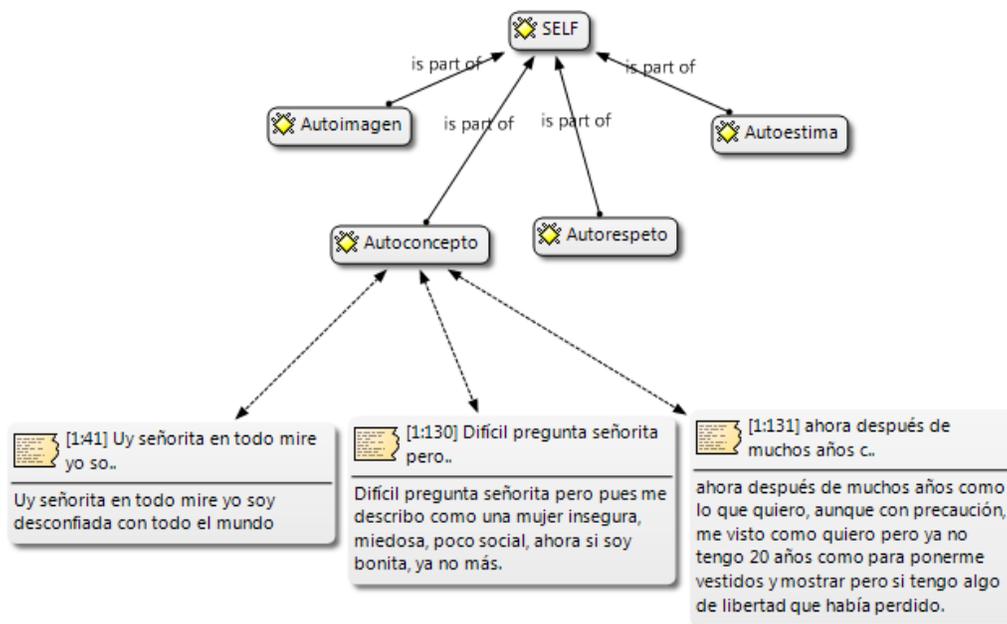


Figura 13. Subcategoría autoconcepto con sus respectivas citas pertenecientes a la categoría self.

Al mencionarle a O.P.M la palabra auto-concepto le cuesta hallar una relación entre ella y la palabra, relaciona cosas de su pasado con cosas que ha aprendido, si bien dice la tabla 5 que el auto-concepto es la imagen que se tiene de sí mismo tanto en aspectos personales, emocionales y sociales, para O.P.M le es difícil encontrar una definición, sin embargo lo hace de manera negativa se describe como una mujer insegura, miedosa, solitaria y desconfiada, como se evidenciaba anteriormente e la subcategoría relaciones interpersonales le cuesta hacer parte de un grupo tal vez por miedo al rechazo o al cuestionamiento, no se siente aceptada en un grupo y mucho menos se siente en la plena libertad de explorar su pasado, con el pasar del tiempo reconoce que ha perdido cosas pero hoy estando sola puede decir que se siente tranquila y libre situación que había perdido en su familia y en su hogar.

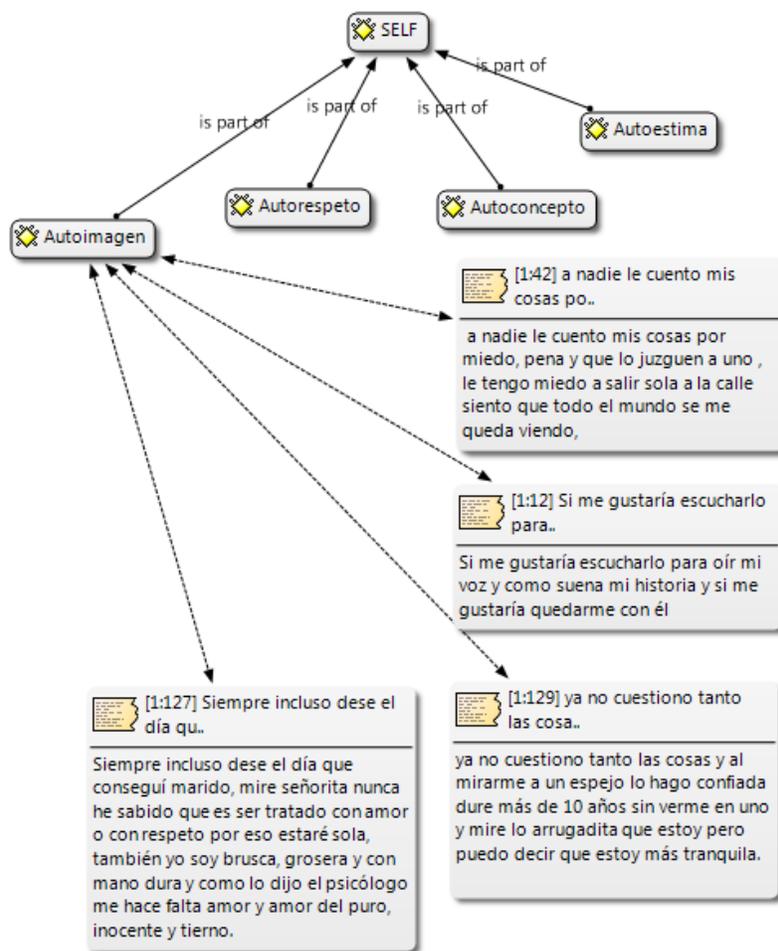


Figura 14. Subcategoría autoimagen con sus respectivas citas pertenecientes a la categoría self.

Cuando le pregunte a O.P.M que hiciera una apreciación de sí misma, nunca había visto una mujer llorar con tanto sentimiento, es una subcategoría que le costó y que no entendía ya debía dar una valoración de ella misma sin tener nada que decir, a duras penas manifestó su angustia al ser blanco de los comentarios de otros, al salir a la calle y sentirse expuesta como si la gente supiera de su pasado de su sufrimiento, no obstante al rotundo rechazo de contarle su historia a alguien el cual le pueda causar más daño, son así un sin número de cosas que O.P.M decía de sí misma, pero lo que más impacto le causó a ella misma y para este análisis fue su falta de amor el sentir ese sentimiento puro que nos acompaña desde niños y que es madurado por nuestros

cuidadores pero del cual ella no obtuvo tan siquiera una muestra, frente a esto dice que en medio de esa carencia de amor aprendió a ser dura y hostil con ella misma que le costó volverse a ver a los ojos sin cuestionarse pero que hoy puede respirar tranquilidad ya que cuenta con apoyo profesional.

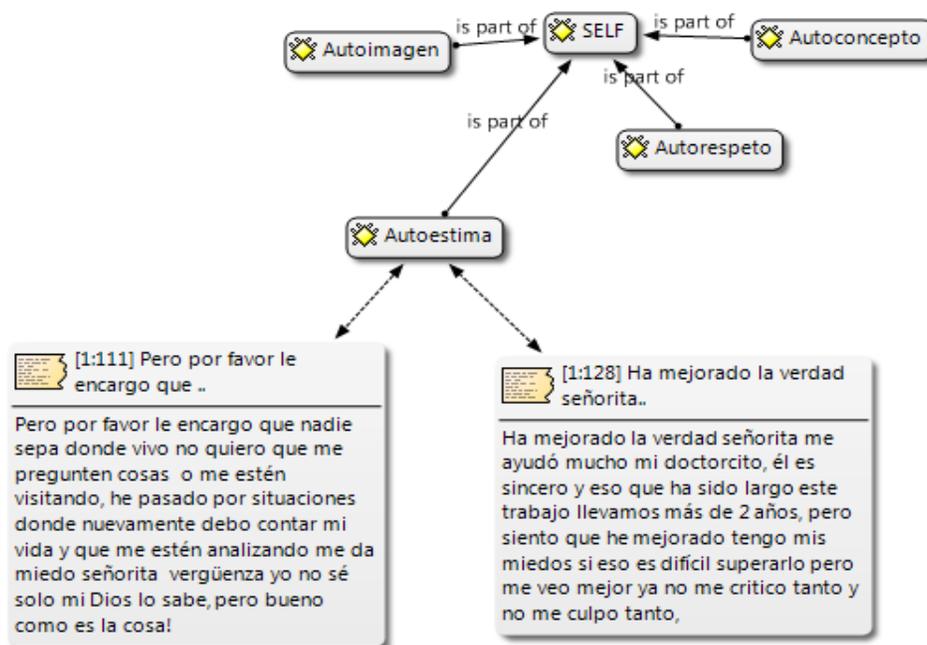


Figura 15. Subcategoría autoestima con sus respectivas citas pertenecientes a la categoría self.

En ocasiones la percepción que se tiene de sí mismo es difícil describirla y aún más cuando se han pasado por circunstancias difíciles, para O.P.M ha sido un cambio significativo ya que actualmente ella cuenta con ayuda profesional el cual le ha brindado herramientas necesarias para su propia proyección y superación, si recalca que le es difícil perder el miedo e incluso la vergüenza por su historia de vida, pero ha contado con una mano amiga que le ha brindado acompañamiento permanente como ella misma lo manifiesta y no se cuestiona y se critica tanto si es cierto que paso por una situación compleja pero no es ella la de la culpa y acepta que fue víctima de una situación.

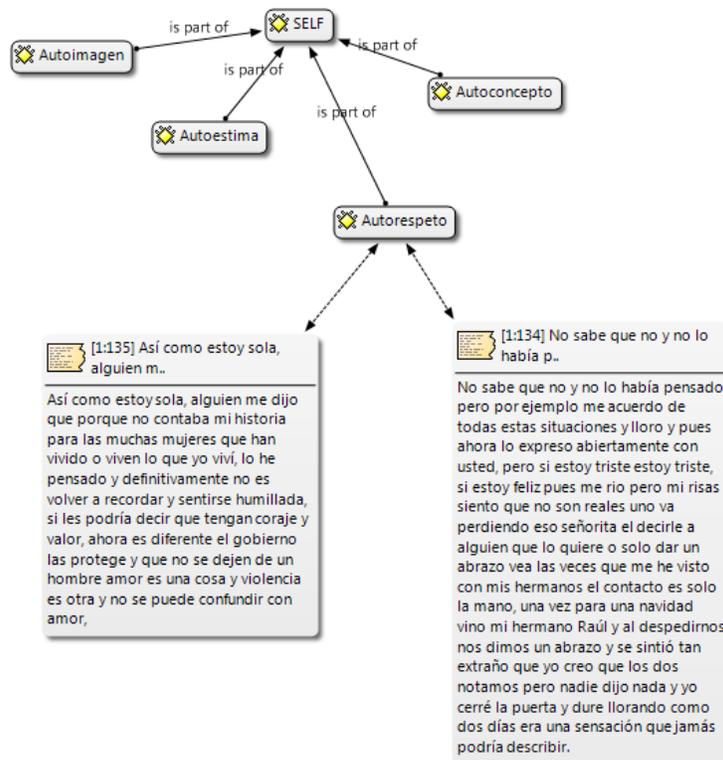


Figura 16. Subcategoría autorespeto con sus respectivas citas pertenecientes a la categoría self.

O.P.M ha aprendido a auto-respetarse, y reconoce la palabra porque aunque paso por sucesos difíciles tal vez por ignorancia, miedo, vergüenza, repudio y/o humillación, tiene claro y comprende que actos de violencia y de maltrato de los cuales ella fue víctima hoy no se pueden permitir, le da miedo por supuesto el ser expuesta, pero reconoce que con ayuda se puede superar y se puede cambiar la visión que se tiene de sí mismo, el no respetarse o el no reconocer causa problemas tanto internos y personales o en las relaciones interpersonales, es así como ella en alguna oportunidad de su vida confundió el amor con la violencia, justifico dicho acto como una expresión de amor el cual no conocía y a raíz de ellos sufrió y causó daños irreparables en ella, tanto así que en una ocasión por festividades de fin de año, sin pensarlo solo actuó intento demostrarle afecto a su hermano por medio de un abrazo, nunca ni en su infancia lo habían hecho dicha situación genero en O.P.M un vacío emocional sin poder describir lo que en realidad había

sentido, es entonces cuando nos damos cuenta que son importantes las manifestaciones de afecto no solo porque permite conocerse uno mismo sino que permite transmitirlo y crear un proyecto vida.

Aquí concluye estas subcategorías encontradas en la categoría familia, permiten comprender, reunir y delinear una serie constructos netamente personales, es el nivel de confianza, de satisfacción y de autorrealización de una persona, como se evidencio en O.P.M carece de significados positivos para su vida, aunque actualmente cuenta con ayuda profesional que le ha permitido explotar algunos de los autos anteriormente mencionados sigue presentado angustias y miedos frente a la vida.

Por consiguiente se da inicio a una de las categorías más influyentes dentro de la investigación y es la violencia la cual para O.P.M genera malestar, cada una de las subcategorías vistas a continuación tienen en su mayoría una gran cantidad de citas recolectadas en la entrevista.

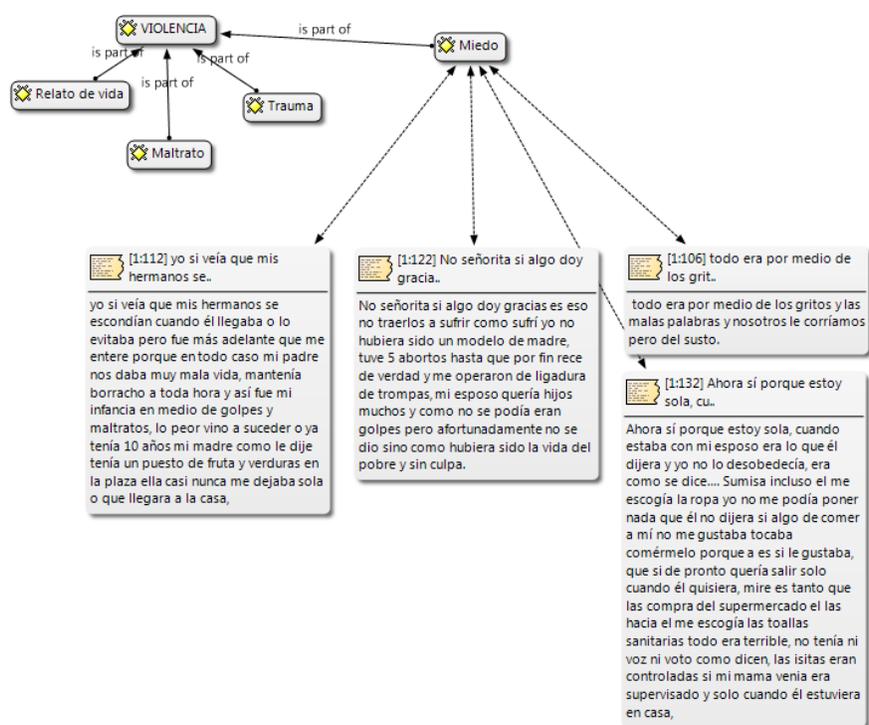


Figura 17. Subcategoría miedo con sus respectivas citas pertenecientes a la categoría violencia.

Iniciar con el tema violencia a través de la información ya enseñada anteriormente a O.P.M le permitió contar libremente los que sentía y lo que pensaba, su vida no ha sido fácil le ha tocado aprehender a vivir con el hecho de que esta sola y que ha sido víctima de violencia sexual y conyugal, dicha violencia le ha costado a su integridad física y psicológica, vive con constantes temores y sobre todo con culpa, culpa se puede decir porque en vista de los que le sucedió en su infancia era para frenar dicha situación de maltrato pero a continuo con la presencia de su esposo, es cual era una ser machista y dominante el cual el robo la libertad de expresión y elección, la siguió condenando a ese mundo de sumisión del cual fue presa siendo tan solo una niña, le enseñaron a obedecer, a ser dependiente a otros, a no tener un espacio de libertad, a tener al mundo que es hoy, le duele recordar pero más que recordar es el miedo la angustia y el temor que experimentó en cada una de las circunstancias ya fuese por parte de su padre y su madre o

con su compañero sentimental, le robaron tal vez la ilusión que se tiene de ser madre nunca lo fue y tampoco lo deseo, la violencia frustró a O.P.M convirtiéndola en un ser solitario y lleno de dolor.

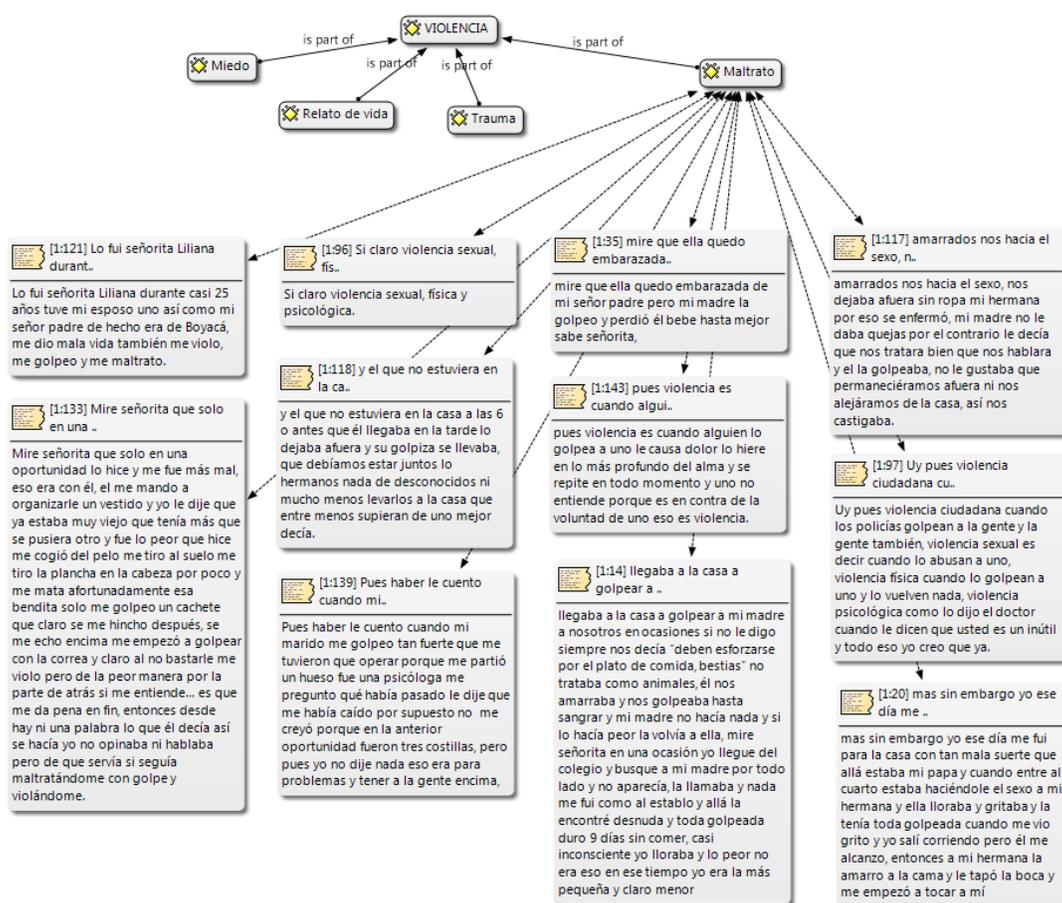


Figura 18. Subcategoría maltrato con sus respectivas citas pertenecientes a la categoría violencia.

Esta subcategoría en particular tiene una sin número de citas que generaron en O.P.M frustración e ira, pero a la vez tranquilidad y confort, al inicio mostro impaciencia y verborrea, quería expresar todo lo que sentía tal vez para no llegar a este punto preguntar más puntualmente sobre los sucesos, es ahí cuando se toma un tiempo y ella reconoce que necesita contar su historia y

encontrar paz, empieza por relatar todo lo que vivió en su infancia desde las constantes malas palabras, insultos hasta los abusos sexuales de los cuales fue víctima, como si fuera poco y en medio de su inestabilidad emocional y su poca experiencia en la vida formo hogar con un hombre que siguió vulnerando sus derechos se aprovechó de su indefensión para causarle más daño del que ya le habían causado en su casa, no bastándole los golpes, la humillo ya la delego a una única función ser su víctima, perdió credibilidad en ella misma, supo que la vida era una combinación de sufrimiento y maltrato, perdió su seguridad, su dignidad, su auto-respeto y los más fundamental su paz.

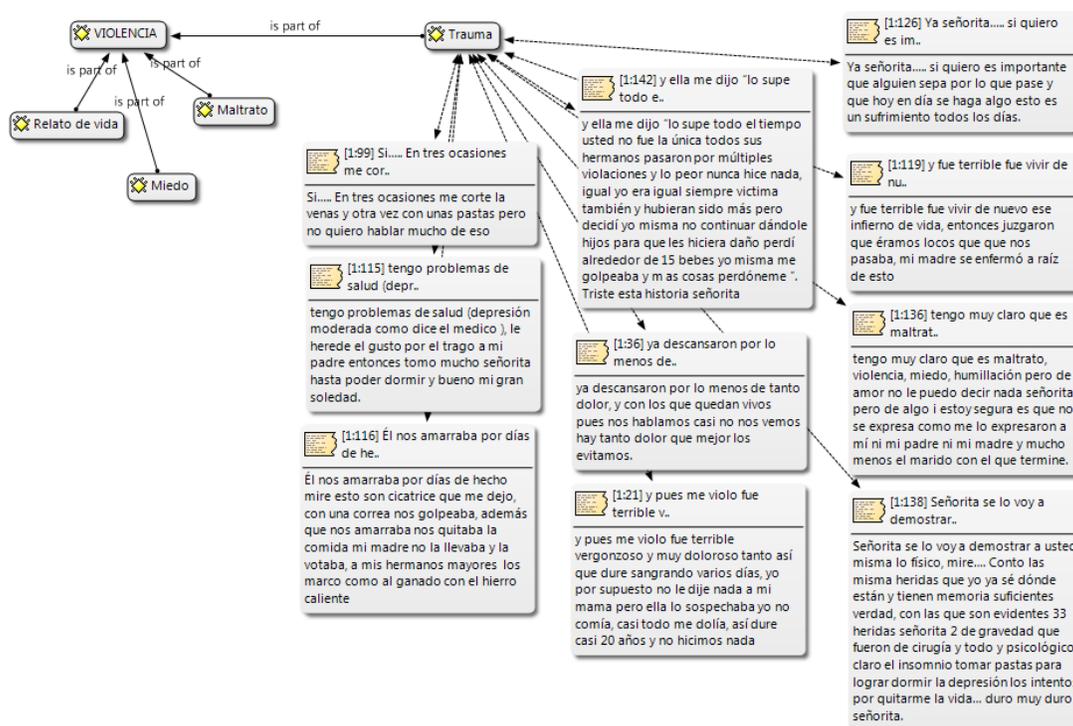


Figura 19. Subcategoría trauma con sus receptivas citas pertenecientes a la categoría violencia.

Es una subcategoría que como la anterior es una de las más representativas para O.P.M, ya que además de su carga emocional traer consigo secuelas que le ha dejado el maltrato del cual ha sido víctima, yo que fui parte de esta entrevista vi como tiene marcado su cuerpo y su rostro de

constantes golpes de los cuales fue víctima, ella reconoce cada una de las marcas no necesita saber su ubicación porque ya hacen parte de ella, pero para O.P.M no se trata del recuerdo o de cargar con esas marcas en su cuerpo se trata del daño físico y psicológico al cual fue expuesta, intento quitarse la vida ya que carecía de sentido no ahondo mucho en el tema por miedo al rechazo o cuestionamiento, sin embargo Dios como lo menciona le brindó la oportunidad y tomo la ayuda que tanto necesitaba, esta con atención psicológica permanente, O.P.M esta diagnosticada con depresión moderada, tiene dificultades y excesos con el alcohol y problemas de insomnio además su intranquilidad y aterradora soledad.

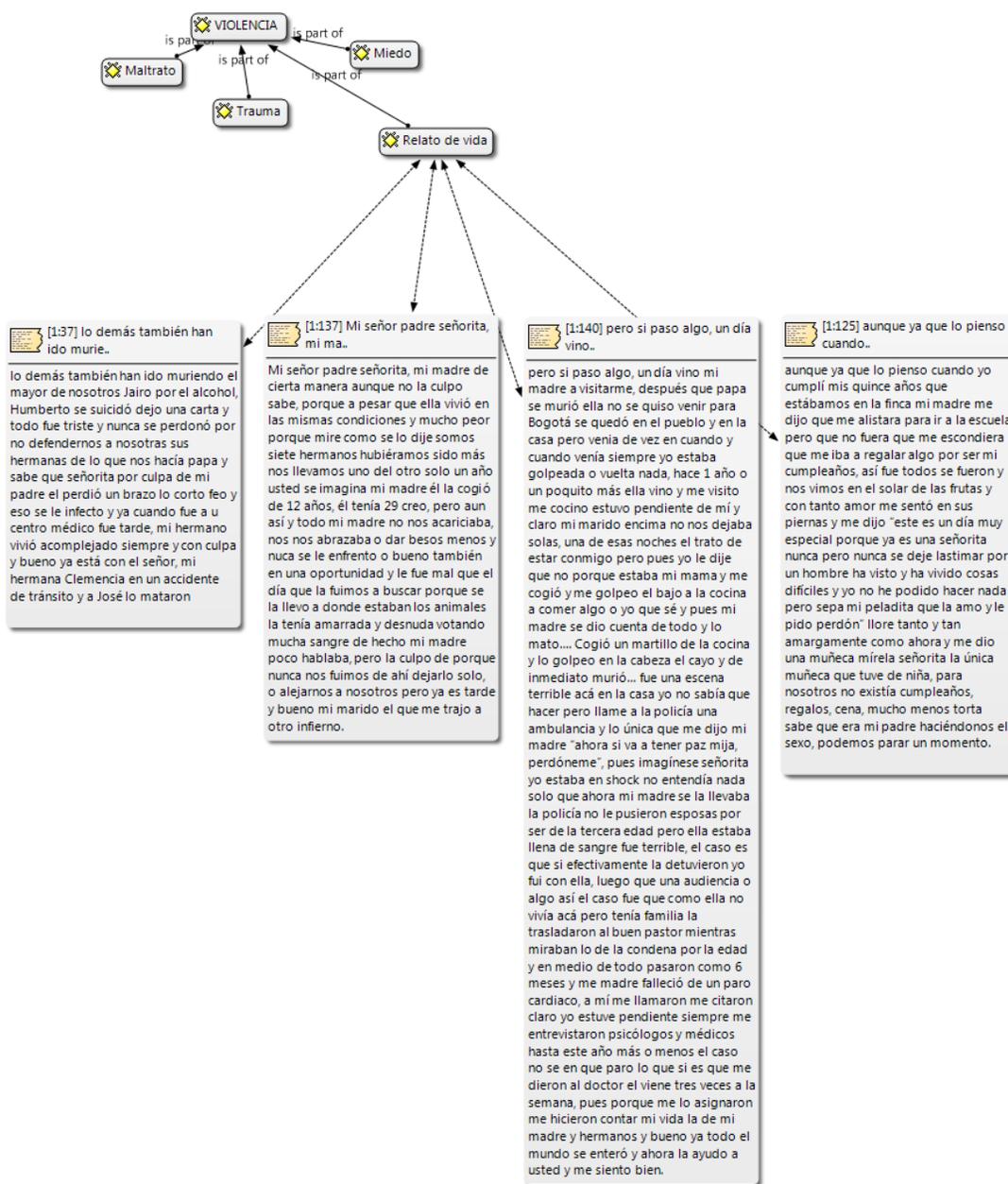


Figura 20. Subcategoría relato de vida con sus respectivas citas perteneciente a la categoría violencia.

O.P.M condensa su vida en narración que adquiere vida propia, son sucesos reales, que hacen parte de su desarrollo y formación como persona, es legado que le queda, es abreviar toda una vida en líneas que quedan plasmadas para identificar y analizar el porqué de esta situación, con

seguridad responde y comprende lo que se le quiere preguntar, no duda en ningún momento en responder, tal vez se le entrecorta la voz al recordar al vivir de nuevo esas escenas que son propias de su vida y que recorren cada rincón de su casa, a la final es lo único que la acompaña y le queda, es parte viviente de su historia no la enorgullece pero es lo que es ella hoy en día, está llena de dolor por la pérdida de su madre que en medio de todo le dio la vida y porque no fue uno de los tantos al cual se la negó, tiene su rostro cansado, sus expresiones son frías aunque es evidente su dolor, su madre le arrebató la vida a su esposo frente a ello no la culpa, tal vez era el momento de hacer un alto, no dice nada negativo o positivo solo refiere por algo paso y hoy ella está mejorando.

Como se mencionó al principio de esta investigación hicieron parte dos mujeres, anteriormente O.P.M y seguidamente S.R.C a la cual se le aplicaron las mismas preguntas de la entrevista y fue analizada con el programa Atlas ti como se evidencia a continuación, sin embargo se retoma desde la categoría familia con la subcategoría valores y sus citas ya que como se mencionó al inicio las figuras de las categorías son para ambas participantes.

**Participante S.R.C**

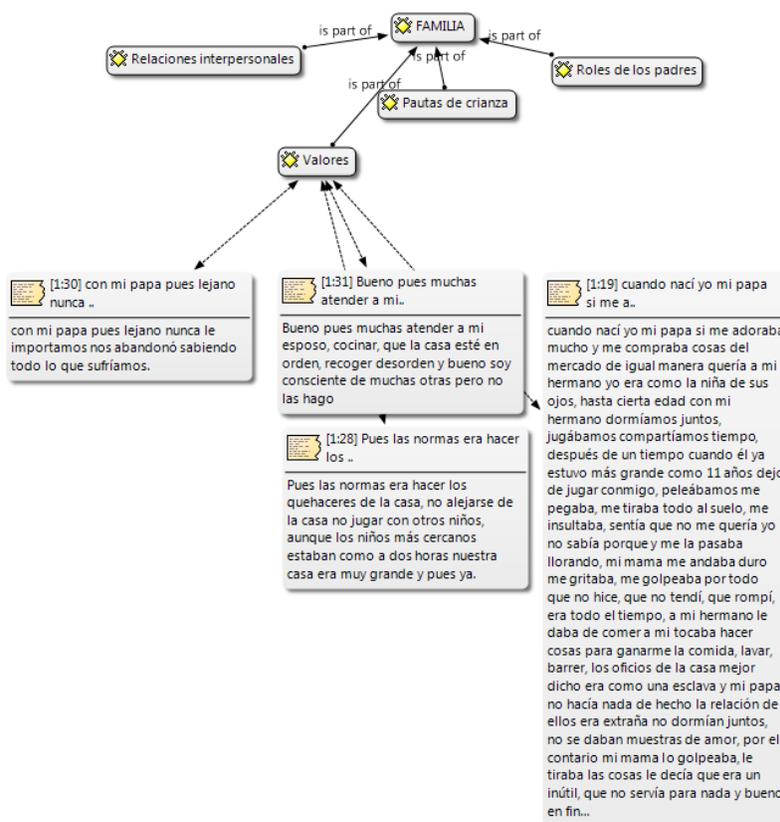


Figura 21. Subcategoría valores con sus respectivas citas pertenecientes a la categoría familia.

S.R.C desde el inicio de la entrevista siempre demostró miedo y era cortante con la información, ya que su compañero sentimental no tuvo conocimiento de que se realizó esta entrevista y fue enfática en que nadie se enterara, quería hablar con alguien, desahogarse ser escuchada sin los múltiples interrogantes y cuestionamientos que genera el ser víctima. S.R.C estuvo tensa todo el tiempo, evidenciándose en su manera respirar, con la voz entrecortada, las manos temblorosas e hiperactividad permanente, sin embargo siempre quiso cooperar de manera voluntaria y tuvo la disposición, para el caso de esta subcategoría con la que se da inicio la vida en su infancia no fue fácil como lo menciona S.R.C al principio siendo bebe compartía con su padre la consentía y la protegía, así mismo disfrutaba de pasar tiempo con su hermano, sin embargo con el pasar de los

años se dio cuenta que ya con su padre el contacto era poco y con su hermano la relación se tornó conflictiva, su madre instruyo en ella los deberes del hogar y ganarse las cosas a partir de esfuerzo y sacrificio, nunca recibió buenos ratos por el contrario era humillada e insultada, así aprendió a hacer una ejemplar ama de casa y una persona sumisa.

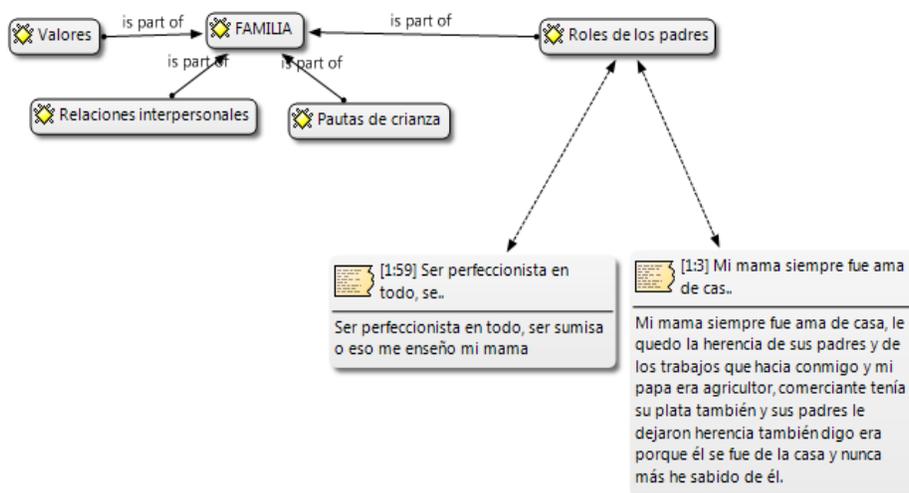


Figura 22. Subcategoría roles de los padres con sus respectivas citas pertenecientes a la categoría familia. Aunque según refiere S.R.C y en lo que se aprecia en las citas, su madre estuvo siempre dedicada al hogar, pero no al cuidado de los hijos y mucho menos a la atención de su esposo, era una mujer que se ocupaba solo de ella y delegaba las responsabilidades a sus hijos y a su esposo, le enseñó a S.R.C a ser perfeccionista tenía que limpiar reiteradas veces algo que ya encontraba limpio, debía culminar sus deberes para ganarse el alimento, la aseaba varias veces al día y si en algún momento se rehusaba a realizar las cosas la golpeaba y no tenía derecho al alimento, su padre era agricultor se dedicaba a los oficios del campo pero quien administraba la casa y los hijos era su madre, queda por mencionar entonces que S.R.C adquirió un rol dedicado única y exclusivamente a las funciones del hogar.

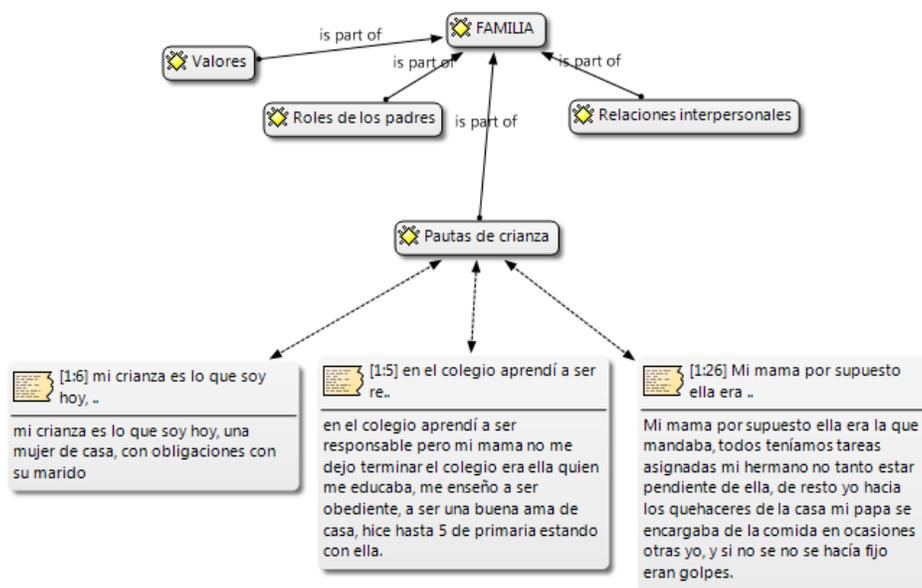


Figura 23. Subcategoría pautas de crianza con sus respectivas citas pertenecientes a la categoría familia.

Según S.R.C lo aprendido en su crianza es lo que le permite ser lo que es hoy en día, una mujer dedicada al hogar y a su compañero sentimental, eso fue lo que siempre le recalco su madre, quiso aprender nuevas cosas y adquirir otras visiones de la vida pero su madre no la dejó volver al colegio ella misma se encargaba de su educación hizo hasta quinto de primaria, si sabe que su madre le enseñó a ser responsable en la vida pero con las cuestiones del hogar, S.R.C no tuvo adecuadas pautas de crianza que le permitieran fortalecerse como persona, adquirir una autonomía y la capacidad para expresar sus propias necesidades.

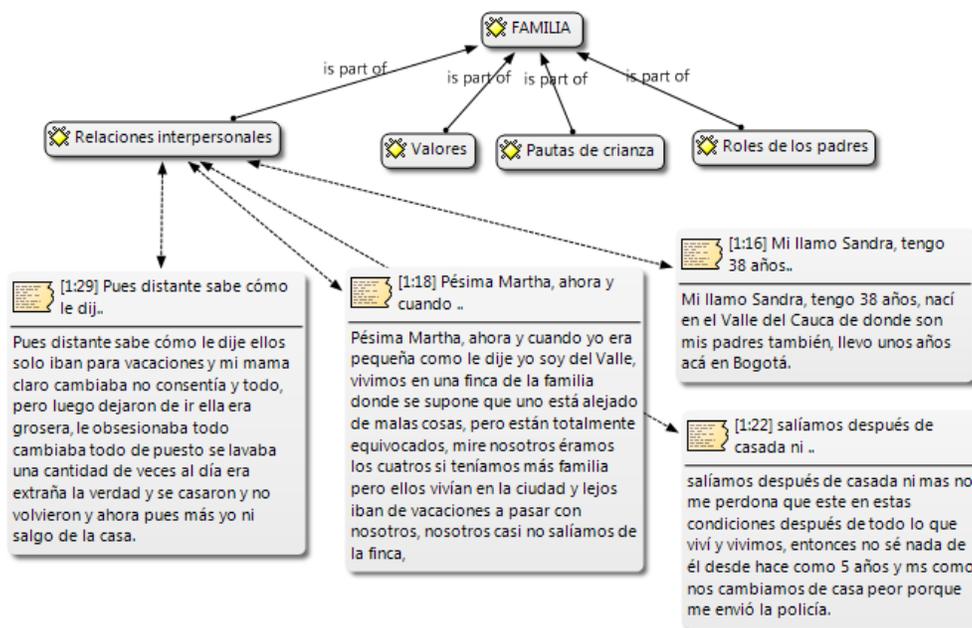


Figura 24. Subcategoría relaciones interpersonales con sus respectivas citas pertenecientes a la categoría familia.

Esta subcategoría en S.R.C genero una cantidad de sentimientos lo cual evidencio por medio del llanto, sabe que se encuentra sola si siempre en su vida ha sido así, en su infancia vivía con su familia y en la temporada de vacaciones iba de su visita su familia extensa, sin embargo su madre se encargó de que esas visitas cada vez fueran más lejanas hasta de puto de ser nulas, su madre como S.R.C lo manifiesta tenia comportamientos obsesivos limpiaba todo varias veces, se lavaba las manos de manera frecuente y su familia la cuestionaba a lo que ella reaccionaba agresivamente, adicionalmente su hermano se fue de la casa por los constantes abusos que su madre ejercía en él y la dejo sola, tiempo después se encontraron en Bogotá pero al ver la situación en que S.R.C vivía la cuestionó, la critico y quiso ayudarla pero ella por el contrario huyo, ella permanece día y noche en la casa sola sin ningún tipo de compañía, es así pues donde las relaciones interpersonales para S.R.C se convierten en angustia y descontrol para su vida, las evita por no verse involucrada en criticas y/o humillaciones por la calidad de vida que lleva.

S.R.C es una mujer joven que es consciente de las situaciones de su vida, sin embargo no acepta compañía y apoyo, por el contrario intenta escudarse del comportamiento de los otros pensando que es ella quien está actuando mal, su infancia es triste, es negligente, es abatida por su madre la cual no le permite construir y desarrollar una propia identidad, es por ello que continuando con esta idea sigue la categoría identidad de género partiendo desde la subcategoría creencias

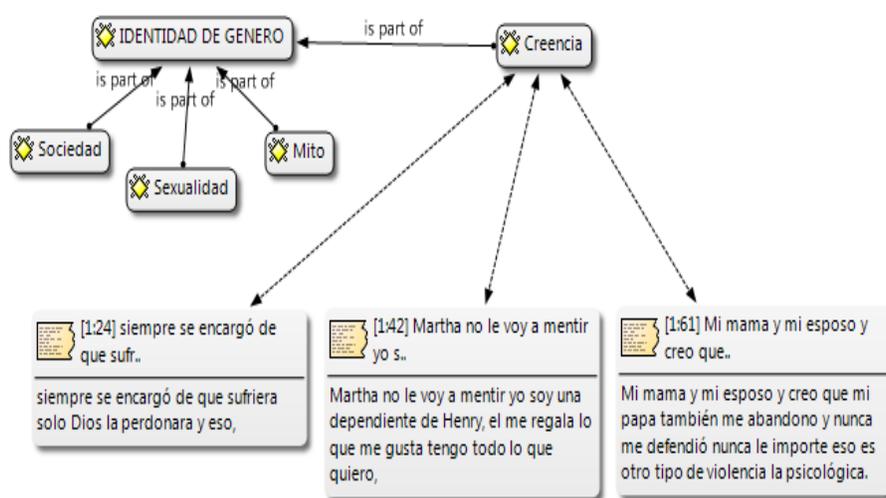
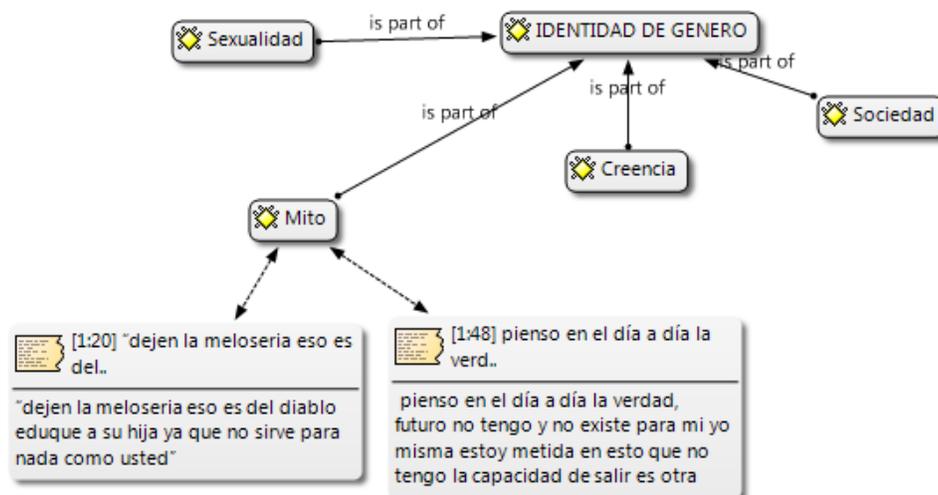


Figura 25. Subcategoría creencias con sus respectivas citas pertenecientes a la categoría identidad de género.

Dentro del relato de S.R.C es difícil rescatar algunas subcategorías como esta por ejemplo, como se describía en O.P.M para S.R.C este tipo de creencia se arraiga igualmente a un ente religioso, sin embargo a diferencia de O.P.M, S.R.C le ha dado un significado y una explicación al hecho de vivir lo que vive con su esposo tornándolo en un sentido ilógico, es decir entonces que a través de los acontecimientos en su infancia y los que actualmente vive han hecho en ella concebir de manera errónea un acto o comportamiento.



*Figura 26.* Subcategoría mito con sus respectivas citas pertenecientes a la categoría identidad de género. Para S.R.C los mitos pueden ser situaciones improbables o corresponden a un fenómeno en articular, es por ello que dentro de las citas que se encontraron en esta subcategoría, no se evidencia una lógica que determine la veracidad de las narraciones son supuestos que se han aprendido de una generación a otra o por particularidades de un suceso, el hecho de ser de un pueblo y teniendo en cuenta que S.R.C se crio lejos de la civilización hace que este tipo de explicaciones de carácter subjetivo hagan parte de la cotidianidad.

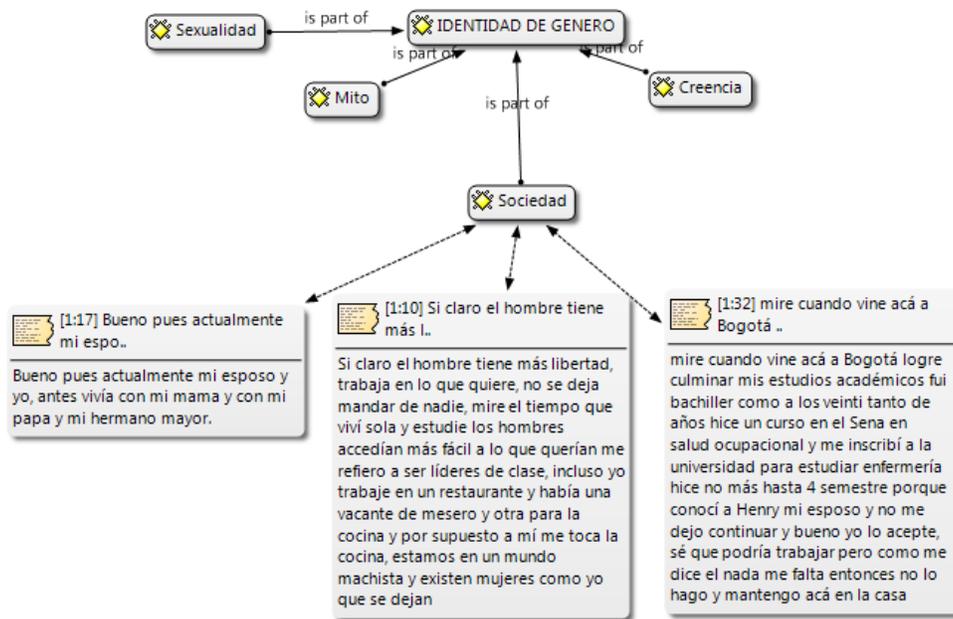


Figura 27. Subcategoría sociedad con sus respectivas citas pertenecientes a la categoría identidad de género.

Para S.R.C esta es una subcategoría que le genera terror, porque siente que no está adaptada a ella, reconoce que siempre ha existido una sociedad donde dominan los hombres y son ellos los que tienen el poder, sin embargo en su infancia quien tuvo el poder y el control fue su madre, ella imponía las labores a realizar, utilizaba los malos tratos en toda ocasión incluso con su padre, actualmente con su esposo permite que la controle, que la domine, como ella lo refiere él no le dejó terminar sus estudios profesionales y ella aceptó, porque ahora debía cuidar de él y sus necesidades, ella es condescendiente a cualquier petición de su compañero, ella sabe y es consciente que entre hombres y mujeres hay unas desigualdades que han ido cambiando con el paso de los años, sin embargo S.R.C sigue empeñada en conservar el rol que le fue enseñado y que profesa con tanta dedicación y fervor, al parecer puede ser una forma de dependencia emocional, causada por el abandono de su padre, los vacíos emocionales que esto le causó y el tratar de crear una figura protectora.

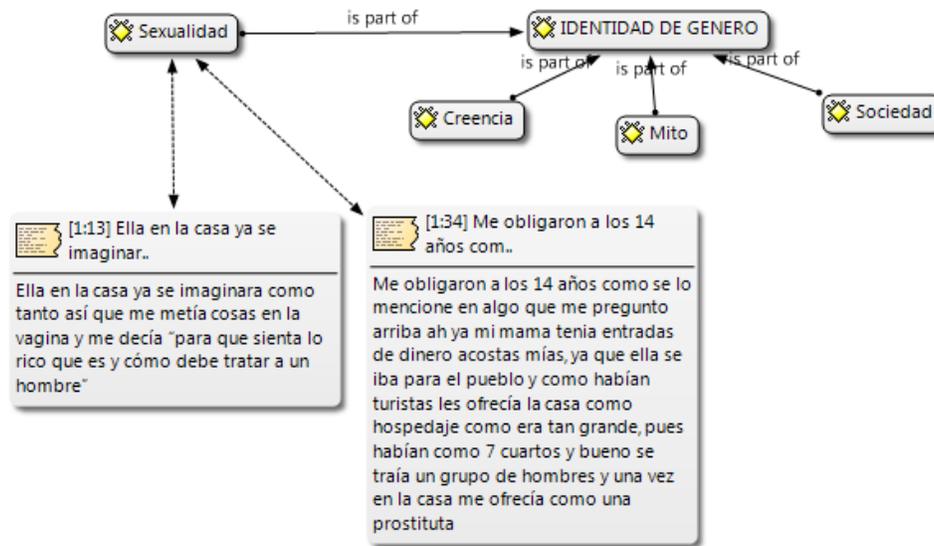


Figura 28. Subcategoría sexualidad con sus respectivas citas pertenecientes a la categoría identidad de género.

Es difícil abordar el tema sexualidad con S.R.C ya que en ella se desmantelan una serie de pensamientos, sensaciones y emociones reaccionando por medio del llanto, palabras soeces e incluso ira, fue obligada, vulnerada e incluso humillada, fue violada a los 14 años por desconocidos ya que su madre la ofrecía como prostituta para satisfacer las necesidades de los turistas a los cuales alojaba, era un medio para generar dinero sin embargo le dolió que su propia madre la haya vendido, en reiteradas ocasiones fue ultrajada por su madre quien le decía que así se debían tratar a los hombres, fue ella quien le enseñó o le abrió las puertas a la sexualidad solo en pro de su bienestar y lucro, S.R.C no conoce su cuerpo hoy en día llevando una vida de casada sufre las consecuencias de ese maltrato físico y sexual, su compañero sentimental igualmente la obliga a tener relaciones sexuales es el deber que ella cree que tiene como esposa estar siempre dispuesta a todo lo que solicite su esposo, más adelante desde otra perspectiva se explican las consecuencias que esto ha generado en S.R.C.

Desde otra perspectiva pero siguiendo con el análisis de las figuras de S.R.C, la subcategoría siguiente correspondiente a self causa en ella un gran impacto emocional, todo el tiempo llora, se cuestiona pero no quiere dejar de ser como es, reconoce que está equivocada y necesita ayuda pero le da miedo, no es capaz de dejar lo que conoce, no sabe enfrentar al mundo sola, carece de pertenencia, de autonomía, de personalidad incluso como se encontrara a continuación

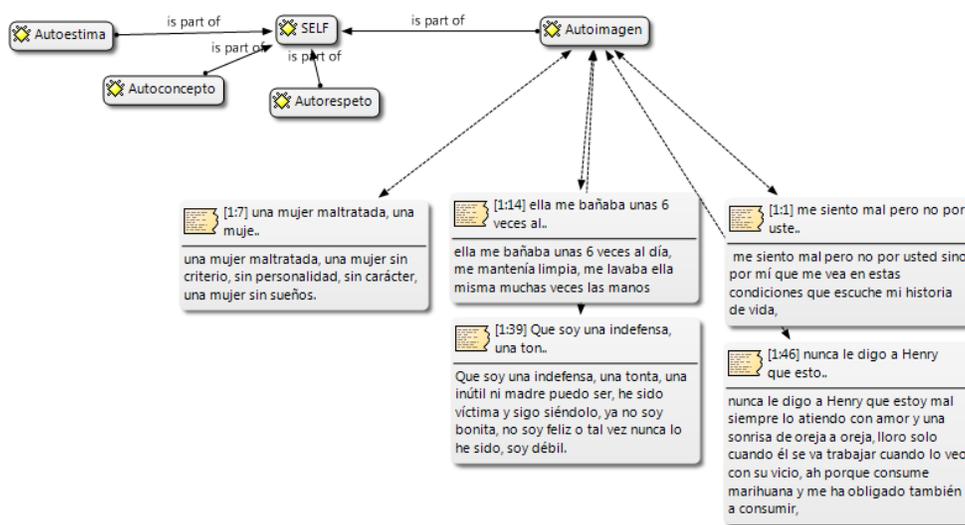


Figura 29. Subcategoría autoimagen con sus respectivas citas pertenecientes a la categoría self.

Dentro de la entrevista realizada a S.R.C fue una de las categorías y subcategoría más difícil para ella de describir, es una mujer que está en total negación de su situación, al momento de compartir con ella esta actividad, me recibió golpeada, moreteada y con las muñecas vendadas, es una situación difícil de asimilar y aún más que ella siendo víctima la reconozca y la permita, ella carece de criterio, las apreciaciones queda de sí misma son negativas, no cuenta con proyecciones desconoce un futuro a medias logra sobrevivir en el presente, no tiene carácter ella misma se cuestiona y es quien toma las decisiones a pro de los demás, sabe y es consciente que

puede estar mejor y porque no ser mejor persona pero no sabe cómo y no quiere cambiar las situación.

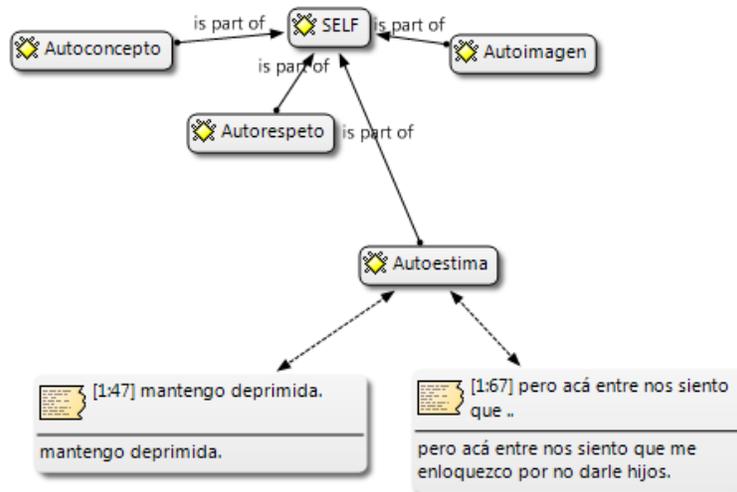


Figura 30. Subcategoría autoestima con sus respectivas citas pertenecientes a la categoría self.

Es trascendental que en medio del relato que tiene S.R.C no se identifique muchas citas para esta subcategoría, la auto-estima no hace parte de la vida de S.R.C no sabe cómo dar una valoración de sí misma, sus pensamientos e ideas se han centrado en otros y en las necesidades de otros, no posee un equilibrio emocional positivo por el contrario es desordenando y carente, se autodestruye ella misma, se considera una persona débil sin fuerzas para continuar pero es obstinada y no comprende la magnitud de su situación, vive por otra persona se atormenta diariamente se hace daño físico y psicológico, llora permanente y lo más difícil es que se rehúsa a ser ayudada, no quiere salir de ese círculo que solo le genera dolor y confusión el cual no le permite conocerse a sí misma.

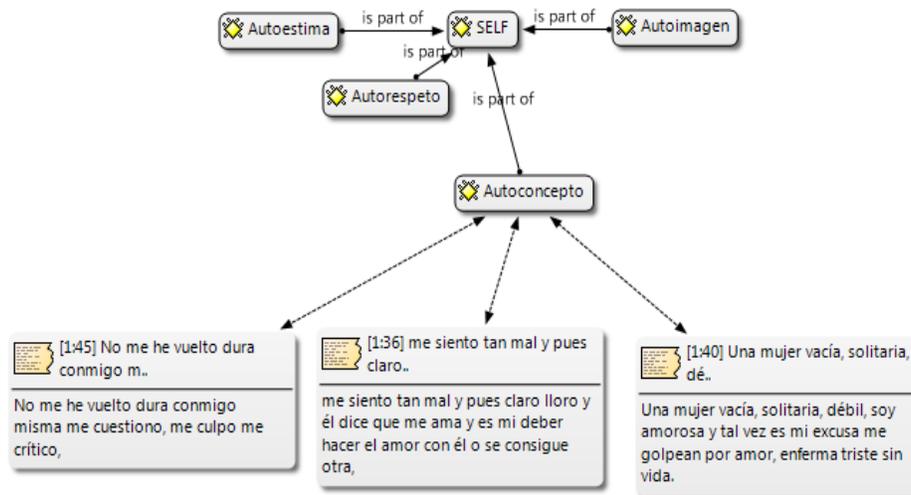


Figura 31. Subcategoría autoconcepto con sus respectivas citas pertenecientes a la categoría self.

Siendo el auto-concepto una imagen de sí mismo para S.R.C, no existe tal palabra, por el contrario se culpa, se cuestiona, se critica por ser la mujer que es, llena de vacíos, temores y con una mínima toma de decisiones, ella sabe que ha permitido que controlen su vida desde pequeña con su madre y hoy en día de adulta, por su discurso, la manera en que reconoce las situaciones conflictivas y el modo de tolerarlas da entender que es una mujer que no tiene formada su identidad, desconoce lo que es como persona, es pasiva y solitaria, su mundo gira entorno a su compañero sentimental no hay nada más que le interese sino su esposo es lo único que conoce y está dispuesta a seguir conociendo.

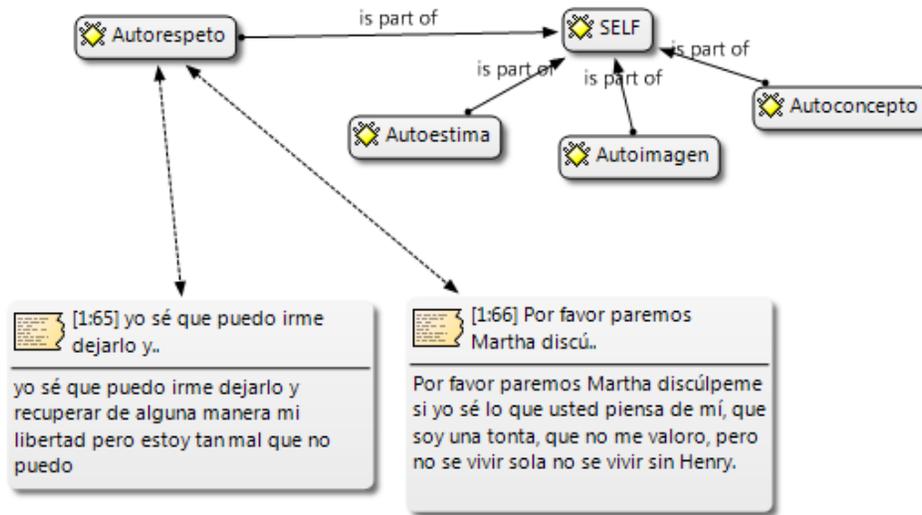


Figura 32. Subcategoría autorespeto con sus respectivas citas pertenecientes a la categoría self.

Aunque S.R.C es consciente de su vida y como la ha manejado hasta el momento llena de maltratos y en un mundo solitario, no muestra interés de cambiar ese estilo de vida, ella no se respeta a sí misma, ni siquiera comprende el significado de la palabra, nunca la han tenido en cuenta ni su familia, ni su compañero actual, ella misma se rechaza como mujer porque sabe que sufre que le duele y aún más que necesita ser amada, pero se encuentra aterrada, el mundo que conoce le enseñó a ser sumisa, obediente, ser maltrata y no quiere cambiar esa situación por miedo al rechazo y a ser juzgada, no ha edificado un proyecto de vida este gira en torno a su compañero y en las pretensiones que él tenga, S.R.C ha creado un círculo afectivo nocivo donde justifica su actuar y el de su compañero con el cual vive actualmente.

Del anterior análisis y descripción de las subcategorías correspondientes a la categoría self, se puede encontrar en S.R.C que no construyó aspectos internos que fortalecieran, construyeran y desarrollaran su vida, cada una de las subcategorías brinda información necesaria para identificar que su percepción y valoración de sí misma es negativa, ya sea por sus vivencias

y/o experiencias, por los sucesos actuales de su vida, sin embargo ella tiene claro como es y no quiere cambiar.

Por otro lado la categoría siguiente que se denomina violencia, crear en ella inseguridad y miedo, es recordar y vivir de nuevo un pasado que vivió que representan dolor y sufrimiento y traen consigo recuerdos de los cuales hoy en día no logra escapar, igualmente hoy en día es víctima por su compañero sentimental de violencia sexual, psicológica y física, pero no se atreve a cambiar la condición

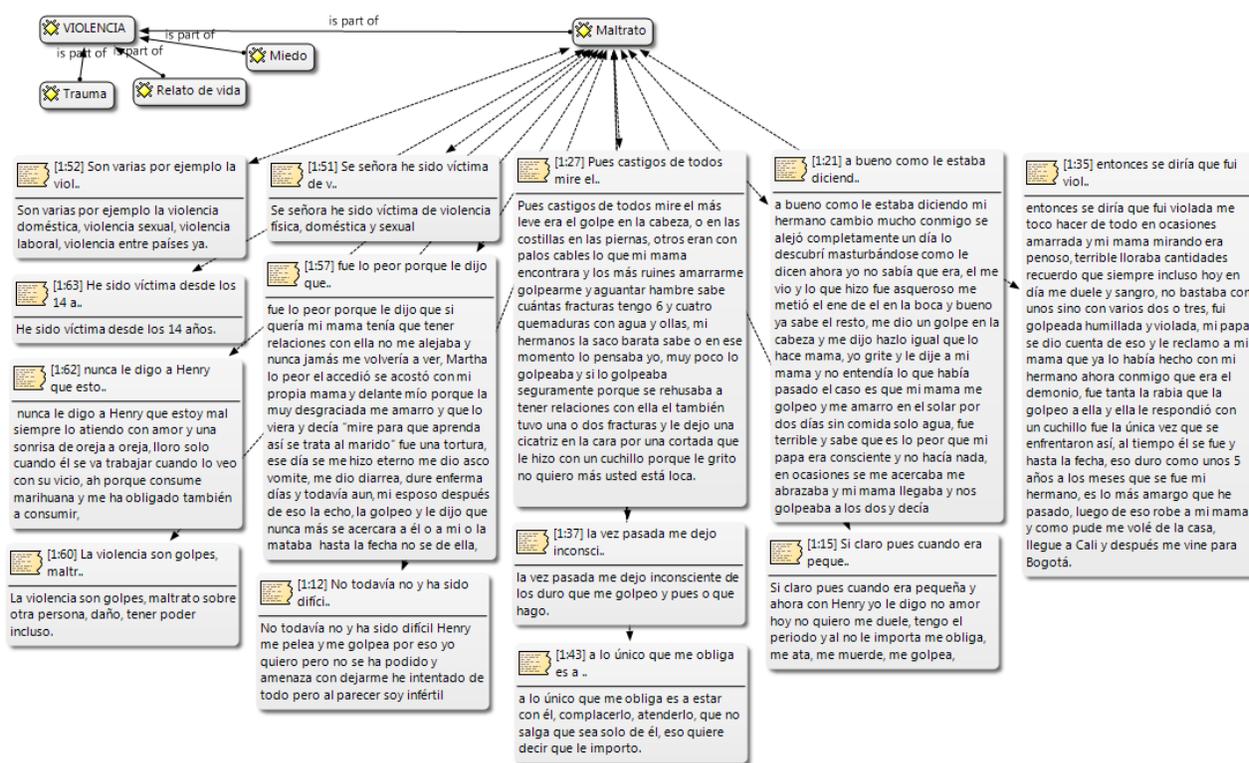


Figura 33. Subcategoría maltrato con sus respectivas citas pertenecientes a la categoría violencia.

Es una de las subcategorías con mayor cantidad de citas que se encontraron en la narración de S.R.C, para ella su vida no ha sido fácil, de niña vivió cosas terribles con su madre, los

constantes maltratos, torturas, y humillaciones no eran dignos para llevar una vida y crecer de una manera adecuada, sin embargo después de ser ultrajada, violada y que su madre fuera participé de ello creo en ella rabia y rencor, se encontró sola en medio de dicha situación su hermano la abandono al igual que su padre genero vacíos afectivos donde se refugia hoy en día con su compañero sentimental, después de pasar por varios años esa situación de maltrato ella decide huir de su casa, volverse independiente, culminar sus estudios, ser alguien en la vida decía ella, logro culminar sus estudios académicos, hizo un curso en el Sena y se inscribió a la universidad a la carrera de medicina, no era la mejor estudiante, S.R.C era una mujer solitaria, no hablaba mucho solo se trataba de ella y ese pequeño mundo que estaba conociendo, fue ahí cuando conoció a Henry su esposo hoy en día y ese mundo que estaba conociendo cambio de nuevo, se refugió en lo que conocía la humillación y el maltrato y es en ese mundo que vive ella hoy en día, en su aspecto personal se nota cansancio, tristeza, rencor e ira, vive bajo una lucha interna pero la disfraza y la justifica sabe que esta situación la perjudica pero se niega a cambiarla y se esfuerza día a día para ser mejor esposa para ser aprobada por su esposo sin importar que la viole, la golpee, la amenacé y la degrade como mujer.

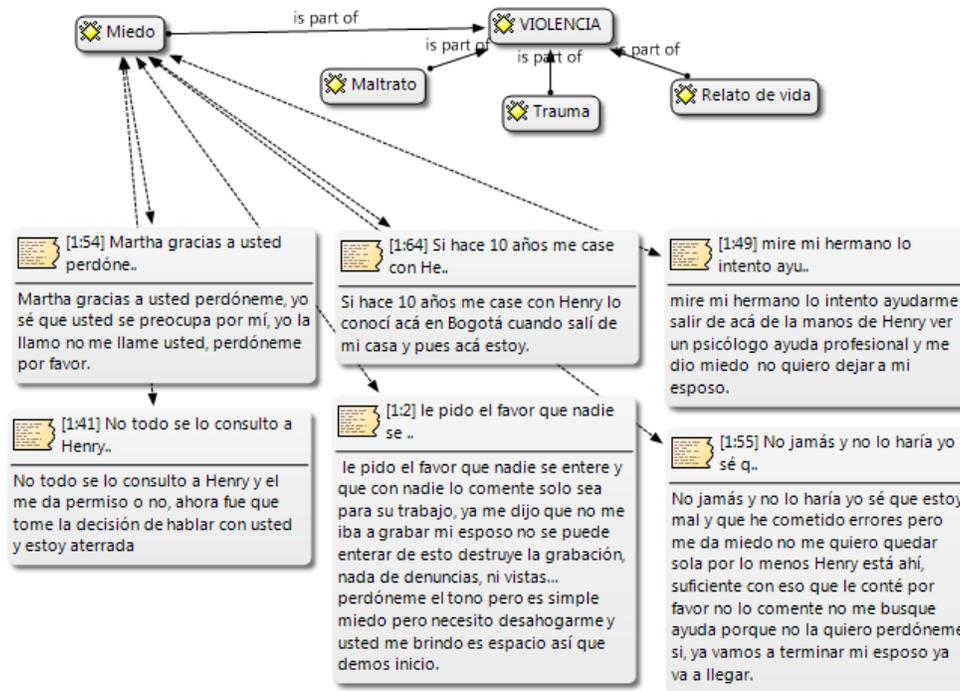


Figura 34. Subcategoría miedo con sus respectivas citas pertenecientes a la categoría violencia.

S.R.C es un mujer que vive aterrada de la vida, su angustia ha traspasado limites que ella no comprende, no tiene sentido de la vida, no dimensiona la realidad de las cosas, en toda la entrevista su miedo fue constante, sus manos sudaban, ella temblaba, en cada instante se paraba a ver por la ventana que su esposo no fuera a llegar, escuchaba sonidos y se aterraba, presentaba taquicardia, síntomas evidentes y que ella no controla, ella no tiene un soporte en su vida, no cuenta con redes de apoyo, su única compañía es su esposo pero de él no recibe buenos tratos, por el contrario tiene que pedirle permiso para hacer alguna cosa, no sale sola a la calle, si él no está mantiene con llave, se dedica únicamente a las labores del hogar, necesita la compañía de su esposo la soledad le asusta y por eso busca agradarlo, obedecerlo ser condescendiente con él, en alguna oportunidad su hermano viendo las circunstancias en que vivía le ofreció ayuda y lo que hizo fue huir cambiar de casa y de barrio, no tolera que la cuestionen pero si es consciente de que está obrando mal y que esta situación puede acabar con su vida.

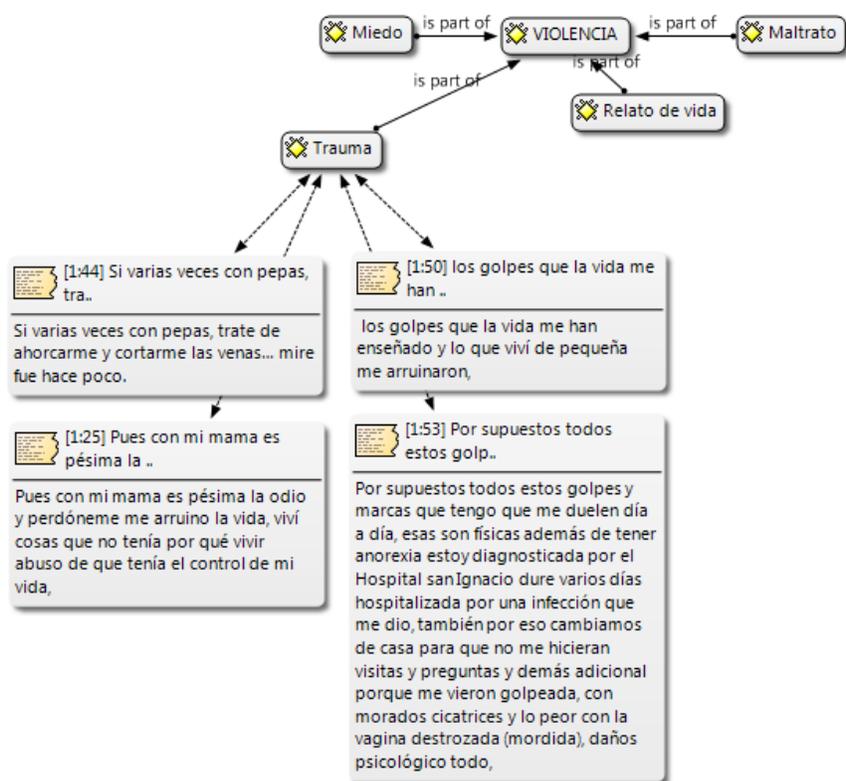


Figura 35. Subcategoría trauma con sus respectivas citas pertenecientes a la categoría violencia.

Son un sin número de heridas, secuelas e incluso afecciones que presenta S.R.C, al momento de realizar la entrevista con ella presentaba laceraciones en sus muñecas había intentado cortarse la venas y al parecer no es la primera vez, tenía la cara golpeada, los labios rotos y algunas cicatrices evidentes, es una mujer desaliñada, su presentación personal no es la adecuada, no se maquilla, aunque su casa si este impecable, su cuerpo presenta uno a uno los golpes que vivió en su infancia, tiene quemaduras y le recuerdan la crudeza con que la rato su madre, los golpes recientes y las fracturas ejercidas por su esposo le duelen y llora al verlas, es su historia y es su vida, ella no cuenta con ayuda profesional y se rehúsa a buscar apoyo, esta diagnosticada con anorexia por el hospital San Ignacio donde duro algunos días hospitalizada, le ofrecieron ayuda y se negó, presenta infecciones vaginales constantes por los duros tratos a lo que es sometida al tener relaciones sexuales adicional que sangra constantemente, sufre de depresión sin diagnostico

hasta el momento pero si refiere que presenta daños psicológicos, al momento de estar hospitalizada se negó a contar lo que le pasaba tanto así que dijo que manifestó haberse caído por las escaleras, una vez le dieron la salida se lo conto a su esposo y decidieron cambiarse de casa para que no la fueran a interrogar o a visitar, ha cambiado en varias ocasiones de vivienda para no tener contacto con nadie que la conozca.

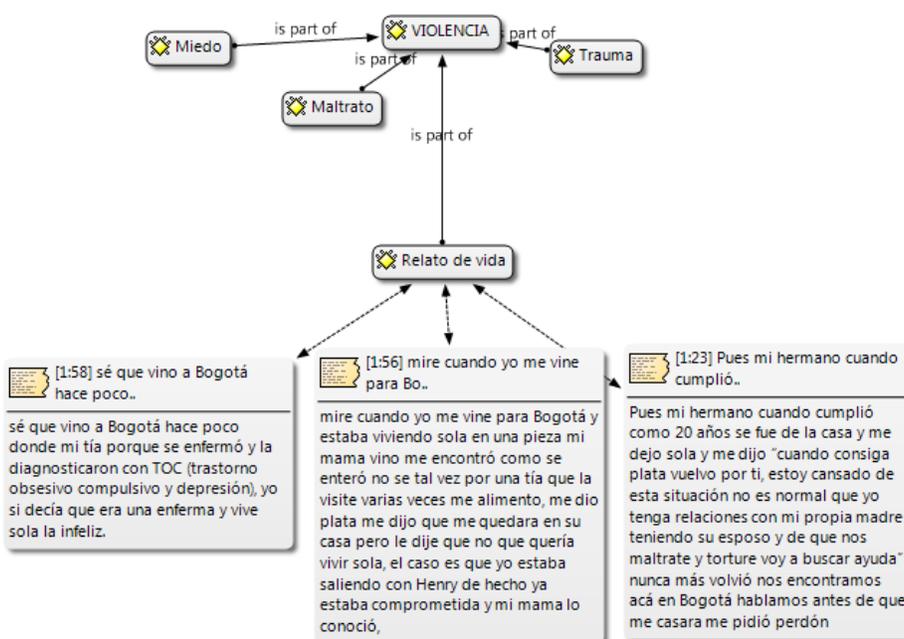


Figura 36. Subcategoría relato de vida con sus respectivas citas pertenecientes a la categoría violencia.

Para S.R.C este espacio le permitió expresar lo que sentía, hablar con alguien que la escuchara sin cuestionamientos y sin reproches, nunca se sintió segura durante la entrevista, de hecho al momento de finalizar fui casi sacada de su casa porque sentía que su esposo ya iba a llegar, pero tal vez se quitó una de las tantas cargas que lleva consigo, relato su vida, sus experiencias, sus miedos, sus rencores, su odio, abrió una puerta que había cerrado o que por el contrario intentaba disfrazar, porque menciono disfrazar porque en medio de su dolor, de su angustia, de esa realidad

tan cruel que vive, es consciente que puede haber cambio, pero no sabe cómo hacerlo, no se siente capaz, cuando lo estaba logrando que fue cuando huyo de su madre ella la encontró y como si fuera poco llego a su vida Henry y es tanto lo que esta mujer ha aguantado que permitió que su propia madre tuviera relaciones con su compañero sentimental, en ese entonces comprometido, refiriendo que era una condición para que su madre lo aceptara y además tuvo que ser testigo de ese momento, se ha fallado a sí misma y no ha perdonado, tal vez su carencia afectiva es tan inmensa que esa es su sensación de estar viva y de huir de todo lo que conoce, su angustia es permanente y su soledad aún mas no quiere cambiar su vida, tampoco perdona y olvida, simplemente se deja llevar de lo que traiga un nuevo día.

Esta categoría es una de las más duras y difíciles tanto para S.RC como para mí que compartí con ella un estrecho momento fui testigo de su realidad y de lo que conoce, su miedo está latente en todo momento, es desconfiada con la gente y temerosa, tuve que enfrentarme a verla en esas condiciones y sentí frustración por no poder hacer nada, ella no quiere y se rehúsa a la ayuda profesional que tanto necesita, está enferma y aún sigue en pie con el día a día, esta es la cruda realidad de la violencia no solo por lo que S.R.C vive actualmente sino con lo que le toco enfrentarse siendo una niña, no tiene un direccionamiento en su vida, solo va el ritmo que la misma le pone.

## CAPITULO 7

## DISCUSION

Las participantes O.P.M y S.R.C son dos mujeres que han sido víctimas de violencia por parte de sus seres queridos y sus compañeros sentimentales. El reconocimiento del maltrato por dichas mujeres ha sido abordado de diferentes maneras y la magnitud de su impacto ha sido similar. O.P.M y S.R.C ambas sufrieron de maltratos en su infancia, en contextos muy similares por el hecho de donde provienen, es decir de áreas rurales, donde predominaban actividades asociadas a la agricultura para el caso de sus padres y las labores domésticas para el caso de las madres, fueron criadas en casa de campo y con educación baja, las dos identificadas con carencias afectivas, poca comunicación y dialogo a nivel del hogar. En O.P.M por ejemplo como ella lo manifiesta el padre era un ser alcohólico, disfuncional, abusador y violento, su madre por el contrario una mujer del hogar, sumisa, pasiva, abusada y maltratada, mientras que en el caso de S.R.C como lo refirió, la madre es quien ejercía el control en el hogar, es ella quien asumía las riendas del mismo era exigente, agresiva, controladora, manipuladora y maltratadora, Su padre por el contrario era un hombre pasivo, no ejercía su rol paterno y no era protector con sus hijos, a pesar de que en las dos mujeres a nivel de su núcleo familiar hayan diferentes roles, la disfuncionalidad es la misma, se puede observar en la subcategoría roles de los padres, pautas de crianza y valores.

O.P.M y S.R.C en su infancia las dos fueron víctimas de violencia sexual lo cual fue evidenciado en la subcategoría sexualidad, donde las dos concuerdan que uno de sus familiares en el caso de O.P.M padre y en el caso de S.R.C su madre eran quienes ejercían dicha violencia, una vez pasada esta situación las dos coinciden que siendo esposas sus compañeros sentimentales igualmente ejercieron violencia sexual, siendo S.R.C victima actualmente.

Las subcategorías miedo, maltrato y trauma son una de las más numerosas tanto para O.P.M con 4 para miedo, para maltrato 11 y para trauma 10 y para S.R.C 6 para miedo, 13 para maltrato y 4 para trauma, dentro de la narración de cada una es evidente la angustia, la impotencia, el rechazo y el temor de ser víctimas de violencia, sin embargo cada una desde su perspectiva asume el maltrato de diferente manera, por ejemplo O.P.M a pesar de las marcas y secuelas que lleva en su memoria y en su cuerpo ha tratado de salir adelante y por ello cuenta con ayuda profesional, reconoce que es un paso difícil y aún más en medio de la soledad en la que ella vive pero no quiere acabar sus días sufriendo y culpándose por los errores que otra persona cometió. Para S.R.C la historia es totalmente diferente porque continua siendo víctima de violencia por parte de su compañero sentimental, no cuenta con atención profesional o especializada, le huye rotundamente al cambio y a las personas su único refugio es su hogar y su esposo, reconoce los golpes, los dolores y las fracturas pero en sus palabras son muestras de cariño el cual nunca obtuvo y no sabe de su manifestación, comprende y entiende que está actuando mal y por supuesto se siente mal consigo misma pero lo que hace es lo único que conoce en su vida y no quiere cambiarlo.

Así mismo la percepción y el reconocimiento que hace O.P.M y S.R.C de sí mismas es totalmente diferente, si concuerdan que son desconfiadas, son inseguras y sufren de miedo. Sin embargo al momento de describirse o dar una apreciación personal se le dificulta más a S.R.C que a O.P.M por ejemplo S.R.C no es capaz de dar una valoración positiva hacia ella, es una mujer negativa, pesimista, sin personalidad, aterrada de la vida, no ve aspectos positivos ni mejorar, por el contrario O.P.M en medio de su sufrimiento ha encontrado apoyo profesional el cual le ha permitido su manera de pensar sobre sí misma reconoce que había perdido su libertad que dejaba que otros obraran sobre ella, hoy por lo menos ya lo maneja compra, viste y come lo

que quiere sin que nadie la cuestione ejerce su propia autoridad y control, y aunque duro mucho tiempo sin verse a un espejo por sus marcas y lesiones dice con orgullo que es bonita, es así como en medio de diferentes vidas, contextos y situaciones dos mujeres a traviesan por una situación en particular y es ser víctimas de violencia, sin embargo O.P.M ha encontrado apoyo y se aferra a él y S.R.C por el contrario no quiere cambiar de contexto y de situación le aterra un mundo que aún no conoce y no cuenta con el valor para hacerlo.

Las narraciones de O.P.M y S.R.C permitieron establecer que si hay una desigualdad de los géneros de acuerdo a las vivencias de las cuales cada una fue víctima. Por ejemplo en el caso de S.R.C le tocaba a ella atender las obligaciones de la casa y adicional ser víctima de violencia sexual por desconocidos, mientras que su hermano siempre fue atendido por su madre y no le tocaba realizar ningún tipo de actividad doméstica. Así pues la victimología tuvo su papel central en recoger las vivencias en calidad de víctimas directas O.P.M y S.R.C, así mismo se analizó e identificó la relación entre la violencia de tipo sexual y conyugal y la identidad de género. En síntesis cabe resaltar que cada uno de los objetivos propuestos en la investigación se cumplió, se desarrolló y se a bordo de manera organizada y concreta con la ayuda de las participantes y el curso de la investigación.

## CAPITULO 8

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Dentro de esta investigación y de acuerdo a los resultados obtenidos, es necesario invertir en esfuerzos comprobadamente eficaces para prevenir la violencia antes de que ocurra, así como proporcionar apoyo y servicios a aquellas mujeres que ya se encuentran en situaciones de violencia. Las mujeres que viven hechos de violencia en Colombia no siempre buscan ayuda, a menudo porque no saben adónde ir o no confían en que recibirán una ayuda eficaz, compasiva y confidencial. La estrecha relación entre diferentes tipos de violencia indica que quizá convenga aplicar estrategias integrales que aborden simultáneamente la violencia contra las mujeres, incluyendo la atención a los hijos y las familias. Es importante que los esfuerzos en la promoción de la seguridad ciudadana y la prevención del crimen tengan una perspectiva de género y que comprendan iniciativas de prevención de otras manifestaciones de violencia. Un paso esencial para prevenir la violencia en la región es enfrentar las normas y las actitudes que respaldan la desigualdad de género, que aprueban la violencia contra las mujeres o la consideran como asunto privado.

REFERENCIAS

- Abreu, M. (2006). La violencia de género: Entre el concepto jurídico y la realidad social. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, 8-2, 1-13. Recuperado de [https://scholar.google.com.co/scholar?q=+Abreu%2C+M.+%282006%29.+La+violencia+de+g%C3%A9nero%3A+Entre+el+concepto+jur%C3%ADdico+y+la+realidad+social.+Revista+Electr%C3%B3nica+de+Ciencia+Penal+y+Criminolog%C3%ADa%2C+vol.+%288%29%2C+p%C3%A1g.+2.+&btnG=&hl=es&as\\_sdt=0%2C5](https://scholar.google.com.co/scholar?q=+Abreu%2C+M.+%282006%29.+La+violencia+de+g%C3%A9nero%3A+Entre+el+concepto+jur%C3%ADdico+y+la+realidad+social.+Revista+Electr%C3%B3nica+de+Ciencia+Penal+y+Criminolog%C3%ADa%2C+vol.+%288%29%2C+p%C3%A1g.+2.+&btnG=&hl=es&as_sdt=0%2C5)
- Aguinaga, H. (2013). Relaciones de género y machismo: entre el estereotipo y la realidad. *Íconos-Revista de Ciencias Sociales*, 5, 84-94. Recuperado de <https://scholar.google.es/scholar?hl=es&q=Aguinaga%2C+H.+R.+%282013%29.+Relaciones+de+g%C3%A9nero+y+machismo%3A+entre+el+estereotipo+y+la+realidad.+%C3%8Dconos-Revista+de+Ciencias+Sociales%2C+%285%29%2C+p+84-94.&btnG=&lr=>
- Aliaga, P. Ahumada, G., & Marfull, J. (2003). Violencia hacia la mujer: un problema de todos. *Revista chilena de obstetricia y ginecología*, 68-1, 75-78. Recuperado de [http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0717-75262003000100015&script=sci\\_arttext&tlng=pt](http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0717-75262003000100015&script=sci_arttext&tlng=pt)
- Almenares, M. Louro, I & Ortiz Gómez, M. (1999). Comportamiento de la violencia intrafamiliar. *Revista cubana de Medicina general Integral*, 15, 285-292. Recuperado de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21251999000300011](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21251999000300011)
- Álvarez, C, & Maroto, J. (2012). La elección del estudio de caso en investigación educativa. *Gazeta de Antropología*, 28-1. Recuperado de <http://digibug.ugr.es/handle/10481/20644#.V5WiBvnhDIU>
- Álvarez, M. Pérez, J. & Lorence, B. (2013). La violencia de pareja contra la mujer en España: Cuantificación y caracterización del problema, las víctimas, los agresores y el contexto social y profesional. *Revista Psicosocial Intervención*, 22-1, 41-53. Recuperado de [https://scholar.google.es/scholar?q=%C3%81lvarez-Dardet%2C+S.+M.%2C+P%C3%A9rez+Padilla%2C+J.%2C+%26+Lorence+Lara%2C+B.+%282013%29.+La+violencia+de+pareja+contra+la+mujer+en+Espa%C3%B1a%3A+Cuantificaci%C3%B3n+y+caracterizaci%C3%B3n+del+problema%2C+las+v%C3%ADctimas%2C+los+agresores+y+el+contexto+social+y+profesional.Psychosocial+Intervention%2C+22+%281%29%2C+p+41-53.&btnG=&hl=es&as\\_sdt=0%2C5](https://scholar.google.es/scholar?q=%C3%81lvarez-Dardet%2C+S.+M.%2C+P%C3%A9rez+Padilla%2C+J.%2C+%26+Lorence+Lara%2C+B.+%282013%29.+La+violencia+de+pareja+contra+la+mujer+en+Espa%C3%B1a%3A+Cuantificaci%C3%B3n+y+caracterizaci%C3%B3n+del+problema%2C+las+v%C3%ADctimas%2C+los+agresores+y+el+contexto+social+y+profesional.Psychosocial+Intervention%2C+22+%281%29%2C+p+41-53.&btnG=&hl=es&as_sdt=0%2C5)

- Arenales, M, Amado, A & González, C. (2008). Impacto de la violencia sexual en la salud mental de las víctimas en Bucaramanga, Colombia. *Red Revista Colombiana de Psiquiatría*, 37-1, 56-65. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rcp/v37n1/v37n1a05>
- Bahamon, L. (2005) *Transmisión intergeneracional de la violencia intrafamiliar: evidencia para las familias colombianas*. Universidad de los Andes, 1-40. Recuperado de <https://core.ac.uk/download/files/153/6517051.pdf>
- Bernal, A. (2005). Reconceptualización de la identidad personal y educación para la autodeterminación posible. *Revista Teoría de la Educación*, 17, 97-128. Recuperado de [https://scholar.google.com.co/scholar?q=Bernal%2C+A.+%282005%29.+Reconceptualizaci%C3%B3n+de+la+identidad+personal+y+educaci%C3%B3n+para+la+autodeterminaci%C3%B3n+posible.+Revista+Teor%C3%ADa+de+la+Educaci%C3%B3n%2C+17%2C+97-128.+&btnG=&hl=es&as\\_sdt=0%2C5](https://scholar.google.com.co/scholar?q=Bernal%2C+A.+%282005%29.+Reconceptualizaci%C3%B3n+de+la+identidad+personal+y+educaci%C3%B3n+para+la+autodeterminaci%C3%B3n+posible.+Revista+Teor%C3%ADa+de+la+Educaci%C3%B3n%2C+17%2C+97-128.+&btnG=&hl=es&as_sdt=0%2C5)
- Bustos, V. Abdalá, L. Martínez, P. & Hernández, T. (2002). Violencia contra la mujer. *Revista Facultad Medicina UNAM*, 45-6, 248-251. Recuperado de [https://scholar.google.com.co/scholar?q=Bustos%2C+V.+Abdal%C3%A1%2C+L.+Mart%C3%A9nez%2C+P.+%26+Hern%C3%A1ndez%2C+T.+%282002%29.+Violencia+contra+la+mujer.+Revista+Facultad+Medicina+UNAM%2C+vol.+45%286%29.&btnG=&hl=es&as\\_sdt=0%2C5](https://scholar.google.com.co/scholar?q=Bustos%2C+V.+Abdal%C3%A1%2C+L.+Mart%C3%A9nez%2C+P.+%26+Hern%C3%A1ndez%2C+T.+%282002%29.+Violencia+contra+la+mujer.+Revista+Facultad+Medicina+UNAM%2C+vol.+45%286%29.&btnG=&hl=es&as_sdt=0%2C5)
- Blair, E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. *Política y Cultura*, 32, 9-33. Recuperado de [https://scholar.google.com.co/scholar?q=Blair%2C+E.+%282009%29.+Aproximaci%C3%B3n+te%C3%B3rica+al+concepto+de+violencia%3A+avatares+de+una+defini%C3%B3n.+Pol%C3%ADtica+y+Cultura%2C+32%2C+9-33.+&btnG=&hl=es&as\\_sdt=0%2C5](https://scholar.google.com.co/scholar?q=Blair%2C+E.+%282009%29.+Aproximaci%C3%B3n+te%C3%B3rica+al+concepto+de+violencia%3A+avatares+de+una+defini%C3%B3n.+Pol%C3%ADtica+y+Cultura%2C+32%2C+9-33.+&btnG=&hl=es&as_sdt=0%2C5)
- Bleger, J. (1973). La identidad del adolescente. Fundamentos y tipicidad. *La Identidad en el Adolescente*. Buenos Aires: *Paidós-Asappia*, 17, 1-6. Recuperado de [https://scholar.google.com.co/scholar?q=Bleger%2C+J.+%281973%29.+La+identidad+del+adolescente.+Fundamentos+y+tipicidad.+La+Identidad+en+el+Adolescente.+Buenos+Aires%3A+Paid%C3%B3s-Asappia.+&btnG=&hl=es&as\\_sdt=0%2C5](https://scholar.google.com.co/scholar?q=Bleger%2C+J.+%281973%29.+La+identidad+del+adolescente.+Fundamentos+y+tipicidad.+La+Identidad+en+el+Adolescente.+Buenos+Aires%3A+Paid%C3%B3s-Asappia.+&btnG=&hl=es&as_sdt=0%2C5)
- Bravo, P. (2007). La construcción de la identidad de género: enfoques teóricos para fundamentar la investigación e intervención educativa. *Revista de investigación educativa*, 25-1, 151-166. Recuperado de <http://revistas.um.es/rie/article/view/96661/>

- Cámara de diputados del congreso de la unión (2007) Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia. Última reforma publicada DOF 17-12 1-35. Recuperado de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV\\_171215.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV_171215.pdf)
- Cárdenas, A. (2011) La Victimología como estudio: redescubrimiento de la víctima para el proceso penal. *Revista Prolegómenos. Derechos y Valores de la Facultad de Derecho*, 14-27, 27-42. Recuperado de [file:///C:/Users/win7/Downloads/DialnetLaVictimologiaComoEstudio3698900%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/win7/Downloads/DialnetLaVictimologiaComoEstudio3698900%20(1).pdf)
- Carrión, F. (2008). Violencia urbana: un asunto de ciudad. *Revista Eure (Santiago)*, 34-103, 111-130. Recuperado de [https://scholar.google.com.co/scholar?q=Carri%C3%B3n%2C+F.%282008%29.+Violencia+urbana%3A+un+asunto+de+ciudad.+Revista+Eure+%28Santiago%29%2C+34-103%2C+111-130.+&btnG=&hl=es&as\\_sdt=0%2C5](https://scholar.google.com.co/scholar?q=Carri%C3%B3n%2C+F.%282008%29.+Violencia+urbana%3A+un+asunto+de+ciudad.+Revista+Eure+%28Santiago%29%2C+34-103%2C+111-130.+&btnG=&hl=es&as_sdt=0%2C5)
- Casique, L. & Ferreira, R. (2003). Violencia contra las mujeres. Reflexiones teóricas. *Revista Latinoamericana de Enfermería*, 19-5, 23. Recuperado de [https://scholar.google.es/scholar?q=Casique%2C+L.%2C+%26+Ferreira%2C+A.+R.+%282003%29.+Violencia+contra+las+mujeres.+Reflexiones+te%C3%B3ricas.+Revista+Latinoamericana+de+Enfermer%C3%ADa%2C+19%285%29%2C+23.&btnG=&hl=es&as\\_sdt=0%2C5](https://scholar.google.es/scholar?q=Casique%2C+L.%2C+%26+Ferreira%2C+A.+R.+%282003%29.+Violencia+contra+las+mujeres.+Reflexiones+te%C3%B3ricas.+Revista+Latinoamericana+de+Enfermer%C3%ADa%2C+19%285%29%2C+23.&btnG=&hl=es&as_sdt=0%2C5)
- Castro, R. & Riquer, F. (2003). La investigación sobre violencia contra las mujeres en América Latina: entre el empirismo ciego y la teoría sin datos. *Revista Saúde Pública*, 19-1, 135-146. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/%0D/csp/v19n1/14913.pdf>
- Codina, N. (2005) El self y sus pluralidades: un análisis desde el paradigma de la complejidad. *Escritos de psicología*, 7, 24-34. Recuperado de <file:///C:/Users/win7/Downloads/DialnetElSelfYSusPluralidades-1457427.pdf>
- Coloma, R., Pino, M., & Montecinos, C. (2009). Fundamentación de sentencias judiciales y atribución de calidad epistémica a las declaraciones de testigos en materia procesal penal. *Revista de derecho Valparaíso*, 33, 303-344. Recuperado de [http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S071868512009000200008&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S071868512009000200008&script=sci_arttext)
- Colorado, F. (2006). Una mirada desde las víctimas: el surgimiento de la victimología ensayo. *Umbral Científico*, 9, 141-159. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2263205>

Congreso de Colombia (2006) *Ley 1010 de 2006*, Diario Oficial No. 46.160. Recuperado de [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1010\\_2006.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1010_2006.html)

Congreso de la Republica de Colombia (2004) Ley 906 de 2004. Código de Procedimiento Penal. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=14787>

Cornejo, M. (2006). El enfoque biográfico: Trayectorias, desarrollos teóricos y perspectivas. *Psykhe (Santiago)*, 15-1, 95-106. Recuperado de [https://scholar.google.es/scholar?q=Cornejo%2C+M.+%282006%29.+El+enfoque+biogr%C3%A1fico%3A+Trayectorias%2C+desarrollos+te%C3%B3ricos+y+perspectivas.+Psykhe+%28Santiago%29%2C+15%281%29%2C+95-106.&btnG=&hl=es&as\\_sdt=0%2C5](https://scholar.google.es/scholar?q=Cornejo%2C+M.+%282006%29.+El+enfoque+biogr%C3%A1fico%3A+Trayectorias%2C+desarrollos+te%C3%B3ricos+y+perspectivas.+Psykhe+%28Santiago%29%2C+15%281%29%2C+95-106.&btnG=&hl=es&as_sdt=0%2C5)

Cornejo, M. Mendoza, F. & Rojas, R. (2008). La investigación con relatos de vida: pistas y opciones del diseño metodológico. *Revista Psykhe (Santiago)*, 17-1, 29-39. Recuperado de [https://scholar.google.com.co/scholar?q=Cornejo%2C+M.+Mendoza%2C+F.+Rojas%2C+R.+%282008%29.+La+investigaci%C3%B3n+con+relatos+de+vida%3A+pistas+y+opciones+del+dise%C3%B1o+metodol%C3%B3gico.+Revista+Psykhe+%28Santiago%29%2C+17-1%2C+29-39.+Recuperado+de++&btnG=&hl=es&as\\_sdt=0%2C5](https://scholar.google.com.co/scholar?q=Cornejo%2C+M.+Mendoza%2C+F.+Rojas%2C+R.+%282008%29.+La+investigaci%C3%B3n+con+relatos+de+vida%3A+pistas+y+opciones+del+dise%C3%B1o+metodol%C3%B3gico.+Revista+Psykhe+%28Santiago%29%2C+17-1%2C+29-39.+Recuperado+de++&btnG=&hl=es&as_sdt=0%2C5)

De Barbieri, T. (1996). Certezas y malos entendidos sobre la categoría de género. *Estudios básicos de Derechos Humanos*, 4, 49-83. Recuperado de [https://scholar.google.es/scholar?q=De+Barbieri%2C+T.+%281996%29.+Certezas+y+malos+entendidos+sobre+la+categor%C3%ADa+de+g%C3%A9nero.+Laura+Guzm%C3%A1n+Stein+y+Gilda+Pacheco+O.+%28compiladoras%29+Estudios+b%C3%A1sicos+de+Derechos+Humanos%2C+vol.+4%2C+p%C3%A1g.+49-83.&btnG=&hl=es&as\\_sdt=0%2C5](https://scholar.google.es/scholar?q=De+Barbieri%2C+T.+%281996%29.+Certezas+y+malos+entendidos+sobre+la+categor%C3%ADa+de+g%C3%A9nero.+Laura+Guzm%C3%A1n+Stein+y+Gilda+Pacheco+O.+%28compiladoras%29+Estudios+b%C3%A1sicos+de+Derechos+Humanos%2C+vol.+4%2C+p%C3%A1g.+49-83.&btnG=&hl=es&as_sdt=0%2C5)

De Souza, M. (2010). Los conceptos estructurantes de la investigación cualitativa. *Salud colectiva*, 6-3, 251-261. Recuperado de [https://scholar.google.es/scholar?q=De+Souza%2C+M.+%282010%29.+Los+conceptos+estructurantes+de+la+investigaci%C3%B3n+cualitativa.+Salud+colectiva%2C+6-3%2C+251-261.+&btnG=&hl=es&as\\_sdt=0%2C5](https://scholar.google.es/scholar?q=De+Souza%2C+M.+%282010%29.+Los+conceptos+estructurantes+de+la+investigaci%C3%B3n+cualitativa.+Salud+colectiva%2C+6-3%2C+251-261.+&btnG=&hl=es&as_sdt=0%2C5)

Domínguez, A. C. (2010). Conceptos fundamentales de victimología. *Fundación Instituto de Victimología Madrid*, 1-5. Recuperado de [http://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/31629850/CONCEPTOS\\_FUNDAMENTALES\\_DE\\_VICTIMOLOGIA.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAJ56TQJRTWSMTNPEA&Expires=1472009195&Signature=vpMs50mGzIKr%2FAwj6EIT3fhwIH0%3D&response-content-](http://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/31629850/CONCEPTOS_FUNDAMENTALES_DE_VICTIMOLOGIA.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAJ56TQJRTWSMTNPEA&Expires=1472009195&Signature=vpMs50mGzIKr%2FAwj6EIT3fhwIH0%3D&response-content-)

[disposition=inline%3B%20filename%3DCONCEPTOS\\_FUNDAMENTALES\\_DE\\_VICTIMOLOGIA.pdf](#)

Dopico, S. (2014). Violencia y derechos humanos para las mujeres. *Revista Sexología y Sociedad*, 9-22, 36-39. Recuperado de <https://scholar.google.es/scholar?hl=es&q=violencia+y+derechos+humanos+para+las+mujeres&btnG=&lr>

Echeburúa, E., De Corral, P., & Amor, P. (2002). Evaluación del daño psicológico en las víctimas de delitos violentos. *Psicothema*, 14, 139-146. Recuperado de <http://www.unioviado.net/reunido/index.php/PST/article/view/7971>

Esplugues, S. (2007). ¿Qué es violencia? Una aproximación al concepto ya la clasificación de la violencia. *Revista Daimon*, 42, 9-21. Recuperado de [https://scholar.google.es/scholar?q=Esplugues%2C+S.+%282007%29.+%C2%BFQu%C3%A9+e+s+violencia%3F+Una+aproximaci%C3%B3n+al+concepto+ya+la+clasificaci%C3%B3n+de+la+violencia.+Revista+Daimon%2C+42%2C+9-21.+&btnG=&hl=es&as\\_sdt=0%2C5](https://scholar.google.es/scholar?q=Esplugues%2C+S.+%282007%29.+%C2%BFQu%C3%A9+e+s+violencia%3F+Una+aproximaci%C3%B3n+al+concepto+ya+la+clasificaci%C3%B3n+de+la+violencia.+Revista+Daimon%2C+42%2C+9-21.+&btnG=&hl=es&as_sdt=0%2C5)

Estrada, Á. (1997). Los estudios de género en Colombia: entre los límites y las posibilidades. *Nómadas Colombia*, 6. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105118999004>

Estrada, R. & Deslauriers, J. (2011). La entrevista cualitativa como técnica para la investigación en Trabajo Social. *Margen: revista de trabajo social y ciencias sociales*, 61, 2-19. Recuperado de [https://scholar.google.es/scholar?q=Estrada%2C+R.+E.+L.%2C+%26+Deslauriers%2C+J.+P.+%282011%29.+La+entrevista+cualitativa+como+t%C3%A9cnica+para+la+investigaci%C3%B3n+en+Trabajo+Social.+Margen%3A+revista+de+trabajo+social+y+ciencias+sociales%2C+%2861%29%2C+2-19&btnG=&hl=es&as\\_sdt=0%2C5](https://scholar.google.es/scholar?q=Estrada%2C+R.+E.+L.%2C+%26+Deslauriers%2C+J.+P.+%282011%29.+La+entrevista+cualitativa+como+t%C3%A9cnica+para+la+investigaci%C3%B3n+en+Trabajo+Social.+Margen%3A+revista+de+trabajo+social+y+ciencias+sociales%2C+%2861%29%2C+2-19&btnG=&hl=es&as_sdt=0%2C5)

Faraldo, P. (2009). Razones para la introducción de la perspectiva de género en Derecho penal a través de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, sobre medidas de protección integral contra la violencia de género. *Revista penal*, 17, 72-94. Recuperado de [https://scholar.google.es/scholar?q=http%3A%2F%2Fwww.uhu.es%2Frevistapenal%2Findex.php%2Fpenal%2Farticle%2Fview%2F268%2F258&btnG=&hl=es&as\\_sdt=0%2C5](https://scholar.google.es/scholar?q=http%3A%2F%2Fwww.uhu.es%2Frevistapenal%2Findex.php%2Fpenal%2Farticle%2Fview%2F268%2F258&btnG=&hl=es&as_sdt=0%2C5)

Femenías, M. & Soza, P. (2009). Poder y violencia sobre el cuerpo de las mujeres. *Revista Sociologías*, 21, 42-65. Recuperado de

[https://scholar.google.es/scholar?q=Femen%C3%ADas%2C+M.+%26+Soza%2C+P.+%282009%29.+Poder+y+violencia+sobre+el+cuerpo+de+las+mujeres.+Revista+Sociolog%C3%ADas%2C+21%2C+42-65&btnG=&hl=es&as\\_sdt=0%2C5](https://scholar.google.es/scholar?q=Femen%C3%ADas%2C+M.+%26+Soza%2C+P.+%282009%29.+Poder+y+violencia+sobre+el+cuerpo+de+las+mujeres.+Revista+Sociolog%C3%ADas%2C+21%2C+42-65&btnG=&hl=es&as_sdt=0%2C5)

Gadamer, H. (1998) *Verdad y Método: Fundamentos de una hermenéutica filosófica*, Salamanca: Ediciones Sígueme.

Galimberti, U. (2002) *Diccionario de psicología*, México: Ediciones Siglo veintiuno.

Galindo, J. (1998). *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*, México: Ediciones Pearson.

García, C. (2000). Violencia contra la mujer. *Género y equidad en la salud*, 6, 1-39. Recuperado de [http://www.catunescomujer.org/catunesco\\_mujer/documents/violenciaOPS.pdf](http://www.catunescomujer.org/catunesco_mujer/documents/violenciaOPS.pdf)

Garrido, E., Masip, J. & Herrero, M (2007) *Psicología jurídica*, Madrid: Editorial Pearson Educación S.A

Godoy, L., & Mladinic, A. (2009). Estereotipos y roles de género en la evaluación laboral y personal de hombres y mujeres en cargos de dirección. *Revista Psykhe (Santiago)*, 18-2, 51-64. Recuperado de [https://scholar.google.es/scholar?q=Godoy%2C+L.%2C+%26+Mladinic%2C+A.+%282009%29.+Estereotipos+y+roles+de+g%C3%A9nero+en+la+evaluaci%C3%B3n+laboral+y+personal+de+hombres+y+mujeres+en+cargos+de+direcci%C3%B3n.+Revista+Psykhe+%28Santiago%29%2C+18-2%2C+51-64&btnG=&hl=es&as\\_sdt=0%2C5](https://scholar.google.es/scholar?q=Godoy%2C+L.%2C+%26+Mladinic%2C+A.+%282009%29.+Estereotipos+y+roles+de+g%C3%A9nero+en+la+evaluaci%C3%B3n+laboral+y+personal+de+hombres+y+mujeres+en+cargos+de+direcci%C3%B3n.+Revista+Psykhe+%28Santiago%29%2C+18-2%2C+51-64&btnG=&hl=es&as_sdt=0%2C5)

Gómez, J. (2011). La literatura testimonial de las guerras en Colombia: entre la memoria, la cultura, las violencias y la literatura. *Universitas Humanística*, 72, 275-296. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/unih/n72/n72a12.pdf>

Heredia, E. & Carrillo, M. (2008). Perspectiva de género en la psicología académica española. *Psicothema*, 20-2, 236-242. Recuperado de <http://www.unioviado.net/reunido/index.php/PST/article/view/8648>

Herrera, P. (2000). Rol de género y funcionamiento familiar. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 16-6, 568-573. Recuperado de [https://scholar.google.es/scholar?q=Herrera%2C+P.+%282000%29.+Rol+de+g%C3%A9nero+y+funcionamiento+familiar.+Revista+Cubana+de+Medicina+General+Integral%2C+16-6%2C+568-573.+Recuperado+de+&btnG=&hl=es&as\\_sdt=0%2C5](https://scholar.google.es/scholar?q=Herrera%2C+P.+%282000%29.+Rol+de+g%C3%A9nero+y+funcionamiento+familiar.+Revista+Cubana+de+Medicina+General+Integral%2C+16-6%2C+568-573.+Recuperado+de+&btnG=&hl=es&as_sdt=0%2C5)

- Hikal, W. (2013) La especialización de la victimología: Ciencia y filosofía. Hacia las victimologías específicas. *Vox Juris*, 26-2, 43-55. Recuperado de <file:///C:/Users/win7/Downloads/DialnetLaEspecializacionDeLaVictimologia-5171114.pdf>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2003) Co-ocurrencia entre el consumo de alcohol de los padres y el maltrato físico a los niños, *Forensis*, 67-91. Recuperado de <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/33493/7+Intrafamiliar.pdf/d2455b22-36b0-43a8-aea7-31eceeaf63ed>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2003) El devenir de normas y valores tradicionales sobre la sexualidad en Colombia, *Forensis*, 93-105. Recuperado de <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/33493/1+Delitosexual.pdf/92a73b06-7102-434e-b5d8-6248f34ad1c3>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2004) Violencia intrafamiliar, *Forensis*, 113-147. Recuperado de <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/33604/8+Violenciaintrafamiliar.pdf/da60af7b-e69b-4f86-a8ec-959db2a42d17>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2004) Comportamiento del delito sexual en Colombia en el 2004, una visión poco optimista, *Forensis*, 151-183. Recuperado de <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/33604/2+Delitosexual.pdf/7abb468a-ddd4-4f85-b2ef-bec607dba06b>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2005) Violencia intrafamiliar, *Forensis*, 107-149. Recuperado de <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/33727/8+Violenciaintrafamiliar.pdf/cf084282-a81f-4636-8427-fe4dbf277ff0>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2005) El incesto más allá de los social, *Forensis*, 151,177. Recuperado de <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/33727/2+Delitosexual.pdf/51afd82d-9bc6-4cf0-a8a7-ffa86887c426>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2006) Impacto social de la violencia intrafamiliar, *Forensis*, 80-150. Recuperado de

<http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/33850/9+Violenciaintrafamiliar.pdf/10708fa9-efb1-4904-a9e6-36377ca8a912>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2006) Aproximación de perfiles de personalidad tanto de víctima como de victimario en homicidio e mujeres adultas mayores asociado a delito sexual, *Forensis*, 223-272. Recuperado de <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/33850/3+Delitosexual.pdf/0fc8cd1f-52e1-4e4f-8db3-f02ec3352389>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2007) Violencia intrafamiliar Colombia 2007, *Forensis*, 99-139. Recuperado de <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/33997/8+Violenciaintrafamiliar.pdf/4c6a2f82-fd4a-4acc-ab06-2c5bbb19711>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2007) Informes periciales por presunto delito sexual, *Forensis*, 143-178. Recuperado de <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/33997/2+Delitosexual.pdf/0f8fa233-5dba-472c-a256-df98daf0dfd7>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2008) Violencia intrafamiliar, *Forensis*, 107-151. Recuperado de <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/34156/8+Violenciaintrafamiliar.pdf/2fc670c0-9b7b-4d33-8335-42a6b5cebfd8>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2008) Delito sexuales en Colombia, *Forensis*, 155-187. Recuperado de <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/34156/2+Delitosexual.pdf/1fb3e3ec-c8eb-4655-a3e4-56810e14eba0>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2009) Niños, niñas, adolescentes y mujeres, las víctimas de la violencia intrafamiliar, *Forensis*, 115-158. Recuperado de <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/34291/8+Violenciaintrafamiliar.pdf/51411a38-304e-415c-bb93-2560e7f5a664>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2009) Violencia sexual contra la pareja, *Forensis*, 161-198. Recuperado de

<http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/34291/2+Delitosexual.pdf/ccd10528-879c-42e7-aebc-4f0c7d3f4281>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2010) Sobre la violencia intrafamiliar contra el adulto mayor, *Forensis*, 93-156. Recuperado de <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/34438/4+VIOLENCIAINTRAFAMILIAR.pdf/a192231b-5d7e-451d-8865-8a6fea57751f>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2010) Violencia sexual contra la mujer en los conflictos armados, *Forensis*, 159-197. Recuperado de <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/34438/5+EXAMENMEDICOLEGALPORPRESUNTODELITOSEXUAL.pdf/87acc9d3-3c1b-4328-8b51-94170c978e2d>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2011) Comportamiento de la violencia intrafamiliar, *Forensis*, 143-207. Recuperado de <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/34616/4-F-11-VIF.pdf/c7d735bb-733a-4281-a1c9-889bbe923048>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2011) Descripción epidemiológica de los exámenes sexológicos forenses, *Forensis*, 211- 241. Recuperado de <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/34616/5-F-11-Sexologicos.pdf/7287afc0-59d8-4756-8360-dcf3e4520c21>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2012) Comportamiento de la violencia intrafamiliar, *Forensis*, 199-277. Recuperado de <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/34861/4+3+violencia+intrafamiliar+forensis+2012.pdf/5997a36c-33b5-4a2c-a89a-5c999582c31d>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2012) Mujeres indígenas, víctimas invisibles del conflicto armado en Colombia, *Forensis*, 281-321. Recuperado de <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/34861/5+4+delito+sexual+forensis+2012.pdf/c9ac174f-5d14-404b-b576-462e385df974>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2013) Comportamiento de la violencia intrafamiliar, *Forensis*, 335-420. Recuperado de <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/188820/FORENSIS+2013+7-+violencia+intrafamiliar.pdf/dd93eb8c-4f9a-41f0-96d7-4970c3c4ec74>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2013) Exámenes medicolegales por presunto abuso sexual, *Forensis*, 423-474. Recuperado de <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/188820/FORENSIS+2013+8-delito+sexual.pdf/b733218a-c476-4215-989d-e490635af6c6>

Izzedin , R. Pachajoa, A. (2009). Pautas, prácticas y creencias acerca de crianza ayer y hoy. *Revista Liberabit*, 15-2, 109-115. Recuperado de [https://scholar.google.es/scholar?q=Izzedin+%2C+R.+Pachajoa%2C+A.+%282009%29.+Pautas+%2C+pr%C3%A1cticas+y+creencias+acerca+de+crianza+ayer+y+hoy.+Revista+Liberabit%2C+15-2%2C+109-115.+Recuperado+de+&btnG=&hl=es&as\\_sdt=0%2C5](https://scholar.google.es/scholar?q=Izzedin+%2C+R.+Pachajoa%2C+A.+%282009%29.+Pautas+%2C+pr%C3%A1cticas+y+creencias+acerca+de+crianza+ayer+y+hoy.+Revista+Liberabit%2C+15-2%2C+109-115.+Recuperado+de+&btnG=&hl=es&as_sdt=0%2C5)

Lagarde, M. (1996). Identidad de género y derechos humanos. La construcción de las humanas. *Estudios básicos de derechos humanos IV. Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José, Costa Rica*. Recuperado de [https://scholar.google.es/scholar?q=Lagarde%2C+M.+%281996%29.+Identidad+de+g%C3%A9nero+y+derechos+humanos.+La+construcci%C3%B3n+de+las+humanas.+Estudios+b%C3%A1sicos+de+derechos+humanos+IV.+Instituto+Interamericano+de+Derechos+Humanos%2C+San+Jos%C3%A9+Costa+Rica.+Recuperado+&btnG=&hl=es&as\\_sdt=0%2C5](https://scholar.google.es/scholar?q=Lagarde%2C+M.+%281996%29.+Identidad+de+g%C3%A9nero+y+derechos+humanos.+La+construcci%C3%B3n+de+las+humanas.+Estudios+b%C3%A1sicos+de+derechos+humanos+IV.+Instituto+Interamericano+de+Derechos+Humanos%2C+San+Jos%C3%A9+Costa+Rica.+Recuperado+&btnG=&hl=es&as_sdt=0%2C5)

La Legislatura de la Provincia de Córdoba (2006) *ley de violencia familiar. Ley 9.283*. Recuperado de <http://www.justiciacordoba.gov.ar/transparencia/pdf/ciudadania/Ley%20de%20Violencia%20Familiar%209283.pdf>

Lamas, M. (2004). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco. Revista de la Escuela Nacional de Antropología e Historia*, 7-1, 95-118. Recuperado de <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/cuicuilco/article/view/360>

Lara, J. (2006) *Gran Enciclopedia Planeta*, Barcelona: Editorial Planeta

Larraín, J. (2003). El concepto de identidad. *Revista Famecos: mídia, cultura e tecnologia*, vol.1-21, 30-42. Recuperado de <http://www.revistas.univerciencia.org/index.php/famecos/article/viewArticle/348>

Leiva, P. G. (2005). Identidad de género: modelos explicativos. *Escritos de psicología*, 7, 71-81. Recuperado de

[https://scholar.google.es/scholar?q=Leiva%2C+P.+G.+%282005%29.+Identidad+de+g%C3%A9nero%3A+modelos+explicativos.+Escritos+de+psicolog%C3%ADa%2C+vol.+%287%29%2C+p%C3%A1g.+71-81.+&btnG=&hl=es&as\\_sdt=0%2C5](https://scholar.google.es/scholar?q=Leiva%2C+P.+G.+%282005%29.+Identidad+de+g%C3%A9nero%3A+modelos+explicativos.+Escritos+de+psicolog%C3%ADa%2C+vol.+%287%29%2C+p%C3%A1g.+71-81.+&btnG=&hl=es&as_sdt=0%2C5)

López, M. Gómez, I. & Arévalo, I. (2005). Violencia contra la mujer. Análisis en el instituto materno infantil de Bogotá, Colombia, 2005. Estudio de corte transversal. *Revista Colombiana de Obstetricia y Ginecología*, 59-1, 10-19. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rcog/v59n1/v59n1a02.pdf>

Martínez, M. (1999) *El comportamiento humano. Nuevos métodos de investigación*, México: Ediciones Trillas.

Martínez, M. (2006). La investigación cualitativa (síntesis conceptual). *Revista de investigación en psicología*, 9-1, 123-146. Recuperado de [https://scholar.google.es/scholar?q=Mart%C3%ADnez%2C+M.+%282006%29.+La+investigaci%C3%B3n+cualitativa+%28s%C3%ADntesis+conceptual%29.+Revista+de+investigaci%C3%B3n+en+psicolog%C3%ADa%2C+9-1%2C+123-146&btnG=&hl=es&as\\_sdt=0%2C5](https://scholar.google.es/scholar?q=Mart%C3%ADnez%2C+M.+%282006%29.+La+investigaci%C3%B3n+cualitativa+%28s%C3%ADntesis+conceptual%29.+Revista+de+investigaci%C3%B3n+en+psicolog%C3%ADa%2C+9-1%2C+123-146&btnG=&hl=es&as_sdt=0%2C5)

Martínez, M. (2010). Explorando la invisibilidad de mujeres de diferentes culturas en la sociedad y en los medios de comunicación. *Palabra Clave*, 13-1, 161-173. Recuperado de [https://scholar.google.es/scholar?q=Mart%C3%ADnez-Lirola%2C+M.+%282010%29.+Explorando+la+invisibilidad+de+mujeres+de+diferentes+culturas+en+la+sociedad+y+en+los+medios+de+comunicaci%C3%B3n.+Palabra+Clave%2C+13+%281%29%2C+p+161-173.&btnG=&hl=es&as\\_sdt=0%2C5](https://scholar.google.es/scholar?q=Mart%C3%ADnez-Lirola%2C+M.+%282010%29.+Explorando+la+invisibilidad+de+mujeres+de+diferentes+culturas+en+la+sociedad+y+en+los+medios+de+comunicaci%C3%B3n.+Palabra+Clave%2C+13+%281%29%2C+p+161-173.&btnG=&hl=es&as_sdt=0%2C5)

Moreno, C., Osorio, L. & Sepúlveda, L. (2007). Violencia sexual contra las estudiantes de la Universidad de Caldas Colombia. *Revista colombiana de obstetricia y ginecología*, 58-2, 116-123. Recuperado de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S003474342007000200004](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S003474342007000200004)

Muñoz, J., Manzanero, A., Alcazar, M., González, J., Pérez, M. & Yela, M. (2011). Psicología Jurídica en España: Delimitación Conceptual, Campos de Investigación e Intervención y Propuesta Formativa dentro de la Enseñanza Oficial/Legal. *Anuario de psicología jurídica*, 21, 3-14. Recuperado de [http://eprints.ucm.es/12840/1/Psicologia\\_juridica.pdf](http://eprints.ucm.es/12840/1/Psicologia_juridica.pdf)

Núñez, J & Ortiz, M (2010) *Apa diccionario conciso de psicología*, México: Editorial El Manual Moderno

- Páramo, P. (2010). La construcción psicosocial de la identidad y del self. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 40-3, 539-550. Recuperado de [https://scholar.google.es/scholar?q=P%C3%A1ramo%2C+P.+%282010%29.+La+construcci%C3%B3n+psicosocial+de+la+identidad+y+del+self.+Art%C3%ADculos+en+PDF+disponibles+desde+2007+hasta+2013&btnG=&hl=es&as\\_sdt=0%2C5](https://scholar.google.es/scholar?q=P%C3%A1ramo%2C+P.+%282010%29.+La+construcci%C3%B3n+psicosocial+de+la+identidad+y+del+self.+Art%C3%ADculos+en+PDF+disponibles+desde+2007+hasta+2013&btnG=&hl=es&as_sdt=0%2C5)
- Pérez, C. (1999). La familia en su etapa de formación. *Revista cubana de medicina general integral*, 15, 237-240. Recuperado de [https://scholar.google.es/scholar?q=P%C3%A9rez%2C+C.+%281999%29.+La+familia+en+su+etapa+de+formaci%C3%B3n.+Revista+cubana+de+medicina+general+integral%2C+15%2C+237-240&btnG=&hl=es&as\\_sdt=0%2C5](https://scholar.google.es/scholar?q=P%C3%A9rez%2C+C.+%281999%29.+La+familia+en+su+etapa+de+formaci%C3%B3n.+Revista+cubana+de+medicina+general+integral%2C+15%2C+237-240&btnG=&hl=es&as_sdt=0%2C5)
- Pineda, J & Otero, L. (2004). Género, violencia intrafamiliar e intervención pública en Colombia. *Revista de estudios sociales*, 17, 19-31. Recuperado de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0123-885X2004000100003](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-885X2004000100003)
- Planeta (1981) *Nueva Enciclopedia Larousse*, Barcelona: Editorial Planeta.
- Rey, F. (1998). Lo cualitativo y lo cuantitativo en la investigación de la psicología social. *Revista cubana de Psicología*, 17(1) 61-71. Recuperado de [https://scholar.google.es/scholar?q=Rey%2C+F.+%281998%29.+Lo+cualitativo+y+lo+cuantitativo+en+la+investigaci%C3%B3n+de+la+psicolog%C3%ADa+social.+Revista+cubana+de+Psicolog%C3%ADa%2C+17%281%29.&btnG=&hl=es&as\\_sdt=0%2C5](https://scholar.google.es/scholar?q=Rey%2C+F.+%281998%29.+Lo+cualitativo+y+lo+cuantitativo+en+la+investigaci%C3%B3n+de+la+psicolog%C3%ADa+social.+Revista+cubana+de+Psicolog%C3%ADa%2C+17%281%29.&btnG=&hl=es&as_sdt=0%2C5)
- Rocha, T. (2009). Desarrollo de la identidad de género desde una perspectiva psico-socio-cultural: un recorrido conceptual. *Interamerican Journal of Psychology*, 43-2, 250-259. Recuperado de [https://scholar.google.es/scholar?q=Rocha%2C+T.+%282009%29.+Desarrollo+de+la+identidad+de+g%C3%A9nero+desde+una+perspectiva+psico-socio-cultural%3A+un+recorrido+conceptual.+Interamerican+Journal+of+Psychology%2C+vol.+43%282%29%2C+p%C3%A1g.+250-259&btnG=&hl=es&as\\_sdt=0%2C5](https://scholar.google.es/scholar?q=Rocha%2C+T.+%282009%29.+Desarrollo+de+la+identidad+de+g%C3%A9nero+desde+una+perspectiva+psico-socio-cultural%3A+un+recorrido+conceptual.+Interamerican+Journal+of+Psychology%2C+vol.+43%282%29%2C+p%C3%A1g.+250-259&btnG=&hl=es&as_sdt=0%2C5)
- Rocha, T. & Díaz, R. (2005). Cultura de género: La brecha ideológica entre hombres y mujeres. *Revista Anales de psicología*, 21-1, 42-49. Recuperado de <http://revistas.um.es/analesps/article/viewFile/27111/26301>
- Rodríguez, J. (2011). Métodos de investigación cualitativa. *Revista de Investigación Silogismo*, 1-08. Recuperado de

[https://scholar.google.es/scholar?q=Rodr%C3%ADguez%2C+J.+%282011%29.+M%C3%A9todos+de+investigaci%C3%B3n+cualitativa.+Revista+de+Investigaci%C3%B3n+Silogismo%2C+1%2808%29.&btnG=&hl=es&as\\_sdt=0%2C5](https://scholar.google.es/scholar?q=Rodr%C3%ADguez%2C+J.+%282011%29.+M%C3%A9todos+de+investigaci%C3%B3n+cualitativa.+Revista+de+Investigaci%C3%B3n+Silogismo%2C+1%2808%29.&btnG=&hl=es&as_sdt=0%2C5)

Rodríguez, P. (2007). La formación de la identidad de género una mirada desde la filosofía. *Revista venezolana de estudios de la mujer*, 12-28, 35-62. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4135148>

Ruiz, I. Plazaola, J. Blanco, P. González, J. Ayuso, P. & Montero, M. (2006). La violencia contra la mujer en la pareja: Un estudio en el ámbito de la atención primaria. *Gaceta Sanitaria*, 20-3, 202-208. Recuperado de [http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S021391112006000300006&script=sci\\_arttext&tlng=pt](http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S021391112006000300006&script=sci_arttext&tlng=pt)

Sanmartín, J. (2006). *¿Qué es esa cosa llamada violencia?* *Diario de campo*, 40, 11-30. Recuperado de [https://scholar.google.es/scholar?q=Sanmart%C3%ADn%2C+J.+%282006%29.+%C2%BFQu%C3%A9+es+esa+cosa+llamada+violencia.+Diario+de+campo%2C+40%2C+11-30.&btnG=&hl=es&as\\_sdt=0%2C5](https://scholar.google.es/scholar?q=Sanmart%C3%ADn%2C+J.+%282006%29.+%C2%BFQu%C3%A9+es+esa+cosa+llamada+violencia.+Diario+de+campo%2C+40%2C+11-30.&btnG=&hl=es&as_sdt=0%2C5)

Sauquillo, J (2001) *Genealogía del racismo*. Madrid: Alianza Editorial.

Sistema de Naciones Unidas de Panamá. (2010). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)*. 1-54. Recuperado de [http://www.unicef.org/panama/spanish/MujeresCo\\_web.pdf](http://www.unicef.org/panama/spanish/MujeresCo_web.pdf)

Secretaria General la Alcaldía de Bogotá (1995) *Ley 248 de 1995*, Publicada en el Diario Oficial No. 42.171. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=37821>

Soria, M. (2007) *Manual de psicología jurídica*, Madrid: Editorial Ediciones Pirámide.

Soria, M. (2007) *Manual de psicología jurídica e investigación criminal*, Madrid: Ediciones Pirámide.

Soria, M & Saiz, D (2005) *Psicología criminal*, Madrid: Editorial Pearson Educación S.A

Tamarit., J & Villacampa, C. (2006) *Victimología, justicia penal y justicia reparadora*, Colombia: Editorial Ibáñez.

- Triviño, J. (2004) Noción Rawlsiana de Autorespeto, *Diritto & Questioni Pubbliche*, 4, 261. Recuperado de <http://heinonline.org/HOL/LandingPage?handle=hein.journals/dirquesp4&div=13&id=&page=>
- Trujillo, M. (2001). La Identidad. Qué es y cómo funciona. *Derecho y opinión* 9, 33-44. Recuperado de <http://helvia.uco.es/xmlui/handle/10396/7544>
- Vielma, E & Salas, M. (2000). Aportes de las Teorías de Vygotsky, Piaget, Bandura y Bruner: Paralelismo en sus Posiciones en Relación con el Desarrollo. *Educere: Revista Venezolana de Educación*, 9, 30-37. Recuperado de [https://scholar.google.es/scholar?q=Vielma%2C+E+%26+Salas%2C+M.+%282000%29.+Aporte+s+de+las+Teor%C3%ADas+de+Vygotsky%2C+Piaget%2C+Bandura+y+Bruner%3A+Paralelismo+en+sus+Posiciones+en+Relaci%C3%B3n+con+el+Desarrollo.+Educere%3A+Revista+Venezolana+de+Educaci%C3%B3n%2C+9%2C+30-37.+&btnG=&hl=es&as\\_sdt=0%2C5](https://scholar.google.es/scholar?q=Vielma%2C+E+%26+Salas%2C+M.+%282000%29.+Aporte+s+de+las+Teor%C3%ADas+de+Vygotsky%2C+Piaget%2C+Bandura+y+Bruner%3A+Paralelismo+en+sus+Posiciones+en+Relaci%C3%B3n+con+el+Desarrollo.+Educere%3A+Revista+Venezolana+de+Educaci%C3%B3n%2C+9%2C+30-37.+&btnG=&hl=es&as_sdt=0%2C5)
- Wieviorka, M. (2001). La violencia: Destrucción y constitución del sujeto. *Espacio abierto*, 10-3, 337-347. Recuperado de [https://scholar.google.es/scholar?q=Wieviorka%2C+M.+%282001%29.+La+violencia%3A+Destrucci%C3%B3n+y+constituci%C3%B3n+del+sujeto.+Espacio+abierto%2C+vol.10+%283%29.+&btnG=&hl=es&as\\_sdt=0%2C5](https://scholar.google.es/scholar?q=Wieviorka%2C+M.+%282001%29.+La+violencia%3A+Destrucci%C3%B3n+y+constituci%C3%B3n+del+sujeto.+Espacio+abierto%2C+vol.10+%283%29.+&btnG=&hl=es&as_sdt=0%2C5)
- Wilches, I. (2010). Lo que hemos aprendido sobre la atención a mujeres víctimas de violencia sexual en el conflicto armado colombiano. *Revista de Estudios Sociales*, 36, 86-94. Recuperado de <http://search.proquest.com/docview/763161164?pq-origsite=gscholar>
- Zambrini, L., & Iadevito, P. (2009). Feminismo filosófico y pensamiento post-estructuralista: Teorías y reflexiones acerca de las nociones de sujeto e identidad femenina. *Sexualidad, Salud y Sociedad-Revista Latinoamericana*, 2, 162-180. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=293322969008>
- Zaro, M. (2002). La psicología del género en el siglo XXI. *Clepsydra: Revista de estudios de género y teoría feminista*, 1, 47-60. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=758636>

ANEXOS

Anexo 1.

**Fundación Universitaria Los Libertadores**

Facultad de Psicología

Entrevista semiestructurada para el tema de trabajo de grado

“Identidad de género en casos de violencia sexual y conyugal. Un análisis desde la victimología”.

- ¿Quiénes conforman su grupo familiar?
- ¿Cómo era su relación con sus padres?
- ¿Cómo es la relación con sus hermanos?
- ¿Qué valores se han destacado en su familia?
- ¿En qué aspectos su crianza ha influido en su formación como persona?
- ¿Quién de sus padres ejercía control en su familia?
- ¿Qué tipos de castigos eran impuestos en su casa?
- ¿Qué tipos de normas habían establecidas en su casa?
- ¿Cómo describe usted las relaciones con su familia extensa?
- ¿Qué responsabilidades tiene usted como mujer?
- ¿Qué responsabilidades considera usted que tienen los hombres?
- ¿Considera usted que los hombres son diferentes de las mujeres? ¿En qué cosas y porque?
- ¿Usted es casada?
- ¿Tiene hijos? ¿Cuántos?
- ¿A qué edad comenzó su vida sexual?
- ¿Quién la orientó frente al tema de las relaciones sexuales?

- ¿En alguna ocasión ha tenido relaciones sexuales sin su consentimiento?
- ¿Qué percepción tiene de sí misma?
- ¿Cómo se describe usted como persona?
- ¿Toma usted sus propias decisiones?
- ¿Expresa su opinión cuando algo le disgusta o le agrada?
- ¿Expresa fácilmente sus emociones y sentimientos?
- ¿En alguna oportunidad ha atentado contra su vida?
- ¿Cómo se ve en un futuro?
- ¿Para usted que es violencia?
- ¿Qué tipos de violencia cree usted que existen?
- ¿Usted ha sido víctima de algún tipo de violencia? ¿Cuál?
- ¿Desde qué edad usted se considera que ha sido víctima de violencia?
- ¿Qué personas han ejercido este tipo de violencia sobre usted?
- ¿Al ser víctima de violencia ha causado en usted algún tipo de daño físico o psicológico?
- ¿En alguna ocasión ha denunciado o ha informado a alguien ser víctima de violencia?

Anexo 2.

Entrevista a O.P.M

**Buenos días Señora O.P.M mi nombre es Martha Liliana Rodríguez, soy estudiante de psicología de decimo semestre de la Fundación Universitaria lo Libertadores, me encuentro trabajando en mi proyecto de grado el cual se denomina “Identidad de género en casos de violencia sexual y conyugal, un análisis desde la psicología del testimonio”, supervisado por un docente de la universidad, de igual manera esta información que usted me suministre es de carácter educativo y con su autorización. Le agradezco este espacio ya que es usted de vital importancia para esta investigación, le agradezco por atenderme.**

Con mucho gusto señorita Liliana, le puedo decir así?

**Claro no hay ningún problema como usted se sienta cómoda**

Pero por favor le encargo que nadie sepa donde vivo no quiero que me pregunten cosas o me estén visitando, he pasado por situaciones donde nuevamente debo contar mi vida y que me estén analizando me da miedo señorita vergüenza yo no sé solo mi Dios lo sabe, pero bueno como es la cosa!

**Tranquila Señora O.P.M precisamente por eso vine yo sola, no la voy a grabar ya que usted me lo pidió y solo voy a grabar su voz y lo que me cuenta, si se siente incómoda me lo hace saber para parar.**

Si me gustaría escucharlo para oír mi voz y como suena mi historia y si me gustaría quedarme con él.

**Perfecto, entonces la idea es que yo le voy a realizar una serie de preguntas las cuales usted está en su libertad de responder, son acerca de su vida, de su familia y de la violencia, si tiene alguna pregunta o no me entiende me puede preguntar está usted de acuerdo.**

Si señorita le entendí bien entonces empiezo ya? Mi nombre es O.P.M tengo 56 años, yo soy nacida acá en Bogotá, pero mis padres son del campo un pueblito de Boyacá yo nací acá porque mi mama vino a visitar una pariente pero a los días no fuimos para la casa del campo, esa casa maldita como le llamo yo, perdóname la palabra señorita.

Pero bueno pregúnteme antes que me acobarde o bueno me den ganas de llorar.

**Tranquila señora O.P.M si en algún momento se siente incómoda me lo hace saber.**

**Bueno iniciemos ¿Quiénes conforman su grupo familiar?**

Pues ahora en este tiempo nadie yo vivo como ve acá sola, pero en algún tiempo fue mi señor padre, mi señora madre y mis hermanos somos 7 en total, aunque vivos solo quedamos 3 y mi marido también.

**¿Cómo era la relación con sus padres?**

Uy señorita ahora si empezó lo duro, perdone, pues fue muy duro le cuento ni siquiera hoy después de vieja tengo paz, mi madre nos educó, nos brindaba la comida, nos crio prácticamente ella tuvo mucho tiempo un puestico en la plaza y a todos dentro lo posible no brindo estudio, eso sí con calamidades, problemas, pero no saco adelante, mi padre pues tenía su ganado, vendía compraba estaba como pendiente de la casa pero su peor debilidad era el trago, él tomaba todos los días, llegaba a la casa a golpear a mi madre a nosotros en ocasiones si no le digo siempre nos decía “deben esforzarse por el plato de comida, bestias” no trataba como animales, él nos

amarraba y nos golpeaba hasta sangrar y mi madre no hacía nada y si lo hacía peor la volvía a ella, mire señorita en una ocasión yo llegue del colegio y busque a mi madre por todo lado y no aparecía, la llamaba y nada me fui como al establo y allá la encontré desnuda y toda golpeada duro 9 días sin comer, casi inconsciente yo lloraba y lo peor no era eso en ese tiempo yo era la más pequeña y claro menor yo si veía que mis hermanos se escondían cuando él llegaba o lo evitaba pero fue más adelante que me entere porque en todo caso mi padre nos daba muy mala vida, mantenía borracho a toda hora y así fue mi infancia en medio de golpes y maltratos, lo peor vino a suceder o ya tenía 10 años mi madre como le dije tenía un puesto de fruta y verduras en la plaza ella casi nunca me dejaba sola o que llegara a la casa, mas sin embargo yo ese día me fui para la casa con tan mala suerte que allá estaba mi papa y cuando entre al cuarto estaba haciéndole el sexo a mi hermana y ella lloraba y gritaba y la tenía toda golpeada cuando me vio grito y yo salí corriendo pero él me alcanzo, entonces a mi hermana la amarro a la cama y le tapó la boca y me empezó a tocar a mí y pues me violó fue terrible vergonzoso y muy doloroso tanto así que dure sangrando varios días, yo por supuesto no le dije nada a mi mama pero ella lo sospechaba yo no comía, casi todo me dolía, así dure casi 20 años y no hicimos nada, él se murió de algo hepático y después ya grande le conté a mi mama y ella me dijo “lo supe todo el tiempo usted no fue la única todos sus hermanos pasaron por múltiples violaciones y lo peor nunca hice nada, igual yo era igual siempre victima también y hubieran sido más pero decidí yo misma no continuar dándole hijos para que les hiciera daño perdí alrededor de 15 bebes yo misma me golpeaba y m as cosas perdóneme ”. Triste esta historia señorita

### **¿Cómo es la relación con sus hermanos?**

La verdad casi no nos vemos con los que quedan vivos, yo viví con una hermana la anterior a mí pero murió hace dos años de cáncer, fuimos muy unidas siempre y me dio duro mire que ella

quedo embarazada de mi señor padre pero mi madre la golpeo y perdió él bebe hasta mejor sabe señorita, lo demás también han ido muriendo el mayor de nosotros Jairo por el alcohol, Humberto se suicidó dejó una carta y todo fue triste y nunca se perdonó por no defendernos a nosotras sus hermanas de lo que nos hacía papa y sabe que señorita por culpa de mi padre el perdió un brazo lo corto feo y eso se le infecto y ya cuando fue a u centro médico fue tarde, mi hermano vivió acomplejado siempre y con culpa y bueno ya está con el señor, mi hermana Clemencia en un accidente de tránsito y a José lo mataron ya descansaron por lo menos de tanto dolor, y con los que quedan vivos pues nos hablamos casi no nos vemos hay tanto dolor que mejor los evitamos.

**¿Qué valores se han destacado en su familia?**

Mire la verdad mi mama fue la que nos enseñó muchas cosas y el colegio eso sí, en medio de todo tuvimos educación y eso por lo menos me sirvió a mí, mi mama me enseñó a ser responsable, puntual eso si lo recalca mi hija madrugar es importante llegar temprano a un sitio, me enseñó a ser trabajadora, honesta a conseguir todo por medio del trabajo y el colegio tener a Dios en el corazón.

**¿En qué aspectos su crianza ha influido en su formación como persona?**

Uy señorita en todo mire yo soy desconfiada con todo el mundo, a nadie le cuento mis cosas por miedo, pena y que lo juzguen a uno , le tengo miedo a salir sola a la calle siento que todo el mundo se me queda viendo, soy muy solitaria de milagro terminé mi carrera en la universidad acá donde me ve estudie contaduría los números siempre me gustaron, nunca hice muchos amigos, permanecía sola, fue una época durísima pero lo logre aunque de nada me sirvió porque no ejercí mucho, tengo problemas de salud (depresión moderada como dice el medico ), le

herede el gusto por el trago a mi padre entonces tomo mucho señorita hasta poder dormir y bueno mi gran soledad.

**¿Quién de sus padres ejercía control en su familia?**

Pues era mi padre en medio de su borrachera él era consciente de muchas cosas, yo le puedo decir que nunca lo vi sonreír por el contrario era grosero, nada le gustaba solo su trago, vea un día normal de el levantarse a la 4:00 de la mañana eso si madrugaba a los quehaceres del campo el ganado, las gallinas todo eso yo nunca lo vi comer era siempre con su botella de ron, andaba desnudo por la casa y nos frotaba el pene a nosotros incluso un día le hizo el sexo a mi mama en la cocina delante de nosotros la golpeo y la dejo ahí tirada, era un ser horrible por algo Dios ya se lo llevo, llegaba a la casa como a las 12 dormía estaba con alguno de mis hermanos o yo y se iba para la cantina y volvía como a las 6 a dormir todo era por medio de los gritos y las malas palabras y nosotros le corríamos pero del susto.

**¿Qué tipo de castigos eran impuestos en su casa?**

Él nos amarraba por días de hecho mire esto son cicatrice que me dejo, con una correa nos golpeaba, además que nos amarraba nos quitaba la comida mi madre no la llevaba y la votaba, a mis hermanos mayores los marco como al ganado con el hierro caliente, amarrados nos hacia el sexo, nos dejaba afuera sin ropa mi hermana por eso se enfermó, mi madre no le daba quejas por el contrario le decía que nos tratara bien que nos hablara y el la golpeaba, no le gustaba que permaneciéramos afuera ni nos alejáramos de la casa, así nos castigaba.

**¿Qué tipo de normas habían establecidas en su casa?**

Pues normas como de horarios y esas cosas? Pues no era mucho él nos decía que le ayudáramos a mi mama con lo de la casa y en el puesto de la plaza, con la comida eso sí que no nos alejáramos de la casa y el que no estuviera en la casa a las 6 o antes que él llegaba en la tarde lo dejaba afuera y su golpiza se llevaba, que debíamos estar juntos lo hermanos nada de desconocidos ni mucho menos llevarlos a la casa que entre menos supieran de uno mejor decía.

**¿Cómo describe usted las relaciones con su familia extensa?**

Me habla señorita de tíos y tías abuelos, pues más bien lejana, más bien casi nula, ellos hasta lo que murió papa se enteraron de todo y fue terrible fue vivir de nuevo ese infierno de vida, entonces juzgaron que éramos locos que que nos pasaba, mi madre se enfermó a raíz de esto, que porque nunca buscamos ayuda o les contamos y pues más bien son ellos allá y yo acá.

**Bueno señora O.P.M acá culminamos esta primera etapa que era sobre su familia ahora vamos a seguir con otro tema pero que tiene relación con lo que me conto anteriormente que es sobre la identidad de género (lo que es ser hombre o mujer).**

**¿Qué responsabilidades tiene usted como mujer?**

Pues señorita a mí me toca cocinar para mí, me toca lavar, me encanta planchar, pues trabajo ya no tengo una plática por ahí, y cuando tuve mi esposo él no me dejo trabajar más, pero pues más que todo el hogar y eso me enseñó mi madre también que entender al hombre de la casa gran error, eso hoy en día no se ve las mujeres trabajan son independientes pero tarde me di cuenta de ello.

**¿Qué responsabilidades considera usted que tiene los hombre?**

Pues trabajar señorita, llevar la plata a la casa y lo de la comida.

**¿Considera usted que los hombres son diferentes de las mujeres? ¿En qué cosas y porque?**

Pues que le dijera yo creo que en mi época si estaban muy marcadas las desigualdades, mire las mujeres eran de la casa a criar los hijos a cocinar y atender al marido ya sabe cómo a las buenas o a las malas ah claro y siempre en la casa, mientras que el hombre en el campo el trabajo ha tenido más libertad, hoy en día han cambiado un poco las cosas ya las mujeres no son bobas crían solas a sus hijos o deciden no tener hijos, trabajan son independientes salen con amigas y amigos y hasta los varones también ya crían solos sin mujer cocinan pero todavía la mujer es muy débil le falta carácter y ser más brava.

**¿Usted es casada?**

Lo fui señorita Liliana durante casi 25 años tuve mi esposo uno así como mi señor padre de hecho era de Boyacá, me dio mala vida también me violó, me golpeó y me maltrato.

**¿Tiene hijos, cuantos?**

No señorita si algo doy gracias es eso no traerlos a sufrir como sufrí yo no hubiera sido un modelo de madre, tuve 5 abortos hasta que por fin rece de verdad y me operaron de ligadura de trompas, mi esposo quería hijos muchos y como no se podía eran golpes pero afortunadamente no se dio sino como hubiera sido la vida del pobre y sin culpa.

**¿A qué edad comenzó su vida sexual?**

Pues a los diez cuando mi padre empezó a hacer el sexo conmigo nunca lo vi como normal y por los tratos que nos hacía y lo que veía que les hacía a mi madre y hermanos entonces yo creo que

eso no es iniciar vida sexual como usted lo llama señorita es ser obligado y siempre mi vida ha sido así.

**¿Quién la orientó frente al tema de las relaciones sexuales?**

Orientación no nada de nadie pues que me acuerde del colegio tal vez pero ya se imaginara como se lo decían a uno que uno de mujer se debía casar por la iglesia claro, luego tener hijos criarlos y atender al marido, aunque ya que lo pienso cuando yo cumplí mis quince años que estábamos en la finca mi madre me dijo que me alistara para ir a la escuela pero que no fuera que me escondiera que me iba a regalar algo por ser mi cumpleaños, así fue todos se fueron y nos vimos en el solar de las frutas y con tanto amor me sentó en sus piernas y me dijo “este es un día muy especial porque ya es una señorita nunca pero nunca se deje lastimar por un hombre ha visto y ha vivido cosas difíciles y yo no he podido hacer nada pero sepa mi peladita que la amo y le pido perdón” llore tanto y tan amargamente como ahora y me dio una muñeca mírela señorita la única muñeca que tuve de niña, para nosotros no existía cumpleaños, regalos, cena, mucho menos torta sabe que era mi padre haciéndonos el sexo, podemos parar un momento.

**Por supuesto igualmente sino desea continuar esta en su derecho.**

Ya señorita..... si quiero es importante que alguien sepa por lo que pase y que hoy en día se haga algo esto es un sufrimiento todos los días.

**¿En alguna ocasión ha tenido relaciones sexuales sin su consentimiento?**

Siempre incluso dese el día que conseguí marido, mire señorita nunca he sabido que es ser tratado con amor o con respeto por eso estaré sola, también yo soy brusca, grosera y con mano dura y como lo dijo el psicólogo me hace falta amor y amor del puro, inocente y tierno.

**Bueno señora O.P.M acá pasamos a otro tipo de preguntas ya más dirigidas de manera personal, es decir a usted como persona.**

Bueno señorita.

**¿Qué percepción tiene de sí misma?**

Ha mejorado la verdad señorita me ayudó mucho mi doctorcito, él es sincero y eso que ha sido largo este trabajo llevamos más de 2 años, pero siento que he mejorado tengo mis miedos si eso es difícil superarlo pero me veo mejor ya no me critico tanto y no me culpo tanto, ya no cuestiono tanto las cosas y al mirarme a un espejo lo hago confiada dure más de 10 años sin verme en uno y mire lo arrugadita que estoy pero puedo decir que estoy más tranquila.

**¿Cómo se describe usted como persona?**

Difícil pregunta señorita pero pues me describo como una mujer insegura, miedosa, poco social, ahora si soy bonita, ya no más.

**¿Toma usted sus propias decisiones?**

Ahora sí porque estoy sola, cuando estaba con mi esposo era lo que él dijera y yo no lo desobedecía, era como se dice.... Sumisa incluso el me escogía la ropa yo no me podía poner nada que él no dijera si algo de comer a mí no me gustaba tocaba comérmelo porque a es si le gustaba, que si de pronto quería salir solo cuando él quisiera, mire es tanto que las compra del supermercado el las hacia el me escogía las toallas sanitarias todo era terrible, no tenía ni voz ni voto como dicen, las isitas eran controladas si mi mama venia era supervisado y solo cuando él estuviera en casa, ahora después de muchos años como lo que quiero, aunque con precaución, me

visto como quiero pero ya no tengo 20 años como para ponerme vestidos y mostrar pero si tengo algo de libertad que había perdido.

**¿Expresa su opinión cuando algo le disgusta o le agrada?**

Mire señorita que solo en una oportunidad lo hice y me fue más mal, eso era con él, el me mando a organizarle un vestido y yo le dije que ya estaba muy viejo que tenía más que se pusiera otro y fue lo peor que hice me cogió del pelo me tiro al suelo me tiro la plancha en la cabeza por poco y me mata afortunadamente esa bendita solo me golpeo un cachete que claro se me hincho después, se me echo encima me empezó a golpear con la correa y claro al no bastarle me violo pero de la peor manera por la parte de atrás si me entiende... es que me da pena en fin, entonces desde hay ni una palabra lo que él decía así se hacía yo no opinaba ni hablaba pero de que servía si seguía maltratándome con golpe y violándome.

**¿Expresa fácilmente sus emociones y sentimientos?**

No sabe que no y no lo había pensado pero por ejemplo me acuerdo de todas estas situaciones y lloro y pues ahora lo expreso abiertamente con usted, pero si estoy triste estoy triste, si estoy feliz pues me rio pero mi risas siento que no son reales uno va perdiendo eso señorita el decirle a alguien que lo quiere o solo dar un abrazo vea las veces que me he visto con mis hermanos el contacto es solo la mano, una vez para una navidad vino mi hermano Raúl y al despedirnos nos dimos un abrazo y se sintió tan extraño que yo creo que los dos notamos pero nadie dijo nada y yo cerré la puerta y dure llorando como dos días era una sensación que jamás podría describir.

**¿En alguna oportunidad ha atentado contra su vida?**

Si..... En tres ocasiones me corte la venas y otra vez con unas pastas pero no quiero hablar mucho de eso ya pedí perdón pero siento a veces que no es suficiente.

**Tranquila si no desea continuar me avisa.**

No señorita me siento bien hablando con usted, pero hay cosas que es mejor dejar quietas.

**Correcto seguimos**

Si

**¿Cómo se ve en un futuro?**

Así como estoy sola, alguien me dijo que porque no contaba mi historia para las muchas mujeres que han vivido o viven lo que yo viví, lo he pensado y definitivamente no es volver a recordar y sentirse humillada, si les podría decir que tengan coraje y valor, ahora es diferente el gobierno las protege y que no se dejen de un hombre amor es una cosa y violencia es otra y no se puede confundir con amor, tengo muy claro que es maltrato, violencia, miedo, humillación pero de amor no le puedo decir nada señorita pero de algo i estoy segura es que no se expresa como me lo expresaron a mí ni mi padre ni mi madre y mucho menos el marido con el que termine.

**¿Para usted que es violencia?**

Ve y sin pensarlo si me iba a realizar esa pregunta, pues violencia es cuando alguien lo golpea a uno le causa dolor lo hiere en lo más profundo del alma y se repite en todo momento y uno no entiende porque es en contra de la voluntad de uno eso es violencia.

**¿Qué tipos de violencia cree usted que existen?**

Uy pues violencia ciudadana cuando los policías golpean a la gente y la gente también, violencia sexual es decir cuando lo abusan a uno, violencia física cuando lo golpean a uno y lo vuelven nada, violencia psicológica como lo dijo el doctor cuando le dicen que usted es un inútil y todo eso yo creo que ya.

**¿Usted ha sido víctima de algún tipo de violencia? ¿Cuál?**

Si claro violencia sexual, física y psicológica.

**¿Desde qué edad usted se considera que ha sido víctima de violencia?**

Pues desde que era pequeña cuando tenía como 10 a 12 años.

**¿Qué personas han ejercido este tipo de violencia sobre usted?**

Mi señor padre señorita, mi madre de cierta manera aunque no la culpo sabe, porque a pesar que ella vivió en las mismas condiciones y mucho peor porque mire como se lo dije somos siete hermanos hubiéramos sido más nos llevamos uno del otro solo un año usted se imagina mi madre él la cogió de 12 años, él tenía 29 creo, pero aun así y todo mi madre no nos acariciaba, nos nos abrazaba o dar besos menos y nuca se le enfrento o bueno también en una oportunidad y le fue mal que el día que la fuimos a buscar porque se la llevo a donde estaban los animales la tenía amarrada y desnuda votando mucha sangre de hecho mi madre poco hablaba, pero la culpo de porque nunca nos fuimos de ahí dejarlo solo, o alejarnos a nosotros pero ya es tarde y bueno mi marido el que me trajo a otro infierno.

**¿Al ser víctima de violencia ha causado en usted algún tipo de daño físico o psicológico?**

Señorita se lo voy a demostrar a usted misma lo físico, mire.... Conto las misma heridas que yo ya sé dónde están y tienen memoria suficientes verdad, con las que son evidentes 33 heridas

señorita 2 de gravedad que fueron de cirugía y todo y psicológico claro el insomnio tomar pastas para lograr dormir la depresión los intentos por quitarme la vida... duro muy duro señorita.

**¿En alguna ocasión ha denunciado o ha informado a alguien ser víctima de violencia?**

Pues haber le cuento cuando mi marido me golpeo tan fuerte que me tuvieron que operar porque me partió un hueso fue una psicóloga me pregunto qué había pasado le dije que me había caído por supuesto no me creyó porque en la anterior oportunidad fueron tres costillas, pero pues yo no dije nada eso era para problemas y tener a la gente encima, pero si paso algo, un día vino mi madre a visitarme, después que papa se murió ella no se quiso venir para Bogotá se quedó en el pueblo y en la casa pero venia de vez en cuando y cuando venía siempre yo estaba golpeada o vuelta nada, hace 1 año o un poquito más ella vino y me visito me cocino estuvo pendiente de mí y claro mi marido encima no nos dejaba solas, una de esas noches el trato de estar conmigo pero pues yo le dije que no porque estaba mi mama y me cogió y me golpeo el bajo a la cocina a comer algo o yo que sé y pues mi madre se dio cuenta de todo y lo mato.... Cogió un martillo de la cocina y lo golpeo en la cabeza el cayo y de inmediato murió... fue una escena terrible acá en la casa yo no sabía que hacer pero llame a la policía una ambulancia y lo única que me dijo mi madre “ahora si va a tener paz hija, perdóneme”, pues imagínese señorita yo estaba en shock no entendía nada solo que ahora mi madre se la llevaba la policía no le pusieron esposas por ser de la tercera edad pero ella estaba llena de sangre fue terrible, el caso es que si efectivamente la detuvieron yo fui con ella, luego que una audiencia o algo así el caso fue que como ella no vivía acá pero tenía familia la trasladaron al buen pastor mientras miraban lo de la condena por la edad y en medio de todo pasaron como 6 meses y me madre falleció de un paro cardíaco, a mí me llamaron me citaron claro yo estuve pendiente siempre me entrevistaron psicólogos y médicos hasta este año más o menos el caso no se en que paro lo que si es que me dieron al doctor el

viene tres veces a la semana, pues porque me lo asignaron me hicieron contar mi vida la de mi madre y hermanos y bueno ya todo el mundo se enteró y ahora la ayudo a usted y me siento bien.

**Muchas gracias señora O.P.M de verdad me siento agradecida y afortunada de conocerla me ha abierto un espacio en su casa y en su vida y lo aprecio infinitamente sabiendo que es su vida completa, esta información es muy valiosa y totalmente académica como se lo informe anteriormente esta información la conoceré solo yo y la persona que me acompaña y asesora como profesional profesor de la universidad.**

No señorita Liliana con todo gusto mire estoy llorando es de emoción de perdón tal vez pero sé que es más valioso para usted como mujer y como profesional... ya termínanos.

**Si señora O.P.M esas fueron todas las preguntas sin embargo si usted lo autoriza y algo pendiente se lo hago saber para que me colabore nuevamente.**

Anexo 3.

Entrevista a S.R.C

**Buenos días Señora S.R.C mi nombre es Martha Liliana Rodríguez Jiménez, soy estudiante de psicología de decimo semestre de la Fundación Universitaria lo Libertadores, me encuentro trabajando en mi proyecto de grado el cual se denomina “Identidad de género en casos de violencia sexual y conyugal, un análisis desde la psicología del testimonio”, supervisado por un docente de la universidad, de igual manera esta información que usted me suministre es de carácter educativo y con su autorización. Le agradezco este espacio ya que es usted de vital importancia para esta investigación, le agradezco por atenderme.**

Créame que lo sigo pensando Martha, me siento mal pero no por usted sino por mí que me vea en estas condiciones que escuche mi historia de vida, le pido el favor que nadie se entere y que con nadie lo comente solo sea para su trabajo, ya me dijo que no me iba a grabar mi esposo no se puede enterar de esto destruye la grabación, nada de denuncias, ni vistas... perdóneme el tono pero es simple miedo pero necesito desahogarme y usted me brinda es espacio así que demos inicio.

**Señora S.R.C..**

Dígame S.R.C, Martha Liliana

**S.R.C no tiene que preocuparse como se lo informe esta entrevista solo es para fines académicos, vamos a dar inicio la idea es que yo le voy a realizar una serie de preguntas las cuales usted está en su libertad de responder, son acerca de su vida, de su familia y de la violencia, si tiene alguna pregunta o no me hago entender me puede preguntar está usted de acuerdo.**

Si

**¿Cómo es su nombre, qué edad tiene y donde nacido?**

Mi llamo S.R.C, tengo 38 años, nací en el Valle del Cauca de donde son mis padres también, llevo unos años acá en Bogotá.

**¿Quiénes conforman su núcleo familiar?**

Bueno pues actualmente mi esposo y yo, antes vivía con mi mama y con mi papa y mi hermano mayor.

**¿Cómo es la relación con sus padres?**

Pésima Martha, ahora y cuando yo era pequeña como le dije yo soy del Valle, vivimos en una finca de la familia donde se supone que uno está alejado de malas cosas, pero están totalmente equivocados, mire nosotros éramos los cuatros si teníamos más familia pero ellos vivían en la ciudad y lejos iban de vacaciones a pasar con nosotros, nosotros casi no salíamos de la finca, cuando nací yo mi papa si me adoraba mucho y me compraba cosas del mercado de igual manera quería a mi hermano yo era como la niña de sus ojos, hasta cierta edad con mi hermano dormíamos juntos, jugábamos compartíamos tiempo, después de un tiempo cuando él ya estuvo más grande como 11 años dejo de jugar conmigo, peleábamos me pegaba, me tiraba todo al suelo, me insultaba, sentía que no me quería yo no sabía porque y me la pasaba llorando, mi mama me andaba duro me gritaba, me golpeaba por todo que no hice, que no tendí, que rompí, era todo el tiempo, a mi hermano le daba de comer a mi tocaba hacer cosas para ganarme la comida, lavar, barrer, los oficios de la casa mejor dicho era como una esclava y mi papa no hacía nada de hecho la relación de ellos era extraña no dormían juntos, no se daban muestras de amor,

por el contrario mi mamá lo golpeaba, le tiraba las cosas le decía que era un inútil, que no servía para nada y bueno en fin... a bueno como le estaba diciendo mi hermano cambió mucho conmigo se alejó completamente un día lo descubrí masturbándose como le dicen ahora yo no sabía que era, él me vio y lo que hizo fue asqueroso me metió el pene de él en la boca y bueno ya sabe el resto, me dio un golpe en la cabeza y me dijo hazlo igual que lo hace mamá, yo grite y le dije a mi mamá y no entendía lo que había pasado el caso es que mi mamá me golpeó y me amarró en el solar por dos días sin comida solo agua, fue terrible y sabe que es lo peor que mi papá era consciente y no hacía nada, en ocasiones se me acercaba me abrazaba y mi mamá llegaba y nos golpeaba a los dos y decía “dejen la melosería eso es del diablo eduque a su hija ya que no sirve para nada como usted”

### **¿Cómo es la relación con sus hermanos?**

Pues mi hermano cuando cumplió como 20 años se fue de la casa y me dejó sola y me dijo “cuando consiga plata vuelvo por ti, estoy cansado de esta situación no es normal que yo tenga relaciones con mi propia madre teniendo su esposo y de que nos maltrate y torture voy a buscar ayuda” nunca más volvió nos encontramos acá en Bogotá hablamos antes de que me casara me pidió perdón, salíamos después de casada ni más no me perdona que este en estas condiciones después de todo lo que viví y vivimos, entonces no sé nada de él desde hace como 5 años y más como nos cambiamos de casa peor porque me envió la policía.

### **¿A que se dedican sus padres?**

Mi mamá siempre fue ama de casa, le quedó la herencia de sus padres y de los trabajos que hacía conmigo y mi papá era agricultor, comerciante tenía su plata también y sus padres le dejaron herencia también digo era porque él se fue de la casa y nunca más he sabido de él.

**¿Qué valores se han destacado en su familia?**

Ser perfeccionista en todo, ser sumisa o eso me enseñó mi mamá, en el colegio aprendí a ser responsable pero mi mamá no me dejó terminar el colegio era ella quien me educaba, me enseñó a ser obediente, a ser una buena ama de casa, hice hasta 5 de primaria estando con ella.

**¿En qué aspectos su crianza ha influido en su formación como persona?**

En todo, mi crianza es lo que soy hoy, una mujer de casa, con obligaciones con su marido, una mujer maltratada, una mujer sin criterio, sin personalidad, sin carácter, una mujer sin sueños.

Paremos un minuto Martha

**Por supuesto**

Estoy lista sigamos

**¿Cómo han sido las relaciones afectivas con sus padres?**

Pues con mi mamá es pésima la odio y perdóneme me arruinó la vida, viví cosas que no tenía por qué vivir abuso de que tenía el control de mi vida, siempre se encargó de que sufriera solo Dios la perdonara y eso, con mi papá pues lejano nunca le importamos nos abandonó sabiendo todo lo que sufríamos.

**¿Quién de sus padres ejercía control en su familia?**

Mi mamá por supuesto ella era la que mandaba, todos teníamos tareas asignadas mi hermano no tanto estar pendiente de ella, de resto yo hacía los quehaceres de la casa mi papá se encargaba de la comida en ocasiones otras yo, y si no se no se hacía fijo eran golpes.

**¿Qué tipos de castigos eran impuestos en su casa?**

Pues castigos de todos mire el más leve era el golpe en la cabeza, o en las costillas en las piernas, otros eran con palos cables lo que mi mama encontrara y los más ruines amarrarme golpearme y aguantar hambre sabe cuántas fracturas tengo 6 y cuatro quemaduras con agua y ollas, mi hermanos la saco barata sabe o en ese momento lo pensaba yo, muy poco lo golpeaba y si lo golpeaba seguramente porque se rehusaba a tener relaciones con ella el también tuvo una o dos fracturas y le dejo una cicatriz en la cara por una cortada que le hizo con un cuchillo porque le grito no quiero más usted está loca.

**¿Qué tipos de normas habían establecidas en su casa?**

Pues las normas era hacer los quehaceres de la casa, no alejarse de la casa no jugar con otros niños, aunque los niños más cercanos estaban como a dos horas nuestra casa era muy grande y pues ya.

**¿Cómo describe usted las relaciones con su familia extensa?**

Pues distante sabe cómo le dije ellos solo iban para vacaciones y mi mama claro cambiaba no consentía y todo, pero luego dejaron de ir ella era grosera, le obsesionaba todo cambiaba todo de puesto se lavaba una cantidad de veces al día era extraña la verdad y se casaron y no volvieron y ahora pues más yo ni salgo de la casa.

**Bueno S.R.C acá culminamos esta primera etapa que era sobre su familia ahora vamos a seguir con otro tema pero que tiene relación con lo que me conto anteriormente que es sobre la identidad de género.**

Bueno

**¿Qué responsabilidades tiene usted como mujer?**

Bueno pues muchas atender a mi esposo, cocinar, que la casa esté en orden, recoger desorden y bueno soy consciente de muchas otras pero no las hago mire cuando vine acá a Bogotá logre culminar mis estudios académicos fui bachiller como a los veinte tanto de años hice un curso en el Sena en salud ocupacional y me inscribí a la universidad para estudiar enfermería hice no más hasta 4 semestre porque conocí a Henry mi esposo y no me dejó continuar y bueno yo lo acepte, sé que podría trabajar pero como me dice el nada me falta entonces no lo hago y mantengo acá en la casa.

**¿Qué responsabilidades considera usted que tienen los hombres?**

Pues trabajar, tener su hogar la mujer que lo atienda.

**¿Considera usted que los hombres son diferentes de las mujeres? ¿En qué cosas y porque?**

Si claro el hombre tiene más libertad, trabaja en lo que quiere, no se deja mandar de nadie, mire el tiempo que viví sola y estudie los hombres accedían más fácil a lo que querían me refiero a ser líderes de clase, incluso yo trabaje en un restaurante y había una vacante de mesero y otra para la cocina y por supuesto a mí me toca la cocina, estamos en un mundo machista y existen mujeres como yo que se dejan yo sé que puedo irme dejarlo y recuperar de alguna manera mi libertad pero estoy tan mal que no puedo.

**¿Usted es casada?**

Si hace 10 años me case con Henry lo conocí acá en Bogotá cuando salí de mi casa y pues acá estoy.

### **¿Tiene hijos? ¿Cuántos?**

No todavía no y ha sido difícil Henry me pelea y me golpea por eso yo quiero pero no se ha podido y amenaza con dejarme he intentado de todo pero al parecer soy infértil pero acá entre nos siento que me enloquezco por no darle hijos.

### **¿A qué edad comenzó su vida sexual?**

Me obligaron a los 14 años como se lo mencione en algo que me pregunto arriba ah ya mi mama tenia entradas de dinero acostas mías, ya que ella se iba para el pueblo y como habían turistas les ofrecía la casa como hospedaje como era tan grande, pues habían como 7 cuartos y bueno se traía un grupo de hombres y una vez en la casa me ofrecía como una prostituta, entonces se diría que fui violada me toco hacer de todo en ocasiones amarrada y mi mama mirando era penoso, terrible lloraba cantidades recuerdo que siempre incluso hoy en día me duele y sangro, no bastaba con unos sino con varios dos o tres, fui golpeada humillada y violada, mi papa se dio cuenta de eso y le reclamo a mi mama que ya lo había hecho con mi hermano ahora conmigo que era el demonio, fue tanta la rabia que la golpeo a ella y ella le respondió con un cuchillo fue la única vez que se enfrentaron así, al tiempo él se fue y hasta la fecha, eso duro como unos 5 años a los meses que se fue mi hermano, es lo más amargo que he pasado, luego de eso robe a mi mama y como pude me volé de la casa, llegue a Cali y después me vine para Bogotá.

### **¿Quién la oriento frente al tema de las relaciones sexuales?**

Ella en la casa ya se imaginara como tanto así que me metía cosas en la vagina y me decía “para que sienta lo rico que es y cómo debe tratar a un hombre” ella me bañaba unas 6 veces al día, me mantenía limpia, me lavaba ella misma muchas veces las manos tendía una y otra vez la habitación yo le tenía miedo Martha.

**¿En alguna ocasión ha tenido relaciones sexuales sin su consentimiento?**

Si claro pues cuando era pequeña y ahora con Henry yo le digo no amor hoy no quiero me duele, tengo el periodo y al no le importa me obliga, me ata, me muerde, me golpea, me siento tan mal y pues claro lloro y él dice que me ama y es mi deber hacer el amor con él o se consigue otra, la vez pasada me dejó inconsciente de los duro que me golpeo y pues o que hago.

Por favor paremos Martha discúlpeme si yo sé lo que usted piensa de mí, que soy una tonta, que no me valoro, pero no se vivir sola no se vivir sin Henry.

**S.R.C le pido disculpas no es mi intención hacerla sentir mal, si usted desea suspendemos la entrevista**

No Martha continuemos pregúnteme, puedo seguir y quiero seguir

**¿Qué percepción tiene de sí misma?**

Que soy una indefensa, una tonta, una inútil ni madre puedo ser, he sido víctima y sigo siéndolo, ya no soy bonita, no soy feliz o tal vez nunca lo he sido, soy débil.

**¿Cómo se describe usted como persona?**

Una mujer vacía, solitaria, débil, soy amorosa y tal vez es mi excusa me golpean por amor, enferma triste sin vida.

**¿Toma usted sus propias decisiones?**

No todo se lo consulto a Henry y el me da permiso o no, ahora fue que tome la decisión de hablar con usted y estoy aterrada.

**¿Expresa su opinión cuando algo le disgusta o le agrada?**

Martha no le voy a mentir yo soy una dependiente de Henry, el me regala lo que me gusta tengo todo lo que quiero, a lo único que me obliga es a estar con él, complacerlo, atenderlo, que no salga que sea solo de él, eso quiere decir que le importo.

**¿Expresa fácilmente sus emociones y sentimientos?**

No me he vuelto dura conmigo misma me cuestiono, me culpo me crítico, nunca le digo a Henry que estoy mal siempre lo atiende con amor y una sonrisa de oreja a oreja, lloro solo cuando él se va trabajar cuando lo veo con su vicio, ah porque consume marihuana y me ha obligado también a consumir, mantengo deprimida.

**¿En alguna oportunidad ha atentado contra su vida?**

Si varias veces con pepas, trate de ahorcarme y cortarme las venas... mire fue hace poco.

**¿Cómo se ve en un futuro?**

Martha pienso en el día a día la verdad, futuro no tengo y no existe para mi yo misma estoy metida en esto que no tengo la capacidad de salir es otra, los golpes que la vida me han enseñado y lo que viví de pequeña me arruinaron, mire mi hermano lo intento ayudarme salir de acá de la manos de Henry ver un psicólogo ayuda profesional y me dio miedo no quiero dejar a mi esposo.

**S.R.C vamos a entrar a otra fases de preguntas que tiene que ver con todo sobre la violencia usted quiere continuar**

Si Martha yo continuo

**¿Para usted que es violencia?**

La violencia son golpes, maltrato sobre otra persona, daño, tener poder incluso.

**¿Qué tipos de violencia cree usted que existen?**

Son varias por ejemplo la violencia doméstica, violencia sexual, violencia laboral, violencia entre países ya.

**¿Usted ha sido víctima de algún tipo de violencia? ¿Cuál?**

Se señora he sido víctima de violencia física, doméstica y sexual

**¿Desde qué edad usted se considera que ha sido víctima de violencia?**

He sido víctima desde los 14 años.

**¿Qué personas han ejercido este tipo de violencia sobre usted?**

Mi mama y mi esposo y creo que mi papa también me abandono y nunca me defendió nunca le importe eso es otro tipo de violencia la psicológica.

**¿Al ser víctima de violencia ha causado en usted algún tipo de daño físico o psicológico?**

Por supuestos todos estos golpes y marcas que tengo que me duelen día a día, esas son físicas además de tener anorexia estoy diagnosticada por el Hospital san Ignacio dure varios días hospitalizada por una infección que me dio, también por eso cambiamos de casa para que no me hicieran visitas y preguntas y demás adicional porque me vieron golpeada, con morados cicatrices y lo peor con la vagina destrozada (mordida), daños psicológico todo, mire cuando yo me vine para Bogotá y estaba viviendo sola en una pieza mi mama vino me encontró como se

enteró no se tal vez por una tía que la visite varias veces me alimento, me dio plata me dijo que me quedara en su casa pero le dije que no que quería vivir sola, el caso es que yo estaba saliendo con Henry de hecho ya estaba comprometida y mi mama lo conoció, fue lo peor porque le dijo que si quería mi mama tenía que tener relaciones con ella no me alejaba y nunca jamás me volvería a ver, Martha lo peor el accedió se acostó con mi propia mama y delante mío porque la muy desgraciada me amarro y que lo viera y decía “mire para que aprenda así se trata al marido” fue una tortura, ese día se me hizo eterno me dio asco vomite, me dio diarrea, dure enferma días y todavía aun, mi esposo después de eso la echo, la golpeo y le dijo que nunca más se acercara a él o a mi o la mataba hasta la fecha no se de ella, sé que vino a Bogotá hace poco donde mi tía porque se enfermó y la diagnosticaron con TOC (trastorno obsesivo compulsivo y depresión), yo si decía que era una enferma y vive sola la infeliz.

**¿En alguna ocasión ha denunciado o ha informado a alguien ser víctima de violencia?**

No jamás y no lo haría yo sé que estoy mal y que he cometido errores pero me da miedo no me quiero quedar sola por lo menos Henry está ahí, suficiente con eso que le conté por favor no lo comente no me busque ayuda porque no la quiero perdóneme si, ya vamos a terminar mi esposo ya va a llegar.

**S.R.C no se preocupe yo no voy a divulgar nada de lo que usted me conto acá, discúlpeme usted a mi si la ofendí con mis preguntas o la incomode, le agradezco que me haya permitido entrar en su casa y en su vida, de lo que pase yo lo mantengo informada, gracias nuevamente.**

Martha gracias a usted perdóneme, yo sé que usted se preocupa por mí, yo la llamo no me llame usted, perdóneme por favor.

